

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde

Sesión celebrada el jueves, 12 de noviembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000100. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación del CIOMijas, Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-15/APC-000124. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de la escuela de hostelería de La Cónsula de Málaga tras la inclusión de su gestión en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000325. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación actual de las tres escuelas públicas de hostelería de Málaga, La Cónsula, La Fonda y el CIOMijas, así como su mantenimiento y viabilidad en el futuro, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000443. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de los consorcios de formación de la provincia de Málaga: escuela de hostelería

de Málaga, La Cónsula, escuela hostelería de Benalmádena, La Fonda, y CIOMijas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/APC-000472. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra el programa de ayuda financiera a pymes industriales, regulado por el Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000626. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la entrada de Andalucía en el circuito internacional de ferias del sector minero metálico, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Márquez Romero, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000018. Pregunta oral relativa al programa de construcción sostenible, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000247. Pregunta oral relativa a actividad, nóminas impagadas y otras deudas de la escuela consorcio Albayzín, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000675. Pregunta oral relativa a centros especiales de empleo de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000681. Pregunta oral relativa a planes de igualdad en empresas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000722. Pregunta oral relativa a efectos para la hacienda andaluza en la ejecución de los fondos Jeremie, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000815. Pregunta oral relativa a investigación de ayudas a las UTEDLT del SAE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000829. Pregunta oral relativa a asesores y promotores de empleo del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000830. Pregunta oral relativa a la demanda del servicio Andalucía Orienta por los usuarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000832. Pregunta oral relativa a asesores de empleo, Memta, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000852. Pregunta oral relativa a Andalucía Open Future, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000853. Pregunta oral relativa al programa de prácticas profesionales de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000854. Pregunta oral relativa a la nueva planificación de la red de transporte eléctrico aprobada por el Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras del Palacio de Congresos de Córdoba, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-15/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reducción del presupuesto y del número de profesionales de la convocatoria del programa de orientación laboral del año 2015, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a medidas legales para abonar a los ayuntamientos andaluces los planes de empleo aprobados por el Gobierno andaluz, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día doce de noviembre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000472. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra el programa de ayuda financiera a pymes industriales, regulado por el Decreto (pág. 9).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000626. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la entrada de Andalucía en el circuito internacional de ferias del sector minero metálico (pág. 18).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000018. Pregunta oral relativa al programa de construcción sostenible (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000247. Pregunta oral relativa a actividad, nóminas impagadas y otras deudas de la escuela consorcio Albayzín (pág. 28).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

10-15/POC-000675. Pregunta oral relativa a centros especiales de empleo de Almería (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000681. Pregunta oral relativa a planes de igualdad en empresas (pág. 32).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000815. Pregunta oral relativa a investigación de ayudas a las UTEDLT del SAE (pág. 35).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000829. Pregunta oral relativa a asesores y promotores de empleo del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 38).

Intervienen:

D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000830. Pregunta oral relativa a la demanda del servicio Andalucía Orienta por los usuarios (pág. 41).

Intervienen:

D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000832. Pregunta oral relativa a asesores de empleo, Memta (pág. 43).

Intervienen:

D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

10-15/POC-000852. Pregunta oral relativa a Andalucía Open Future, Málaga (pág. 45).

Interviene:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000853. Pregunta oral relativa al programa de prácticas profesionales de la Junta de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000854. Pregunta oral relativa a la nueva planificación de la red de transporte eléctrico aprobada por el Gobierno de España (pág. 51).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POC-000722. Pregunta oral relativa a efectos para la hacienda andaluza en la ejecución de los fondos Jeremie (pág. 55).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000100, 10-15/APC-000124, 10-15/APC-000325 y 10-15/APC-000443. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de los consorcios de formación de la provincia de Málaga: escuela de hostelería de Málaga, La Cónsula, escuela hostelería de Benalmádena, La Fonda, y CIOMijas, así como su mantenimiento y viabilidad en el futuro, tras la inclusión de su gestión en su consejería (pág. 59).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras del Palacio de Congresos de Córdoba (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-15/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reducción del presupuesto y del número de profesionales de la convocatoria del programa de orientación laboral del año 2015 (pág. 85).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

10-15/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a medidas legales para abonar a los ayuntamientos andaluces los planes de empleo aprobados por el Gobierno andaluz (pág. 92).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, seis minutos del día doce de noviembre de dos mil quince.

10-15/APC-000472. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra el programa de ayuda financiera a pymes industriales, regulado por el Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Bienvenido, señor consejero.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio.

Una vez consultada la Mesa y los portavoces, se ha decidido que el punto número 1, la primera comparecencia, a solicitud del portavoz de Izquierda Unida, que está en otra comisión, se va a dejar para el final; después de las preguntas se va a debatir la comparecencia agrupada. Con lo cual, comenzamos con la segunda..., el segundo punto, la segunda comparecencia, que es una solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el estado en que se encuentra el programa de ayuda financiera a pymes industriales, regulado por el Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos y todas.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informarles, como bien ha dicho el presidente, sobre el programa de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas industriales, que, como bien saben, se reguló mediante Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre; un programa de ayudas enmarcado dentro del conjunto de las iniciativas que la Junta de Andalucía viene poniendo en marcha para paliar los efectos de la crisis económica que comenzó allá por el año 2008.

Como se ha puesto de manifiesto, desde que comenzó la crisis económica, el Gobierno andaluz es consciente de que la manera de propiciar la recuperación de la economía, de la mano de la convergencia económica con España y la Unión Europea, y para que la misma tenga fiel reflejo en la disminución, fundamentalmente de la tasa de paro, es la necesidad de instrumentar medidas que sean capaces de impulsar el tejido empresarial en nuestra comunidad, y tenga capacidad, también, de ayudarlo a que gane una mayor dimensión, y sobre todo que seamos capaces de que nuestro sector industrial consiga un mayor peso dentro de la estructura de nuestro valor añadido bruto, porque es un sector industrial que, a lo largo de la crisis eco-

nómica, se ha visto afectado de manera muy directa, como lo pone de manifiesto la disminución de más de un 19% de su tejido empresarial, a lo largo de estos últimos años.

Ante esta situación, y dado el papel estratégico que las actividades industriales tienen en el conjunto de la economía, desde el Gobierno andaluz considerábamos fundamental la puesta en marcha de medidas extraordinarias de políticas de fomento industrial, entendiendo que una presencia industrial amplia y diversificada debe ser algo ineludible, algo imprescindible, si queremos lograr reducir la tasa de paro estructural de la economía andaluza.

Entre los retos derivados de la reducida dimensión y la reducida capitalización de nuestras empresas, y especialmente evidente en el sector industrial, y dado la incidencia que tiene el sector industrial en la economía andaluza —la baja incidencia que tiene—, indudablemente, todo lo que hagamos para tratar de mejorar este sector, bienvenido es.

Con ello, con la finalidad de paliar, en lo posible, los efectos estructurales que se derivan de nuestro sector industrial, articulamos el programa de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía. Este programa se dotó, inicialmente, con 58 millones de euros, provenientes de la subvención global de Andalucía, la Subvención global, innovación, tecnología y empresa 007/2013, que abrió su convocatoria el 1 de marzo de 2014, cerrándose la misma el 30 de junio de 2014.

Con este programa de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas industriales pretendíamos facilitar a las pymes de nuestra región con necesidades de financiación, o aquellas otras pymes que fuesen a realizar cualquier otro tipo de inversión, aunque no fuese industrial, pero que fuese un proyecto altamente generador de empleo.

La Agencia Idea puso, entonces, a disposición de estas pymes, mediante este programa —al que me acabo de referir—, préstamos blandos de recapitalización, sometidos a Derecho privado, en condiciones preferenciales, o más favorables que las del mercado. En concreto, para articular esta financiación se ponían a disposición de las pymes andaluzas préstamos que podían alcanzar hasta un máximo de 200.000 euros, con un plazo de entre cinco o de siete años de amortización, pudiendo incluir hasta los dos primeros años de carencia, de amortización, del principal.

Las empresas, a su vez, deberían suscribir una ampliación o aumento de capital por un importe de al menos el 25% del préstamo solicitado.

El tipo de interés es variable, en función de datos contables de las pymes, en sus cuentas de pérdidas y ganancias, y podía disminuirse si se aportaban determinadas garantías adicionales.

Las empresas que pudieron beneficiarse de este programa de ayudas eran pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía que reunieran los requisitos, como, entre otros, tener, en primer lugar, domicilio social y fiscal en Andalucía; en segundo lugar, forma jurídica de sociedad mercantil o sociedad cooperativa andaluza; en tercer lugar, pymes con un número de trabajadores inferior a 50, que no estuviesen en situación de crisis, o al menos que tuvieran cuatro años de actividad continuados.

Para acceder a los préstamos, la empresa debía definir y presentar un plan de negocio para un máximo de siete años, acorde con su actividad y su capacidad empresarial, financiera, comercial y tecnológica, pudiendo contemplarse tanto inversiones en activos fijos como inversiones para dotación de capital circulante, para las siguientes actividades: para la realización de un plan de expansión comercial, para la ejecución de

una estrategia de diversificación de productos o una mejora de procesos, para la incorporación de nuevas tecnologías, para la implantación de nuevos centros de producción o para cualquier otra actividad que estuviese vinculada al crecimiento o a la consolidación de la compañía.

En base a estos requisitos, y durante la vigencia del programa, desde el 1 de marzo de 2014 al 30 de junio de este mismo año, se recibieron un total de 16 solicitudes de ayudas, con un volumen total de ayudas de poco más de dos millones de euros. El resultado de la evaluación dio como resultado la aprobación de nueve operaciones, de estas que se habían recibido. Estas nueve operaciones que se aprobaron sumaban una cantidad de 983.127 euros.

Finalmente, la evolución posterior de las operaciones refleja que siguen adelante siete de los nueve proyectos, con un incentivo de 853.253 euros; es decir, una de las empresas renunció y otra ha cancelado anticipadamente el préstamo.

Con todo, actualmente, el programa se encuentra en fase de justificación de la ejecución de estos siete proyectos que siguen adelante.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, don Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días. Y muchas gracias, señor presidente.

La comparecencia que le pedimos al señor consejero, como bien él ha dicho, es para que nos explique en qué estado se encuentra el programa de ayudas a pymes industriales, según el Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía. Y se basa, fundamentalmente, a la vista de que ha ocurrido dos años después de que ustedes la anunciaran.

Nosotros tenemos aquí, si recurrimos al *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*, la señora presidenta, el día 10 de octubre del año 2013, cuando hablaba de..., se le preguntaba sobre financiación de proyectos empresariales en Andalucía, ella decía que, por supuesto, tenía muchas y muy buenas ideas, entre las cuales anunciaba, «en el día de hoy» —aquel 10 de octubre del año 2013— «porque son ideas claras» —le recalco, señor consejero—, decía la señora presidenta: «Les anuncio una en el día de hoy, porque son ideas claras. El Gobierno va a aprobar mediante decreto ley un programa de apoyo a las pymes industriales andaluzas dotado con 150 millones de euros, que tendrá como objetivo ayudarlas a ganar tamaño, mejorar la financiación y propiciar la creación de empleo».

No contenta con eso, la señora presidenta, y posiblemente el Gobierno, el 28 de noviembre del año 2013, en otra comparecencia —en el *Diario de Sesiones* también del Parlamento de Andalucía viene reflejado—, hablando también de lo mismo decía: «¿Que qué va a hacer el Gobierno andaluz? Pues lo que puede hacer, lo que puede hacer un gobierno en estas circunstancias, y lo que puede hacer en materia de financiación son

dos cosas», leo textualmente, «Una, en la primera quincena del mes de diciembre se va a aprobar el plan de apoyo financiero, que ya anuncié en esta Cámara, de 150 millones de euros, para apoyar a esas pymes industriales que peor lo están pasando y que mayor coste de la crisis han tenido». Ambas intervenciones, me imagino que con mayor entusiasmo por el Grupo Socialista, según también se refleja en el *Diario de Sesiones*, fueron aplaudidas y fueron dadas la bienvenida por todos los, posiblemente, diputados del Gobierno socialista, que creían en esta historia.

Después también, evidentemente, publicaron la noticia —porque hay que reconocer que a la hora de darle pábulo, sobre todo en los medios de comunicación, a las cosas son ustedes únicos, señor consejero— en el portal de la Junta de Andalucía, donde se hacían eco de nuevo de los 150 millones de euros que iban ustedes poco menos que así convertir a Andalucía en una comunidad autónoma de una maravillosa creación de empleo y donde las pymes no iban a tener ya ningún problema. Así lo publicaron también en el portal de la Junta de Andalucía.

Y, claro, dos años después, vistas las historias, pues son radicalmente diferentes. Ya nos dimos cuenta desde el principio, señor consejero, de que algo andaba mal. La señora presidenta anuncia 150 millones de euros para el año siguiente y cuando se publica el decreto ley ya no es para un año, es para dos años, ya estamos hablando de 150 millones de euros para dos años. Pero, además, si nos fijamos en la Ley de Presupuestos que se aprobó un poco antes del año 2014, ya estamos viendo que no se trata de una cosa extraordinaria que la señora presidenta anuncia en sede parlamentaria, sino que viene reflejada ya en los presupuestos, es decir, que venía reflejada una cantidad en los presupuestos, que fue la que se destinó en el año 2015, que es de 58 millones de euros para el año 2015. Es decir, que no era para un año, para el año siguiente, y que, además, estaba anunciando lo que ya estaba reflejado en los presupuestos, con lo cual no tenía absolutamente nada de extraordinario, salvo la venta permanente, señor consejero, a la que desgraciadamente estamos acostumbrados a escucharle permanentemente en sus intervenciones parlamentarias.

Pero como todo tiene su recorrido, en octubre del año 2014 aniquilan los 58 millones de euros, convierten los 58 millones de euros en 2,2 millones de euros, y esa es la realidad. El problema no es que solo se convierten esos 58 millones de euros en 2,2 millones de euros, sino que además solamente se ha pagado..., o se ha ejecutado el pago de algo más de un millón de euros de esos 2,2 millones de euros. Es decir, si además añadimos a todo esto que en el presupuesto del año 2015, sobre ese plan que anunció la presidenta a bombo y platillo de 150 millones de euros para las pymes andaluzas, se convierte en cero euros, en el año 2015 cero euros, evidentemente, señor consejero, o explica usted esto muy bien o realmente nos ha engañado absolutamente a todos, empezando por las pymes. Son 150 millones de euros: no llega a..., algo más de un millón de euros en el año 2014, y cero, cero euros en el año 2015.

Pero la verdad, señor consejero, es que en estos asuntos, y ya de eso ha hecho en numerosas ocasiones uso de la palabra mi portavoz en esta comisión y en el pleno, estamos acostumbrados. Es decir, usted hablaba de que hay un auténtico programa para las pymes andaluzas y estamos permanentemente acostumbrados a que el auténtico programa para las pymes andaluzas que ustedes tienen programado es el recorte permanente. Venden grandes cifras que después convierten en recortes permanentes, y cuando vemos la ejecución de los presupuestos, cuando vemos lo que realmente hacen con ese dinero, nos echamos las manos a la cabeza porque realmente, señor consejero, nunca, nunca, nunca, nos dicen la verdad.

Y con respecto a los recortes, pues podría aquí tener una larguísima lista de asuntos. Solamente permítame que le diga al menos dos. La ejecución del famoso programa 72.A, 7.2.A, el famoso programa 7.2.A. A cierre de 2014, que son los datos que tenemos, ustedes prometieron en 2014 205 millones de euros, han ejecutado 74 millones de euros —es decir, el 36%—, con lo cual han recortado, porque esto es una suma, señor consejero, 112 millones de euros. ¿Esa es la apuesta, ese es el auténtico programa de apuesta que ustedes tienen para la industria en Andalucía, señor consejero?

Y dentro de ese programa vamos a algo más, vamos a lo que han hecho con los incentivos a la industria, que ustedes saben que están dentro de ese programa.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor BUENO NAVARRO

—Termino rápidamente, y después ya intentaré resumir todo en la segunda intervención.

Ustedes lo que han hecho con los incentivos a la industria... Señor consejero, en el año 2013, prometieron 96 millones de euros, y ahí está la foto presupuestaria, y en el año 2015, ocho millones de euros, de los cuales solamente han convocado siete millones de euros.

Señor consejero, demasiadas cifras, demasiado mareo de cifras para marearnos a todos y para no hacer los deberes que tienen que hacer con las pymes y con la industria en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Gracias, señorías.

No, no... Yo no voy a tirar campanas al vuelo con este programa. Este es un programa que se diseña, como he dicho anteriormente, para ayudar a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía, pero es una convocatoria pública y son las empresas las que acuden a pedir en este programa. Y las empresas que acudieron entre las fechas del año 2014 a solicitar este tipo de ayudas fueron las que yo he dicho aquí anteriormente.

Como este programa no tuvo la acogida que nosotros creíamos que tenía que tener, pues hemos seguido, como siempre hacemos, tratando de sacar otro instrumento que mejore el anterior. Y por esto, el día 24 de febrero de 2015, siempre con el objetivo de ayudar a nuestras pequeñas y medianas empresas industria-

les, se publicó en *BOJA* la nueva orden de incentivos al desarrollo industrial y a la creación de empleo, la convocatoria que..., gestionada a través de la Agencia Idea, y que tenía previsto destinar 112 millones de euros durante 2015. Los destinatarios fundamentalmente, como digo, de esta segunda convocatoria..., fundamentalmente las pymes del sector industrial.

Desde su convocatoria en febrero de 2015 hasta la actualidad se han recibido un total de 391 solicitudes, que suponen una inversión de 323,5 millones de euros, lo que va a suponer la creación de aproximadamente dos mil puestos de trabajo, dos mil empleos. Este programa viene a continuar la orden de incentivos a la innovación y el desarrollo empresarial de Andalucía, que desde el año 2007 ha permitido apoyar a más de dieciséis mil ochocientos proyectos empresariales, con un incentivo de más de mil cien millones de euros —en concreto, 1.121 millones de euros— y que han comprometido durante este tiempo una inversión de 5.754 millones de euros y la creación de más de veinticinco mil puestos de trabajo.

Además, también en el ámbito de las ayudas a nuestras pequeñas y medianas empresas industriales y a nuestros proyectos industriales en Andalucía, la Agencia Idea viene gestionando desde el año 2008 los fondos reembolsables en condiciones de mercado y que vienen a suplir las deficiencias del sistema financiero.

La dotación conjunta de todos los instrumentos que gestiona la Agencia Idea..., instrumentos como los Fondos y Avales de Garantía, los Fondos para el Apoyo al Desarrollo Empresarial, el Fondo de Economía Sostenible, el Fondo para el Fomento de la Cultura Emprendedora, el Fondo Jeremie Multiinstrumento o el Fondo Jeremie Construcción Sostenible, entre otros. Todos estos han tenido una dotación conjunta de más de mil millones de euros, lo que supone..., lo que viene siendo el instrumento más importante de apoyo a la industria andaluza. Hasta el momento, se han aprobado 1.636 proyectos empresariales, como digo, dentro de estos fondos de la Agencia Idea, que han movilizado una inversión de 1.734 millones de euros, con una financiación de 484 millones y una creación de puestos de trabajo de 32.300.

De este total, permítanme que les destaque la iniciativa Jeremie, esa que ustedes, señorías del Partido Popular, tanto critican, y que ha permitido la puesta en marcha de 165 proyectos empresariales, una inversión privada de más de seiscientos millones de euros —en concreto, 627 millones de euros—, una inversión pública de 212 millones de euros y el apoyo a la creación o mantenimiento de más de once mil quinientos puestos de trabajo. Además, en diciembre de 2014, también siguiendo con el apoyo a nuestras empresas, la Agencia Idea y BBVA lanzaron una línea de crédito de 500 millones de euros para proyectos empresariales, según convenio firmado en abril de 2014, por el cual la Agencia Idea se comprometía a avalar, a través de los fondos reembolsables, con 125 millones de euros las operaciones que el BBVA apoyara en esta línea.

Hasta el momento, tengo que decir que se han aprobado 228 préstamos por un valor de 13,7 millones de euros, para los que IDEA ha aprobado avales por valor de 9,12. Estos préstamos se corresponden con otras tantas operaciones empresariales que suponen una inversión privada de 17,23 millones de euros y la creación de 800 puestos de trabajo.

También tengo que decir que somos la ventanilla única de atención al inversor extranjero de fuera de la comunidad. También debo decir que en los últimos dos años se han ganado para la comunidad autónoma 42 proyectos *Greenfield*, 17 de expansión, uno de búsqueda de socios, 8 de adquisición, 30 empresas han sido beneficiarias del Fondo Tecnológico de *Invest in Spain* y, además, hemos atendido más 272 consultas, se ha recibido la visita de 73 inversores potenciales... En definitiva, toda una serie de actuaciones que vienen a po-

ner de manifiesto el papel que juega la Junta de Andalucía a la hora de apoyar a nuestras pequeñas y medianas empresas. Y es verdad que algunos instrumentos se diseñan, no tienen los efectos que esperábamos al principio, pero los volvemos a rediseñar y estamos haciendo, yo creo que un buen trabajo en este aspecto desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo le agradezco el publlirreportaje que usted ha hecho de su consejería en el asunto de las ayudas a las empresas. El problema es que, después de ese publlirreportaje, seguimos liderando los datos del paro. Con lo cual, podrán ustedes, a lo mejor, replantearse que no todo es *publlirreportajear*, sino que es gestionar y hacer las cosas mejor, señor consejero.

Mire, usted ha dicho que el dinero que se ha gastado de lo que le estamos preguntando, que es el Decreto Ley 10/2013, es porque han accedido las empresas que han accedido y se han atendido las empresas que se han atendido. Y yo digo, señor consejero, una consejería, ¿para qué sirve?

La señora presidenta habló de que estos 150 millones —está en el *Diario de Sesiones*, lo dijo ella, ¿eh?—, la señora presidenta dijo que estos 150 millones son un programa urgente y generador de empleo. Y resulta que nos gastamos algo más de un millón de euros. Y digo yo, y permítame la expresión, señor consejero, porque lo digo con el máximo respeto: ¿quién fue el lumbreras que decidió que eran 150 millones de euros, en la consejería, lo que necesitaban las pymes, si al final usted me está contando que solamente accedieron pymes por valor de un millón de euros? Una Consejería de Empleo de un Gobierno como el andaluz, ¿se puede permitir ese tipo de errores, ese tipo de errores en el objetivo?

No es excusa, señor consejero, que ustedes vendan una cosa, hace dos años, como un proyecto urgente y generador de empleo, y se convierta en nada, porque resulta que las empresas no quieren ese tipo de ayudas que ustedes les han ofrecido, porque alguien lo ha estudiado mal, ¿no? ¿Es que la consejería no sirve para hacer planteamientos serios de lo que necesitan las empresas andaluzas y, en ese sentido, ponerlo en los presupuestos del Estado o reflejarlo en los decretos leyes? Yo creo que eso es lo que tiene que hacer, ese es el trabajo de una consejería que debería ser, y que yo no lo dudo, pero que, desde luego, yerra bastante, sería en sus planteamientos y en su trabajo, señor consejero. No es excusa, no es excusa que hayan pedido pocas empresas lo que ustedes les han propuesto, cuando realmente ustedes venden esto como la panacea para generar empleo en Andalucía, y eso lo dijo la señora presidenta de la Junta de Andalucía. No me parece ni serio ni de recibo que el planteamiento de una consejería, el planteamiento de un trabajo se realice de esa forma, y permítame otra vez una expresión, también con el máximo respeto, tan chapucera como esta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

Y esa es la verdad. Bien, yo entiendo que usted es el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, y que tiene que salir de esta, del Decreto Ley 10/2013, y lo cuenta...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir finalizando, por favor.

El señor BUENO NAVARRO

—Termino.

Y nos cuenta todo eso que nos ha contado, ese publibreportaje que le he dicho que no sirve para mucho cuando estamos en los altísimos índices de paro que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Y le seguimos preguntando siempre qué hace con los dineros de la consejería cuando los traslada de un lado para otro, o sea, qué hace con el dinero del programa 7.2.A, que se ha llevado al SAE, que se ha llevado a IDEA por el tema de los ERE, y, después, ese batiburrillo de fondos Jeremie que usted sabe que están bajo sospecha.

Nada más, señor presidente. He terminado.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Pues, nosotros diseñamos un programa. Es un programa que, como ha ocurrido con el crédito privado de los bancos, pues, las empresas no han accedido a él, porque son tiempos de crisis, son tiempos en que la economía todavía no despuntaba y estábamos convencidos de que, con este programa, en una situación de restricción de crédito, podía ser bueno poner crédito en condiciones mejores que las del mercado para nuestras empresas, pero, debido a la crisis económica, pues, no han fructificado tal como esperábamos.

Pero, mire usted, si usted coge el *Boletín Oficial del Estado*, y mira durante los años 2012, 2013, 2014, los programas de ayuda financiera que ha puesto en marcha el Gobierno central, verá como casi ninguno llega al 7 o al 8%, porque es un medio ambiente en el que las empresas no piden crédito, y nosotros lideramos el paro. Andalucía lidera el paro en España, pero España lidera el paro en Europa, que parece que eso se les olvida. No, no, es que parece que se les olvida a ustedes, parece que se les olvida a ustedes. No, no, es que parece... que es malo...

[*Rumores.*]

A ustedes se les llena la boca diciendo: Andalucía lidera el paro... Pero, miren ustedes, ya se lo digo siempre, alguna culpa, toda para mí, pero alguna culpa tendrá el Gobierno de España del paro en Andalucía, ¿o no? ¿O Rajoy solamente se pone la medalla cuando van bien las cosas en Andalucía, y cuando van mal, la culpa la tenemos los andaluces? No, hombre, vamos a ser un poquito serios, un poquito serios.

Algunos programas cumplen los objetivos mejor, y otros cumplen los objetivos más regularmente. De los programas que hemos puesto, de ayudas a nuestras pequeñas y medianas empresas, este programa financiero, debido a esta situación de crisis, no ha alcanzado los resultados que queríamos. Otros, como el de construcción sostenible, han superado mucho los resultados y han generado mucho, mucho empleo en nuestra comunidad. Y de eso es de lo que se trata, de seguir trabajando y de seguir haciendo, poniendo en marcha instrumentos y poniendo en marcha políticas que nos ayuden a mejorar, que nos ayuden a crecer, que nos ayuden a generar empleo y que nos ayuden a salir de esta situación de crisis tan insostenible que hemos tenido en estos últimos años.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/APC-000626. Comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la valoración de la entrada de Andalucía en el circuito internacional de ferias del sector minero metálico

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, a continuación, a la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, Empresa y Comercio, ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre valoración de la entrada de Andalucía en el circuito internacional de ferias del sector minero metálico, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre la valoración que realiza el Gobierno andaluz sobre la entrada de Andalucía en el circuito internacional de ferias del sector de la minería metálica.

Como todos bien conocen, la semana pasada tuvo lugar en Andalucía, concretamente en Sevilla, en Fibes, la I edición del Salón Internacional de la Minería Metálica, el Metallic Mining Hall, un foro de debate, un foro positivo que ha logrado reunir a las principales compañías del mundo, a las principales asociaciones empresariales que se destinan a la actividad minera en el mundo, y que han convertido a Andalucía y que han convertido a Sevilla en un escaparate de excepción, un escaparate excepcional para dar visibilidad a esta actividad y a nuestro potencial minero en Andalucía.

Reconozco que hace más de un año y medio, cuando se mantuvieron las primeras reuniones para organizar un gran evento minero metálico a este lado del Atlántico, pocos, pocos nos atrevíamos a pensar que esta iniciativa pudiera ser una realidad de éxito en un plazo de tiempo tan breve. Tal vez al principio pecáramos de prudencia, pero lo que sí tengo claro, y esa es una evidencia compartida con el resto de la organización, es que con este Salón Internacional de la Minería Metálica, el Metallic Mining Hall, como así se ha denominado, todos, en cierta medida, fuimos valientes en su inicio.

Este primer salón tenemos que decir que ha supuesto una gran oportunidad. ¿Por qué? Porque este salón ha sido el primer congreso de estas características que se celebra en Europa. Hasta ahora, todos los salones internacionales de la minería se hacían o bien en Canadá, o bien en Estados Unidos, o alguno que otro en Iberoamérica, en Chile.

Porque también, ¿por qué ha sido importante? Porque entidades de diversa índole, como Fedeme, Fibes, la propia Miner, la propia Administración pública andaluza, el conjunto de los colegios profesionales que están

implicados en la minería, han aunado esfuerzos para que este proyecto pudiera pasar del papel a la evidencia, de la idea al hecho, escenificando con ello una extraordinaria unidad en torno a un sector como el minero, que consideramos que es un recurso natural que tenemos que gestionar eficazmente, sosteniblemente y medioambiental y socialmente de una manera perfecta.

Y porque, de alguna manera, también, yo creo que el sector de la minería en Andalucía necesitaba un refrendo internacional, poner un poco la guinda de este pastel. También saben que a lo largo de estos últimos años han entrado en producción en Andalucía yacimientos, como Cobre Las Cruces, Aguas Teñidas, Sotiel o Mina Magdalena, que han regresado a la actividad minera Riotinto y Alquife, que hemos sacado en los últimos tiempos a concurso más de mil derechos mineros en las ocho provincias andaluzas, y hemos convocado un concurso internacional sin precedentes en la historia de la minería española para que fuese la mejor..., el mejor proyecto posible el que llevara a cabo la reapertura de la Mina de Aznalcóllar.

Sin embargo, yo creo que, pese a todos estos acontecimientos, faltaba un evento que fuese capaz de atraer la mirada de los inversores internacionales de la minería hacia el sector minero andaluz, un evento que nos permitiera usar, usarlo como motor promocional de las bondades mineras de Andalucía, y un evento que fuera capaz, en definitiva, de proyectar la imagen de una Andalucía económicamente plural, diversa y llena de oportunidades, y también, ¿por qué no?, de una Andalucía que trata el tema de la minería de la manera más rígida en cuanto a los controles medioambientales, controles sociales y controles de sostenibilidad, tanto, tanto que muchas empresas extranjeras nos han dicho que se retiran de muchos proyectos porque dicen que las restricciones medioambientales de Andalucía, las restricciones de sostenibilidad de Andalucía son mucho más duras que en el conjunto internacional.

Hasta ahora, la promoción sectorial de Andalucía sólo la habíamos llevado a cabo en ferias como la de Londres, o la Feria de Toronto; sin embargo, sin embargo, yo creo que en Andalucía tenemos prestigio, historia, capacidad organizativa y, sobre todo, ganas de tomar nosotros la iniciativa promocional; queríamos que fuese, no obstante, un evento fruto del acuerdo y la proactividad de un conjunto de entidades unidas por el mismo fin: la consolidación de un sector de una alta tecnología, un sector tremendamente innovador, un sector generador de empleo de calidad y, lo que es más importante para el Gobierno andaluz, un sector donde hubiese un respeto exquisito a todas las restricciones medioambientales, a todas las restricciones sociales y a todas las restricciones que están relacionadas con la sostenibilidad. Y así ha sido el Metallic Mining Hall.

No es función de este consejero el centrarme en la extraordinaria repercusión económica que este evento ha generado en Sevilla, ni tampoco en el beneficio corporativo que ha supuesto este evento para la marca Andalucía, pero yo creo que es de justicia que destaque aquí algunos aspectos vinculados con la minería, con el desarrollo industrial andaluz y, por supuesto, con la creación de empleo, que, a mi juicio, han salido reforzados de este congreso internacional.

Por una parte, quisiera destacar las sinergias creadas entre empresas, grandes compañías mineras, siempre necesitadas de establecer acuerdos de colaboración con proveedores locales y que conocen, desde ahora, más y mejor, la calidad y la eficiencia prestada desde el tejido productivo andaluz y qué puede aportar el tejido productivo andaluz a estas grandes empresas, a estas grandes empresas tractoras, a estas grandes..., todo el conjunto de pequeñas y medianas empresas que se pueden convertir en proveedoras de las gran-

des empresas extractoras y fortalecer el clúster minero. Hacía falta, por consiguiente, un congreso como éste para que el mundo tuviese conocimiento, percibiese con nitidez la experiencia y el rodaje que habían venido adquiriendo nuestras pequeñas y medianas empresas gracias al reconocimiento vivido por este sector a finales de la pasada década.

Los datos en este sentido así lo vienen avalando, y nos parece que son perfectamente reveladores, porque en este salón han sido 114 los stands comerciales, y casi un centenar de encuentros empresariales, como dicen los ingleses: *one to one*, que se han mantenido durante estos días y que nos hablan, sobre todo, del tremendo dinamismo económico y de las buenas perspectivas del sector.

Tampoco quiero olvidar la faceta investigadora, una de las líneas vertebrales del congreso, en la que han participado más de setecientos profesionales. Supongo que tampoco es necesario insistir en que un congreso cuyo tema es la innovación tiene la necesidad, yo diría, incluso, la obligación, de ejercer como ágora para el conocimiento relacionado con esta dimensión, y que es primordial para, por una parte, difundir los avances científico-técnicos, por otra parte intercambiar conocimientos, y que como resultado que seamos capaces de garantizar la competitividad de incrementar la responsabilidad medioambiental e impulsar la eficiencia.

Todas las intervenciones que se han producido en este evento han aglutinado, o se han aglutinado alrededor de 75 sesiones, divididas en ponencias, seminarios y mesas redondas. Creo, estoy convencido, de que ese encuentro internacional ha constituido una aportación imprescindible para la visualización de un sector moderno, comprometido y responsable, más de diez mil visitantes avalan esta sintonía. Y el éxito ha sido de tal calibre que algunas de las empresas asistentes han comprometido ya su asistencia y reservado su espacio para la segunda edición de este evento, que tendrá lugar en octubre del año 2017.

Si me lo permiten, quisiera concluir esta intervención parlamentaria destacando la importancia de que todo lo que he descrito ha tenido para derrotar prejuicios y alejarse de esa imagen de la minería como sector ensimismado, socialmente condenado al ostracismo, por mor de su carácter insostenible e ineficiente de otros tiempos. Desde hace años, afortunadamente, empresas investigadoras y Administraciones públicas se vuelcan para superar la sólida barrera del prejuicio, y eventos como este, que se clausuraron días pasados, han servido para que haya un antes y un después, y donde antes había mucho recelo hoy percibimos oportunidades, donde el pasado colocó desprestigio medioambiental hoy veamos, seamos capaces de ver restauraciones y compromisos medioambientales, y donde Andalucía, acostumbraba, acostumbraba a percibir la rentabilidad como un concepto estrictamente económico, ahora también se aprecian fundamentalmente y por encima, jerárquicamente, los elementos sociales y medioambientales. Una polifonía que ya nadie discute y que gracias a la tarea diaria de todo el sector y a eventos como este Salón Internacional de la Minería Metálica también la ciudadanía va conociendo y reconociendo, comprendiendo su existencia y comprendiendo su evolución.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradezco la explicación que ha dado sobre la entrada en el circuito de ferias del sector minero metálico por parte de Andalucía, una explicación clara. Y, además, nos parece una comparecencia sumamente oportuna y muy importante para nuestra tierra y su gente.

No parece lo mismo para el Grupo Parlamentario Popular, o por lo menos buena parte de él, que se han ido, y yo creo que eso dice mucho de la importancia que puede tener para ellos hablar de la minería, hablar de lo que eso supone de rentabilidad y de ingresos para nuestra tierra, que, fuera del ruido, yo creo que hay pocas cosas más que les pueda interesar.

Pero, como digo, esto es un sector que ha ido pasando por dificultades y que en este momento se encuentra con importantes yacimientos en explotación, y otros en distintas fases de desarrollo, recibiendo un gran impulso por parte del Gobierno andaluz, desde la claridad y la transparencia, apostando por la investigación en cada una de las fases de la explotación minera. Este desarrollo y transformación de la minería andaluza se han visto reconocidos, como usted bien decía, en este primer encuentro, este I Salón Internacional de la Minería Metálica en Sevilla, donde ha salido fortalecida la marca Andalucía. Usted lo decía perfectamente. Gracias, insisto en ello, a la apuesta clara de nuestra presidenta, Susana Díaz, de su consejería y de todo el Gobierno.

Y es por estas razones por las que, en serio que nos alegramos, y nos alegramos infinitamente, de lo que ocurre alrededor de la minería andaluza. Pero sobre todo nos alegramos muchísimo de que por fin se pueda reabrir la mina de Aznalcóllar. Señor consejero, vaya por delante nuestra enhorabuena y nuestra felicitación a usted, a todo el personal técnico, a la directora de Minas, pero sobre todo queremos hacer hincapié en la felicitación a las personas que lo han ido pasando muy mal, realmente mal, de la comarca de Aznalcóllar, porque por fin van a poder tener acceso al trabajo. Se lo dijimos, se lo dijo al conjunto de sus señorías el presidente de la Mesa, Antonio Sánchez, les dijo «legal, todo legal». Y efectivamente así lo ha reconocido la jueza al archivar la causa, porque no ha encontrado, no ha apreciado prevaricación.

Hay una cuestión que queda muy clara, y yo creo que lo tienen muy claro los hombres y mujeres de nuestra tierra, y es que todo lo que es bueno para Andalucía es malo para el Partido Popular, muy malo para el Partido Popular. Porque ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Popular, han puesto especial empeño en mentir, en difamar, en poner en cuestión de la peor manera posible la adjudicación para su explotación de la mina de Aznalcóllar. Y no hay más que ver lo que decía el señor Moreno Bonilla, previo a esto, donde decía que «un nuevo tiempo, Aznalcóllar, caso de formación, imputados sin dimitir, consejeros investigados por amaño de contratos millonarios». Señor Moreno Bonilla, que decía «imputados, cesados, el caso de Aznalcóllar camino de convertirse en un escándalo de libro...». Tiene que dar explicaciones, tienen que dar explicaciones.

Lo que sí está claro, señoría, es que han acusado a la presidenta, lo han acusado a usted, han acusado al personal técnico, han acusado a la directora de Minas, con engaños, con malas prácticas, con malas artes, diciendo miles de barbaridades, como hemos visto, con el único fin de sacar rédito político. Pero yo puedo entender algo, y es que cuando hablan en esos términos, cuando hablan de corrupción, de amaños, de

escándalos, posiblemente sus señorías del Partido Popular saben perfectamente de lo que están hablando, saben muy bien de lo que hablan. Y lo saben mejor que nadie porque..., no me atrevería a decirlo, pero puede formar parte del día a día.

Miren, señorías del Partido Popular, y me dirijo a ustedes, sobre todo a quien ha hecho estas manifestaciones tan claras poniendo en jaque el trabajo que se estaba haciendo desde la Junta de Andalucía. Les importan muy poco las personas, prácticamente nada. Les importa poco si las familias de Aznalcóllar comen o no pueden comer, si sus hijos lo tienen bien o lo tiene peor. Les importa..., les importa seguir en la mentira, y les importa muy poco las inversiones que puedan venir a Andalucía y lo que eso pueda suponer de riqueza, y de bonanza, y de trabajo para nuestra tierra. Como digo, les importa muy poco la imagen de Andalucía. Pero, por todo esto, le exigimos, le exigimos al Partido Popular de Andalucía que pida perdón públicamente por todo el daño que ha causado a Andalucía, por todo el daño que ha causado a la imagen de Andalucía, que pida perdón a este Gobierno. Pero, sobre todo, yo insisto en esto, que les pidan perdón a los hombres y mujeres de la zona de Aznalcóllar, que han perdido seis meses de trabajo. Porque además pedir perdón dignifica a las personas. Y creemos, señorías del Partido Popular, que algo de dignidad y de vergüenza política les debiera de quedar.

Señor consejero, no nos cabe ninguna duda de que su consejería, el Gobierno andaluz seguirá trabajando para dar toda la claridad y transparencia a los procesos de concesiones de explotaciones mineras. Y por todo esto, desde luego, le queremos animar, felicitar, y seguiremos trabajando con usted, porque sabemos que esto traerá riqueza y trabajo a nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Presidente, señoría.

Como usted bien acaba de referir en su intervención, esta es la cruz de la minería, el utilizar un caso como el de Aznalcóllar para desprestigiar a este Gobierno, desde la contienda política, y anteponiendo los intereses partidistas y partidarios por encima de los intereses de todos los andaluces. Como usted bien ha dicho, Aznalcóllar es fiel reflejo de la cruz de la minería, que han querido utilizar algunos partidos políticos de esta Cámara para desprestigiar y sembrar dudas sobre el gobierno de Susana Díaz. Han sido infinitos los ríos de tinta que han empleado dirigentes políticos de todos los colores, en beneficio propio, para intentar desprestigiar el buen nombre de los funcionarios públicos que han trabajado en este proceso. Un trabajo que a día de hoy se ha visto reforzado tras el archivo de la denuncia que hizo la empresa perdedora del concurso, y que como he manifestado en infinidad de ocasiones en esta Cámara, no llevaban razón.

Como he dicho, en esta Cámara hay hoy, y como usted también bien ha recordado, hay hoy políticos que deberían pedir perdón. Personas que han antepuesto su interés y el de sus partidos al de una comarca tan necesitada de empleo como la de Aznalcóllar. Han sido muchas las acusaciones, han sido muchas las mentiras, han sido muchas las insidias que se han venido vertiendo..., vertiendo, sobre el proceso de adjudicación de la mina de Aznalcóllar, muchas las duras acusaciones que se han efectuado sobre el conjunto de los empleados públicos que han participado en este proceso. Y lo que es mucho peor, muchas las deslealtades que han hecho un buen número de dirigentes políticos, ya digo, de todos los colores, contra todos los andaluces. Todos ellos tendrían..., o todas estas acusaciones, yo creo que alguien debería, debería, debería de excusarse al menos, de excusarse al menos. Porque hoy, tras el archivo de aquel que llamaban macroescándalo de adjudicación, ha quedado claro que el proceso, como yo no me he cansado de repetir, había sido imaculado, limpio y transparente, y que solo movía a este Gobierno el interés de poder llevar a cabo una reapertura que tanto empleo y riqueza es susceptible de traer para la comarca de Aznalcóllar. Todo esto ahora dará paso a que todos los que antes criticaban y acusaban el conjunto del proceso, sean los que primero empiecen a acudir a la zona a adelantar el éxito de la reapertura de la mina. Muchas veces incluso yo creo que se atreverán, como hecho propio, a ir allí a contar que ya la mina está funcionando. Pero esto, señorías, yo creo que ya..., ya no vale. Ya no vale acusar y desprestigiar a la directora general de Minas, a María José Asensio, y al conjunto de los demás empleados públicos, que han demostrado que son ejemplares funcionarios, que han defendido a muerte la vocación de servicio público. Ya no vale seguir hablando de chapuza, porque ante todo se está faltando a la verdad cuando se habla de chapuza. Y ya no vale intentar sacar rédito político de falsos testimonios y acusaciones en vano. Ahora lo único que vale es apoyar un gobierno que se ha dejado y se deja la piel por defender a Andalucía y luchar por que esta tierra sea más rica de lo que es, y que esta riqueza se traslade en términos de empleo, en términos de bienestar, al conjunto de los ciudadanos de Andalucía, que es lo que realmente nos debe importar a todos.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo Crespo.

Bien. ¿Si quiere añadir algo más, señor consejero?

10-15/POC-000018. Pregunta oral relativa al programa de construcción sostenible

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, finalizada la tercera comparecencia del orden del día, comenzamos con las preguntas.

La primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a programa de construcción sostenible, presentada por el Partido Popular.

Tiene la palabra doña Alicia Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mi pregunta está formulada. Yo quiero saber cuál es su valoración sobre el programa de construcción sostenible en la fase actual, y qué valoración hace usted del mismo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias..., gracias, presidente. Gracias, señoría, señora Martínez.

Como todos conocen, a principios de 2014, desde el Gobierno andaluz vimos la necesidad de impulsar el sector de la construcción, sector terriblemente afectado por la crisis económica en España y en Andalucía, y que estaba prácticamente paralizado en nuestra comunidad. Y un sector, además, que presentaba unas características..., unas características que hacían necesario hacer algo en él. Teníamos un sector en el que había, entre directos e indirectos, más de cuatrocientos mil parados en nuestra región, algo tendríamos que poner en marcha.

Por eso, pusimos en marcha el Plan de Impulso a la Construcción Sostenible, dotado con una línea de incentivos a fondo perdido, combinado con financiación reembolsable para las empresas.

El plan gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía que incluyó, en esta línea de incentivos, 48 tipologías de actuaciones distribuidas en dos categorías básicas: obras de adecuación energética de edificios, por un lado, e instalaciones eficientes energéticamente por otro.

Con un presupuesto de 150 millones de euros en su primera convocatoria, en abril de 2014, y de 75 millones de euros adicionales en su segunda convocatoria, en febrero de 2015.

Los resultados finales en términos económicos, en términos de empleo y en términos de energía, han superado todas nuestras expectativas. Se han llevado a cabo casi cuarenta mil actuaciones de mejora energé-

tica como, por ejemplo, techos móviles, soluciones bioclimáticas, puntos de energías eficientes, aplicaciones de agua caliente, usos de energía fotovoltaicas para autoconsumo mediante edificios aislados, entre otros.

El ahorro generado, el ahorro conseguido gracias a estas medidas es el equivalente a la energía consumida por 2,2 millones de bombillas o por 133 millones de ciclos de lavado de una lavadora.

Además, el desarrollo de esta medida ha posibilitado que los hogares y empresas andaluzas hayan visto cómo se ha reducido su factura energética en más de 320 millones de euros.

Otro de los elementos clave del programa ha sido la intervención de las más de ocho mil empresas colaboradoras que ha provisto de forma directa los bienes y servicios incentivados y tramitados, los incentivos en representación de sus clientes repartidos por toda Andalucía. Gracias a ella, se ha movilizado 258 millones de euros de inversión en nuestra comunidad y, lo que es más importante, se han creado 20.000 puestos de trabajo, 20.000 empleos para la ejecución de las actuaciones.

Con todo, una orientación política acertada, como lo pone de manifiesto el reconocimiento que de este programa ha hecho la Comisión Europea con el Premio RegioStars 2015, y que destaca los proyectos europeos más innovadores cofinanciados por los fondos de cohesión de la Unión Europea.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra su señoría, doña Alicia Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los planes estrella de la Junta para relanzar la construcción han fracasado. No lo digo yo, lo dice el presidente de la patronal de la construcción y lo dicen los agentes sociales.

Desde luego, que las cifras que usted ha puesto de manifiesto son valorables, y así lo reconocemos, pero para nada tiene que ver con las expectativas que, por parte de la presidenta del Gobierno, la señora Díaz, se pusieron sobre la mesa con este plan.

Un plan que iba a cambiar el modelo productivo de Andalucía, que iba a pasar de la construcción de un modelo especulativo a un modelo eficiente energéticamente y sostenible, y para nada tiene que ver este plan con lo que realmente usted ha citado y se está poniendo en marcha.

Este plan, dotado con 220 millones de euros, se ha dedicado en un 64% a la renovación de ventanas, y eso no tiene nada que ver con la construcción sostenible, porque la construcción es más allá de la colocación de ventanas, incluso de la rehabilitación energética de edificios; también va a la reconstrucción de edificios, a la reconstrucción de barriadas. En definitiva, lo que se ha hecho no es más que, bueno, efectivamente, colocar ventanas que, en mayor medida, están incluso fabricadas fuera de Andalucía, por lo cual ha tenido poca repercusión en el empleo.

Le sigo recordando que, después del Plan de Choque de Rehabilitación del 2012 y de estos planes de los que estamos hoy hablando, seguimos siendo la región con más paro de Europa de las 272 regiones de Europa y, además, bajando a la mitad de ritmo que lo hacen en otras comunidades autónomas.

También quería decirle cuál es la situación. El problema es que ustedes no se hablan entre los consejeros del Gobierno. Mire, señor consejero, si la señora Díaz realmente quiere poner un plan que transforme el modelo productivo, que cree empleo y que sirva de verdad a los andaluces, pues hable usted con el consejero de Fomento y Vivienda y hable usted con el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, porque son las tres patas que tiene que tener un plan que, realmente, active el sector de la construcción.

Porque, ¿qué hacemos si ustedes, por una parte, dan dinero para transformar ventanas y, por otra parte, anulan el Plan General de Marbella o anulan el Plan de la Costa del Sol?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

No me da tiempo a decirle todas las cosas, señor consejero, pero hablen ustedes entre sí, porque a fecha actual, usted lo que ha hecho es colocar ventanas, y de rehabilitación, cero: no se han activado las ayudas a la rehabilitación edificatoria ni se han concedido las ayudas del parque residencial de viviendas.

Hablen ustedes y hagan de verdad un plan de construcción sostenible que aborde la accesibilidad de las viviendas que ayer denunciaba el defensor del pueblo en Andalucía.

Miles de personas no pueden acceder a sus viviendas, porque ustedes no ponen en marcha esas ayudas. Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Recordarle a la señora Martínez que el Plan Urbanístico de Marbella y el de Andalucía Occidental es el Supremo el que lo ha... Ya me gustaría a mí tener incidencia en el Supremo, como otros. Pero, vamos, yo le digo de verdad que no...

Mire, señoría, yo le voy... Este plan tenía dos patas: una, coyuntural, que es la que hemos realizado, y otra, estructural, que es la que estamos realizando. El Programa de Rehabilitación y Construcción Sostenible hasta 2020, que se está poniendo en marcha, y este, coyuntural. Pero yo en este coyuntural me limito a comen-

tarle que en el plan de evaluación que se ha hecho en el mismo, y que lo ha hecho una empresa externa a la Junta de Andalucía, dicen: «más del 70% de la gente que ha utilizado el plan señala como uno de los elementos más positivos del mismo su contribución al desarrollo y/o mantenimiento de las empresas del sector, así como la generación y mantenimiento del empleo».

El 75% dice que el programa ha tenido una incidencia excelente, muy buena, o buena, en su empresa, y con relación a los beneficiarios de los incentivos, casi el 85% afirma que el programa ha contribuido mucho, o suficientemente, a aumentar la concienciación del consumo de energía de sus viviendas, y cerca del 97% ha recomendado o recomendaría a otro usuario para acometer medidas de mejora en sus viviendas, y el 91% de los beneficiarios valoran muy satisfactoriamente el programa.

Yo creo que los resultados que he comentado anteriormente junto a los resultados de la evaluación de la encuesta que se ha hecho entre todos los que han participado en el programa, yo creo que... Yo personalmente me siento orgulloso del impacto tan positivo de este programa sobre la economía y la sociedad andaluza.

Y, mire usted, gracias también a este programa, las cifras de paro en el sector de la construcción que venían cayendo mes a mes, venían incrementándose mes a mes, mes a mes, mes a mes en los últimos 14 o 15 meses en el sector de la construcción, en Andalucía se está generando empleo. Hemos roto la tendencia de la caída del empleo en el sector de la construcción. Pues, yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos de este plan y yo me siento orgulloso, y en la Unión Europea nos han dado el Oscar al programa más innovador del año 2015.

Yo tampoco tengo capacidad de influir allí en la Comunidad Europea también como otros.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-15/POC-000247. Pregunta oral relativa a actividad, nóminas impagadas y otras deudas de la escuela consorcio Albayzín

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, que presenta el Grupo Parlamentario Podemos, relacionado con la actividad, nóminas impagadas y otras deudas de la escuela consorcio Albayzín.

Tiene la palabra don Félix Gil Sánchez.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Presidente, me permite...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Yo creo que como esta pregunta está tan relacionada con la posterior interpelación que va a haber la podemos dejar, ¿no?, porque la respuesta va a ser la misma. Digo para... ¿eh?

El señor GIL SÁNCHEZ

—Lo iba a sugerir yo también y me alegro de esta buena sintonía, de ir al fondo de los asuntos, y no perdernos en las formas.

Perdón, la única cuestión es que en el otro..., en la parte en la que se van a hablar de los consorcios en principio no tengo ninguna pregunta. Si me dieran ustedes unos segundos o unos minutos para comentarlo, por supuesto, de que de acuerdo con su propuesta que coincide con la que yo le iba a formular.*1*

10-15/POC-000675. Pregunta oral relativa a centros especiales de empleo de Almería

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Viendo que acepta la propuesta, pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a centros especiales de empleo de Almería.

Tiene la palabra doña Marta Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Le hago una pregunta que ya tuve ocasión de hacérsela en el Pleno con carácter más general, pero ahora la he limitado más a Almería, puesto que a mí me anunciaron hace poco tiempo que la Junta había anunciado la paralización de la deuda que mantiene. Sin embargo, ayer, pues afortunadamente, cosa que nos alegramos y nos congratulamos bastante, pues ayer salió la noticia de que habían pagado, o sea, se estaban empezado a pagar las ayudas que van desde enero a noviembre de 2014. Sin embargo, pues, como se adeuda diciembre de 2014, y todavía la convocatoria de 2015 no ha salido, y en la que fecha en la que estamos, pues parece que es difícil, pues quisiera que informara cómo se va a abonar a estos centros especiales de empleo, sobre todo porque tampoco han cobrado todos —existen todavía deudas pendientes—, pues cómo se va a abonar esta deuda.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señorías, como ya he manifestado en esta Cámara, la última convocatoria de ayudas a centros especiales de empleo se publicó el pasado 2 de enero de 2015, por Orden de 23 de diciembre de 2014, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes sociales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

Mediante esta orden se ha realizado la convocatoria de incentivos de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en el periodo comprendido —como usted bien ha dicho— desde el día 1 de enero de 2014, hasta el 30 de noviembre de 2014; una convocatoria, y que, actualmente, en lo relativo a los

expedientes tramitados en la Dirección Provincial de Almería, se encuentra en fase de propuesta definitiva, ascendiendo el importe total de estas solicitudes a 1.881.461,63 euros, para el mantenimiento de un total de 750 puestos de trabajo.

Por lo que se refiere a la convocatoria de los puestos de trabajo mantenidos desde diciembre de 2014, está previsto que se abra, una vez que se cierre el actual, y que, como ya he manifestado en esta Cámara, esperamos tener publicada su convocatoria antes de que finalice el año.

Para cubrir..., para cubrir el ciento por ciento de todas las solicitudes presentadas, en el pasado martes, en el Consejo de Gobierno, se ha aprobado una transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Empleo, con destino a dar cobertura al programa de ayudas para los centros especiales de empleo, en concreto, de 9 millones de euros. Con esta medida, este Gobierno respalda, este año, a esas sociedades, con un total de 29 millones de euros, que van a permitir el mantenimiento de 11.782 empleos; un apoyo en toda Andalucía, un apoyo que va a financiar los costes salariales de los puestos de trabajo, ocupados por las personas con discapacidad, con una ayuda que equivale a un máximo del 50% del Salario Mínimo Interprofesional, ocupado por las personas con discapacidad, con una ayuda que equivale a un máximo del 50% del Salario Mínimo Interprofesional en los casos de periodos de ocupación superior a un mes, y jornadas laborales a tiempo completo. Un esfuerzo que, sin duda, refuerza la innegable dedicación con la que trata este Gobierno a estos centros, desde el convencimiento de que hacen una encomiable labor social.

Gracias, presidente. Gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña Marta Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, estamos de acuerdo en lo me ha dicho, el hecho de que ciertamente han cobrado, pero no se sabe que no han cobrado todas las asociaciones, todavía hay bastantes que están pendientes. Por ejemplo, tenemos Alcer, que se le adeudan 2.268; Verdiblanca, que se le adeudan 475.167 euros; Murgi, con 59.845; Pro-deme, con 1.600 euros, y Aema, con 4.680.

Imagino que esta deuda que quede pendiente será, conforme a lo que me ha dicho, del último acuerdo. Pero, volvemos a las mismas: tenemos pendientes todavía diciembre y tenemos que la..., o sea, la de 2015 todavía no se ha convocado.

Entonces, usted sabe como yo que lo que quieren estos centros es que se deje ya de ir pasteando, de ir dictando órdenes profesiona..., provisionales, perdón, y que lo que se haga sea una orden definitiva, que regule esos incentivos y esas ayudas, para conseguir el mantenimiento de estos centros especiales de empleo, que usted sabe como yo que dan trabajo a personas que si, de por sí, ya, hoy en día, el trabajo es difícil, pues estas personas que adolecen de discapacidad, pues les resulte más difícil, con lo cual es importante. Y usted

sabe como yo que si no llegan esas ayudas y esas convocatorias, pues que se ven peligrados muchísimos puestos de trabajo. Y, entonces, pues quisiera que me..., vamos, que me concretara, exactamente, cómo se van a pagar esas ayudas pendientes...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—... y la que se adeuda, de 2015.
Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, sí, como le acabo de decir, actualmente esas deudas se están tramitando, y hay..., y están financiadas con esta modificación del crédito que se realizó en el pasado Consejo de Gobierno; es decir, que van a cobrar apenas que termine, pues, el trámite administrativo, los días que duren los trámites administrativos. Ya no hay problema de financiación, y yo creo que, en poco tiempo, pues estarán solventados, también, como me afirma el secretario general de Empleo, que es el responsable.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-15/POC-000681. Pregunta oral relativa a planes de igualdad en empresas

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relacionada con..., relativa a planes de igualdad en empresas.

Tiene la palabra, su portavoz, don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas, consejero.

El motivo de esta pregunta son los cambios que ha operado la Ley de Igualdad en Andalucía —nos referimos en concreto a su artículo 20—, que, entre otras cosas, le da más trabajo a la Consejería de Empleo, valga..., para qué ocultarlo, ¿no?

En el artículo 27 de la Ley de Igualdad, planes de igualdad y presencia equilibrada en el sector empresarial, encontramos el punto 1 y el punto 5, que es lo que queríamos que usted nos dijera a ver cómo lo vamos a abordar.

El primero: «La Junta de Andalucía garantizará la elaboración de planes de igualdad de oportunidades en las empresas públicas y privadas, independientemente del número de personas trabajadoras», antes estábamos obligados por ley, a partir de 250 trabajadores y trabajadoras.

Y en el punto 5 encontramos que, «con independencia de las previsiones normativas sobre inscripción y registro de los planes de igualdad de las empresas, acordado en el ámbito de la negociación colectiva, la Junta de Andalucía creará un registro de planes de igualdad, dependiente de la consejería competente en materia de empleo, regulando, reglamentariamente, su constitución, sus características y sus condiciones para la inscripción y acceso».

Ante esta novedad normativa, ante la asunción de carga de trabajo —vamos a decirlo así—, que, por otro lado, supongo que será bienvenida por parte de la consejería, cuatro elementos, a ver si nos puede despejar, consejero.

Primero, ¿qué valoración hace? Nosotros creemos que es positivo, aunque no partamos de una evaluación de lo que han supuesto los planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores, pero creemos que la igualdad no debe distinguirse en función del número de trabajadores; ¿qué medidas va poner la consejería en marcha para la creación de ese registro de planes de igualdad en las empresas y cómo se van a ir evaluando, una vez que se acepte la inscripción en el registro? ¿Cómo se va a desarrollar eso?

Y, por último, ¿si han pensado en hacer alguna promoción pública o incentivos de alguna clase para aquellas empresas que implanten y desarrollen los planes de igualdad?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría, señor Castro.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y las anteriores de las que se devienen las competencias actuales de la misma, han venido desarrollando una discriminación positiva de la mujer, y un buen ejemplo de ello es el Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial que gestiona la Agencia Idea; unos programas de incentivos que se han venido desarrollando a lo largo del pasado marzo, de Programación Europea 2007-2013, y que tienen como continuidad en este nuevo marco 2014-2020, y que ahora se pone en marcha con la aprobación, el pasado verano, de los programas operativos de los Fondos Estructurales de Inversión Europea 2014-2020, a través del Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo.

Estos programas, que engloban la gran mayoría de las ayudas a las empresas en la Junta de Andalucía, han tenido un foco dirigido a la mujer, tanto desde la perspectiva de la empleabilidad como del emprendimiento, tal como queda reflejado en las diferentes órdenes reguladoras; un objetivo, el de la igualdad de género, que se instrumenta a través de dos vías de actuación, fundamentalmente: por un lado, se incorpora entre las características adicionales del proyecto o la empresa que determina la ayuda de la que pueden beneficiarse, la incorporación de actuaciones que fomenten la igualdad de género y/o introduzcan la perspectiva de género. Les hablo de la acreditación de actuaciones en materia de responsabilidad social corporativa, de la presentación de un plan de igualdad de género y los proyectos que acrediten actuaciones en materia de co-innovación, estableciéndose un porcentaje adicional sobre la base incentivable de 5 puntos porcentuales. Y, por otra, se contempla el apoyo, en el marco de los proyectos de servicios avanzados de la línea de modernización de apoyo al desarrollo de los planes de igualdad, de protocolo de responsabilidad social corporativa y de desarrollo de protocolos familiares de sucesión de empresas, etcétera.

Fruto de todo este conjunto de actuaciones, en el marco anterior se han apoyado 758 proyectos promovidos por mujeres, que han supuesto una inversión privada de más de 60 millones de euros, incentivados con 21,5 millones de ayudas públicas. Además, dentro de estas actuaciones, se han apoyado 102 proyectos de planes de igualdad, protocolos familiares y de implantación de responsabilidad social corporativa, que han supuesto una inversión para las empresas de 1,1 millones de euros, con unas ayudas de la Junta de Andalucía de 436.000 euros.

Como pueden ver sus señorías, un esfuerzo notorio realizado con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas andaluzas a través de la perspectiva de igualdad.

También, de igual manera, el Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo de 2015 recoge también estas cuestiones. Así, en el preámbulo de su orden de base reguladora, establece

la priorización, entre otros, de aquellos proyectos que estén promovidos por jóvenes o mujeres o que provengan de la economía social. En este sentido, de las 402 solicitudes recibidas hasta la fecha, 52 proyectos responden a esta prioridad, previéndose crear 795 empleos entre el colectivo de mujeres.

Con todo, en las próximas órdenes de incentivos que verán la luz, vamos a seguir apoyando..., o apoyar positivamente a estos planes de igualdad y seguir prestándoles cada vez más atención.

Gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don José Antonio Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Muy brevemente, le agradezco mucho toda la información que nos ha dado sobre los apoyos a los proyectos de igualdad que hace la Junta de Andalucía, muy interesantes, y la responsabilidad social corporativa que se les exige. Veo que en el tema del registro, desarrollo reglamentario, igual estamos muy cercanos a las novedades y habrá que esperar un poco para preguntarle sobre eso.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

10-15/POC-000815. Pregunta oral relativa a investigación de ayudas a las UTEDLT del SAE

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la pregunta 2.6.

Señor consejero, ya que el señor don José Antonio Miranda Aranda viene en desplazamiento, pues, claro, la comparecencia... Entonces, dentro de la flexibilidad y buen ambiente de esta comisión, y armonía, pues..., porque aquí estamos para trabajar y hacerlo lo mejor posible, ¿verdad?

Bien, pues entonces vamos a pasar a la siguiente pregunta, que es la 2.6, que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la investigación de ayudas a las UTEDLT del Servicio Andaluz de Empleo.

Interviene don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Según esta armonía de la comisión y por economía procesal, como decimos los letrados, pues doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

[Intervención no registrada.]

—Gracias, presidente. Repito, gracias, señoría.

En relación a la nueva investigación a la que usted se refiere, la Agencia Servicio Andaluz de Empleo no tiene, en estos momentos, ninguna notificación judicial al respecto. Hasta la fecha únicamente se ha recibido, por parte de un juzgado de instrucción de Sevilla, requerimiento de los expedientes administrativos de concesión de las subvenciones, que está debidamente atendido, dando de esta forma cumplimiento al deber de colaboración con la Administración de Justicia, como siempre viene haciendo el Servicio Andaluz de Empleo en todo lo que le piden.

Y esa es la única respuesta.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que es lamentable que cada vez..., que la mayoría de los planteamientos que hacemos en esta comisión, preguntas, comparecencias que hacemos, vayan en torno a nuevos escándalos en torno a la Consejería Empleo, en torno al Servicio Andaluz de Empleo.

Este caso no nos lo hemos inventado desde el Grupo Popular, evidentemente. Se trata de una investigación en curso de la Fiscalía, que usted dice que se está prestando la colaboración debida, pero, sinceramente, y permítame que se lo diga, yo no creo que eso sea suficiente. Ustedes, si de verdad quieren llegar al final, deberían haber avanzado un poco más y haber ido investigando, incluso internamente, qué es lo que ha pasado con estos 5,8 millones de euros que dice la investigación en curso que se han destinado a un fin distinto al que debían de destinarse y que, además, afecta a una unidad tan importante para el fomento del empleo en nuestra tierra, con un millón de parados, como son las Unidades Territoriales de Empleo y desarrollo Local y Tecnológico.

En definitiva, esto se viene a unir a toda la retahíla, panoplia, relación, llámelo usted como quiera, que le ha tocado en suerte en esa Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que parece el cajón de sastre de los desastres, porque todo lo ha recibido usted en esa consejería. Y que, a la hora de la verdad, pues está bloqueando el desarrollo real de las políticas activas de empleo, como ya digo, en nuestra tierra, con un millón de parados, que es lo que realmente también nos preocupa, tanto como aclarar la verdad, que nos preocupa, por supuesto, porque además es nuestra labor fiscalizadora y controladora como oposición. Pero también nos preocupa que eso conlleve, pues, lo que está conllevando, una paralización absoluta de las políticas activas de empleo y una repercusión clarísima en las cifras de ese millón de parados que tenemos en nuestra tierra.

Yo me voy a permitir darle este consejo, señor consejero: avancen ustedes en la investigación porque si no van a tener que ir una vez más a remolque de lo que digan los medios de comunicación, a remolque de las investigaciones judiciales y a remolque de las solicitudes de esta oposición, en su derecho y en su obligación de exigir responsabilidades al Gobierno.

Si ustedes no investigan, solamente cuando se les requiera judicialmente, ya le digo que no creo que sea el camino. El camino es avanzar, colaborar y poner todo claro y exigir responsabilidades a quien haya que exigirselas. Esos 5,8 millones de euros destinados a un fin distinto, presuntamente, del que debían destinarse, no son ninguna broma y yo creo que es para tomárselo mucho más en serio.

Muchas gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, mire, el SAE ha tenido conocimiento de la apertura de este procedimiento de investigación que usted dice, en relación con las ayudas que se han concedido o que se otorgaron en su día a los consorcios UTEDLT en el año ya 2012, exclusivamente a través de la información vertida en distintas notas de prensa aparecidas en algunos medios de comunicación.

A nosotros solo, a día de hoy, se nos ha notificado la petición, que le he dicho, de expedientes de ayuda que sustentan estas ayudas, por lo que yo no puedo, no estoy en condiciones de valorar judicialmente lo que judicialmente no se me ha notificado. Cuando venga el auto, cuando exista, pues nosotros podremos defendernos.

Desde este Gobierno no podemos hacer más que lo que estamos haciendo y lo que este consejero ha venido haciendo siempre: máximo respeto a la justicia, máxima colaboración con la justicia y, cuando se demuestre algún hecho fehacientemente, pues, cada barco..., como siempre digo, cada palo tendrá que aguantar su vela. Pero yo no estoy en condiciones, ni estoy para valorar informaciones periodísticas. Yo estoy para valorar los autos judiciales, para valorar lo que..., hacer frente a todos los requerimientos que me hace la Administración de Justicia. Y yo creo que eso es algo que, en el tiempo que llevo en este Gobierno, he venido haciendo de una manera especialmente firme, de una manera especialmente justa. Aunque es lo único que le puedo decir. Cuando tengamos este auto, si lo hay, en su día, pues podremos aquí hablar de él y yo le daré, como en otros autos que hay vengo dándole, perfecta respuesta a todo aquello que me plantea.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000829. Pregunta oral relativa a asesores y promotores de empleo del Servicio Andaluz de Empleo

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, 2.7.

Es una pregunta que presenta el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a asesores y promotores de empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Tiene la palabra don Félix Gil Sánchez.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Tanto esta como las otras dos preguntas que vienen después tratan un poco de lo mismo, aunque sean distintas —digamos— personas los grupos de los que hablamos, ¿no?

En realidad, la situación del Servicio Andaluz de Empleo tiene algunos problemas serios, como todos sabemos. Hay muy poca gente que encuentre trabajo a través del Servicio Andaluz de Empleo, y muchas de las razones están en que tiene problemas de personal. Una parte de los problemas de personal que tiene es que algunas de las personas que están allí trabajando y cobrando su sueldo resulta que no tienen la capacidad legal de ocuparse de muchas de las tareas porque no son funcionarios, y no tienen, por tanto, por la Ley de Protección de Datos, el acceso a los informes y a lo que es la materia del Servicio Andaluz de Empleo. Claro, esto es un asunto serio, ¿no?

El colectivo del que en este momento estamos ocupándonos es, además, uno que tiene una importancia grande, porque hay muchísimas personas que no pueden encontrar trabajo porque no tienen la preparación adecuada para lo que el mercado del trabajo les exige. Y, por tanto, hace falta una serie de personas que les encarguen lo que pueden hacer para mejorar su situación y su empleabilidad.

Claro, desde el momento en el que fueron las personas a las que se refiere esta pregunta, cesaron en su actividad, nuestra información es que hay del orden de doscientos mil expedientes que no han avanzado porque no están las personas que pueden hacerlos avanzar, que son estos profesionales, ¿no? Pero es que, además, el Ministerio de Trabajo acaba de anunciar que va a hacer un esfuerzo para que las personas de entre 30 y 55 años, en todo el país, tengan la posibilidad de tener este mismo apoyo, esta misma orientación... Pero yo, claro, he visto el dinero que el Estado o la Administración central pretende destinar a este asunto, y, según mis cuentas, en Andalucía necesitaríamos contratar a 3.000 personas. Y por el dinero que ahí se computa, en términos generales, a Andalucía le va a tocar como mil cuatrocientos profesionales solamente. Es decir, que nos encontramos con un cuello de botella ya, existente, desde el mes de julio, cuando estos señores...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Sí.

Cesan en su actividad, y además vamos a encontrarlos, dentro de unos meses, con un problema adicional.

Claro, esto es una patata caliente, grande. Y lo que yo le sugiero es que nos explique si tiene alguna idea. Yo tengo una, que le formularé a posteriori.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, como sabe usted y sabemos todos, a raíz de las extinciones contractuales que se llevaron a cabo el 30 de junio de 2012, la referida a los promotores de empleo, y otra el 31 de diciembre del 2012, referida a los asesores de Empleo... El íter procesal de las demandas de despido, que legítimamente plantearon estos trabajadores, han venido concluyendo en pronunciamientos judiciales muy heterogéneos; unos pronunciamientos judiciales totalmente dispares, que nos encontramos con unos que van desde el reconocimiento de la procedencia de la rescisión contractual, hasta la declaración de total improcedencia, cuando no incluso de nulidad de los despidos llevados a cabo por el SAE.

Se trata, en definitiva, o, en concreto, de procedimientos todos individuales de despidos iniciados por cada uno —ya digo, legítimamente— de los asesores y promotores de empleo, cuya resolución judicial ha dependido de los planteamientos iniciales contenidos en esta demanda de los trabajadores. De ahí que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social, en resolución de los recursos de suplicación planteados, se haya pronunciado en unas ocasiones a favor de la procedencia del despido y en otras haya considerado el mismo improcedente o nulo. Como cualquier otro procedimiento de ámbito social, en materia de despido, estas extinciones contractuales de los asesores y promotores de empleo que prestaban servicio en la Agencia SAE han seguido su cauce judicial individual. Y esta Administración —el SAE— está actuando consecuentemente como puede, como le ordena el Derecho administrativo, con cada uno de estos procedimientos, pronunciamientos individualmente considerados. Por ello, en los casos que se condenan por despido nulo, se están resolviendo en ejecución provisional o definitiva en la readmisión de los trabajadores; para aquellos otros casos en los que se condena al abandono de la indemnización, se está procediendo a liquidar las cantidades pendientes de pago. Es decir, estamos actuando tal como nos vienen mandando los juzgados de lo Social en cada uno de los casos individuales, porque no hay posibilidad administrativa de actuar de manera

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

homogénea, porque las sentencias no son homogéneas y los servicios jurídicos nos dicen que esta es la única vía administrativa que tiene el SAE de hacer frente a estas demandas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-15/POC-000830. Pregunta oral relativa a la demanda del servicio Andalucía Orienta por los usuarios

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta 2.8, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la demanda del servicio Andalucía Orienta por los usuarios.

Tiene la palabra don Félix Gil Sánchez.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Como, efectivamente, yo he introducido la cuestión... Y ahora mismo decía usted: «No tenemos solución administrativa». Lo que yo le voy a plantear es que creo que sí existe una solución administrativa para un futuro, pero para un futuro que es el año 2016, para ya. Esta sería la convocatoria de oposiciones.

Ustedes tienen, en este momento, posiblemente, miles de personas cruzadas de brazos en las oficinas del SAE, y miles de personas... y decenas... No, centenares de miles de personas esperando que se les atienda. En una situación como esta, el dinero está en el presupuesto y, por tanto, lo que toca es, con el presupuesto del año próximo, hacer unas oposiciones.

Las oposiciones tendrían la virtud de permitir que esta disparidad de situaciones, en todo caso, no incida en el problema serio, que es que no existen profesionales adecuados en el SAE suficientes como para atender a la enorme cantidad y carga de trabajo que existen en estas oficinas... Yo he estado recientemente en la oficina más importante, en este sentido, de Andalucía y de España, que es la de Gamarra, donde se producen hasta agresiones físicas, donde hemos visto cómo los propios empleados, los propios funcionarios se tienen que ver en unas circunstancias que ninguno de nosotros deseáramos que se produjeran, ¿no?

Y esto —y lo digo muy seriamente—, pese a la enorme carga de trabajo, yo diría que casi es un milagro que esas oficinas de empleo sigan funcionando con el panorama que se encuentra uno en estos lugares. Bueno, pues, la solución que yo le planteo son oposiciones. ¿Qué oposiciones? Unas oposiciones para el personal necesario para que esas oficinas funcionen adecuadamente. Tienen una serie de sentencias, de distinto tipo, tienen una serie grande de personas que están allí, cobrando un sueldo —en ocasiones, superior al de los propios funcionarios—, que vienen del Faffe y de otros colectivos que están allí, como digo, cruzados de brazos... Y la solución es convocar unas oposiciones.

Ustedes, en el proyecto de presupuestos, tienen una cantidad de noventa y tantos millones —creo que noventa y cuatro— asignados a este personal otros... Se da la paradoja de que esto triplica el dinero que está previsto para los funcionarios... Y yo, por eso, a don Antonio, a Carlos, que no le he visto por aquí... En fin, a las otras personas de los otros grupos les mandé una propuesta de enmienda a los presupuestos, en la que deberíamos intentar ponernos de acuerdo: primero, para regularizar la situación del SAE y darle una mayor capacidad de hacer frente a sus retos, y dos...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Termino.

... para que, con ese dinero sobrante... Déjeme que diga dónde debe ir ese dinero sobrante, porque si no, nos vamos a quedar aquí... El dinero sobrante, naturalmente, tiene que ser para la generación de empleo, para que haya más capacidad de contratar personas.

De eso hablaré en la siguiente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Yo he leído con mucha atención el artículo que apareció en el *Diario Sur*, planteando este tema. Y yo creo que es una alternativa. Hay otras alternativas que podrían ser dotar de potestades administrativas a gente para que pudieran... Pero, bueno, pero bueno... Es verdad que usted pone sobre la mesa un problema que está ahí, y es una alternativa. Y yo creo que la solución de este problema es un problema legislativo, y nos corresponde aprobarlo dentro del Parlamento y nos corresponde ponernos de acuerdo porque verdaderamente es una cuestión que más pronto que tarde habrá que ir solucionando. Lo que pasa es que la oposición tendría que ser libre o bueno... Que tendríamos que ver cómo instrumentamos esto, para no lesionar los derechos de nadie, pero, bueno, puede ser una vía de salida.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000832. Pregunta oral relativa a asesores de empleo, Memta

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.9, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, y es relativa a asesores de empleo, Memta.

Tiene la palabra don Félix Gil Sánchez.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Bueno, pues, finalizando este asunto, yo sí le digo que nosotros, en nuestros contactos con estos profesionales, tanto los Memta, como los Alpe, etcétera, cuando les hemos planteado esta opción, de unas oposiciones que permitieran dar una solución racional desde todos los puntos de vista, lo que quiero decirles es que ellos han mostrado su pleno apoyo a este asunto.

Lo que queda por ver es qué cuantía haría falta para dar una solución racional. Claro, esto..., no somos nosotros los que estamos en condiciones de conocer cuál es la situación de las oficinas, sino más bien ustedes los que están en el Gobierno, pero también hay que decirlo, y aquí quiero hacerles una crítica, que cuando yo he tratado en los Presupuestos de determinar el número de personas que están en esa categoría de otros en el SAE, ustedes no informan ni en el anexo de personal ni tampoco en la memoria. Es decir, que ustedes por el momento no han dado la información del número de personas que están cruzadas de brazos cobrando, y cobrando a veces más que los funcionarios, lo cual es un escándalo y, por tanto, en eso les tiro de las orejas.

Pero, en todo caso, ésa es una situación de hecho, y yo creo que lo que hay que hacer es encontrar soluciones a los problemas, y esta solución que usted ha citado del artículo..., le agradezco el que se haya tomado la molestia de leerlo, otras personas lo conocen, de los otros grupos, hemos conseguido a veces acuerdos en esta comisión y yo, en fin, intentaré, de aquí al lunes, pues luego me operan y me voy a quedar fuera de combate durante seis meses..., pero a ver si podemos llegar a algún acuerdo, primero para que la oposición..., efectivamente, tiene que ser libre pero es lógico que tenga también alguna medida que contemple que aquellos que tienen una experiencia en esa materia tengan una ventaja, pequeña o grande, en fin, lo que... Ésa es una cuestión de plan de empleo, estos planes de empleo se han negociado con anterioridad con los sindicatos, y naturalmente es una cuestión que..., ese tema de detalle hay que hablarlo con los sindicatos, porque eso afecta tanto a las personas que están intentando hacer oposiciones como a los funcionarios que ya trabajan y no digamos a las personas que están en esa situación precaria... En fin, no me quiero extender sobre el tema.

De manera que veamos si somos capaces de hacer algo de aquí al lunes; si no, otras personas seguirán el trabajo, lógicamente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Pues no... También muy brevemente.

Para decir que, bueno, es un tema que está ahí en el alero y que tendremos que ver qué solución le damos, pero que yo le reconozco el problema y le reconozco que lo que usted plantea es una alternativa.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-15/POC-000852. Pregunta oral relativa a Andalucía Open Future, Málaga

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, 2.10, relaciona... La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a Andalucía Open Future, Málaga.

Y tiene la palabra doña Beatriz Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos.

En la era del trabajo en red, del *networking*, todos y todas nos encontramos conectados. La colaboración debe imponerse a la competición pero no a la competitividad, por lo que deberíamos plantearnos en qué podemos aprovechar las ventajas comparativas en el ámbito del emprendimiento para que cada uno aporte su valor. Surge así el modelo de *crowdworking* o de trabajo colaborativo, mediante el cual varios profesionales o empresas se unen en un proyecto común, creando una entidad sobre la que trabajan, pasando así del modelo competitivo al modelo cooperativo. Se trata de crear un espacio global para acelerar y financiar proyectos, una plataforma de *startups* o de empresas emergentes, con espacios gratuitos, formación y las herramientas necesarias para poner sus proyectos en marcha.

El modelo de *crowdworking* no presta dinero sino que presta recursos y posteriormente reparte y comparte sus beneficios. Y basándose, precisamente, en este modelo cooperativo surgió la iniciativa de Open Future, que desde el pasado mes de septiembre se encuentra presente en Málaga, en virtud de un convenio que firmaron en su momento la Junta de Andalucía, la compañía Telefónica y la entidad Promálaga. Se trata de un modelo donde el valor central será la cooperación entre sus miembros en un espacio virtual, con importantes ventajas para los emprendedores y emprendedoras de mi provincia, de Málaga, y además totalmente gratuito.

Señor consejero, ¿qué otros aspectos significativos o relevantes puede destacar de Málaga Open Future, que es una interesante iniciativa para promover el emprendimiento en el marco del *crowdworking*?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Como sabe, el pasado día 28 de septiembre, en el marco de un convenio firmado entre la Junta de Andalucía y Telefónica para el impulso del emprendimiento basado en la innovación, a través de la iniciativa Open Future se firmó la adhesión de Promálaga a esta iniciativa. Promálaga, como bien conocen, es una empresa pública del Ayuntamiento de Málaga, que va a colaborar a partir de este convenio en los espacios de trabajo colaborativo, de *crowdworking*, cuyo objetivo es facilitar todas las herramientas y servicios a los diferentes emprendedores de la provincia para que sus *startups* crezcan y se hagan competitivas en el mercado. Este espacio de *crowdworking* en Málaga será el segundo que abra sus puertas en nuestra comunidad, después del de Sevilla, que, como bien me gusta referir, tras un año de actividad ha favorecido ya la incubación de 12 proyectos tecnológicos.

Este espacio en Málaga contará con más de ochocientos metros cuadrados y tendrá capacidad para acoger hasta 60 *crowdworkers*, estando su ubicación en el centro de la ciudad, en Telefónica..., en Tabacalera. Un espacio abierto, sin barreras físicas, un lugar en el que trabajar y compartir ideas, encontrar sinergias con otras *startups* y brindarse apoyo mutuo. La misión de este espacio no es otra que la de ayudar a los emprendedores en el proceso de aceleración del desarrollo de sus proyectos y hacerlo sostenible en un mercado global. El plazo de presentación de la primera convocatoria del nuevo centro La Farola finalizó el pasado 3 de noviembre, habiéndose recibido 70 solicitudes, que están empezando a ser estudiadas.

En este lugar, los distintos emprendedores aprenderán a hacer su proyecto más global, más competitivo, y a aportar soluciones más sólidas y atractivas para los inversores, contando para ello con las herramientas, la metodología, el conocimiento y las conexiones que necesitan para desarrollar su talento, procedente del ecosistema de emprendimiento innovador puesto en marcha por la Junta de Andalucía, Telefónica y Promálaga en representación del Ayuntamiento de Málaga, lo que también es un ejemplo de cooperación institucional.

Señoría, y para poder poner esta iniciativa en marcha contamos en Andalucía con un recurso excepcional: nuestros jóvenes. Jóvenes decididos a aprovechar los conocimientos adquiridos y a aplicarlos en la generación de riqueza y empleo. Jóvenes que tienen la cualificación, la disposición y la misión de mejorar nuestro futuro, y, señorías, nuestra obligación no es otra que darles una oportunidad para que así sea porque, señorías, la Junta de Andalucía, al poner en marcha iniciativas como ésta, entiende y reconoce que necesitamos esta base de jóvenes empresarios con grandes ideas para dar un gran revés al desempleo y para que nuestra economía crezca con una visión de futuro, con una visión de largo plazo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra doña Beatriz Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor consejero, por la respuesta que nos ha ofrecido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

Y, simplemente, celebrar este tipo de acuerdos que ponen en común a diferentes entidades. Y, por supuesto, animar a los malagueños y a las malagueñas, a esos emprendedores y emprendedoras que han participado en Open Future Málaga y desearles lo mejor, y teniendo en cuenta que además es una iniciativa totalmente gratuita.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

10-15/POC-000853. Pregunta oral relativa al programa de prácticas profesionales de la Junta de Andalucía

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, que es referente a los programas de prácticas profesionales de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra don José Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí. Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente.

Consejero, hemos conocido que recientemente ha asistido usted en Córdoba al encuentro que han celebrado jóvenes y empresas que se han..., que se están viendo beneficiadas del programa de prácticas profesionales incluido en el programa Emple@Joven, un programa que también se está debatiendo en esta Cámara, en el seno del decreto que se está en este caso debatiendo como proyecto de ley.

Estarán de acuerdo conmigo, señorías, en que si existe un colectivo que ha estado y está marcado por las consecuencias más negativas de la crisis económica, ése es el colectivo de los jóvenes y de las jóvenes de este país y de nuestra comunidad. De este análisis, indudablemente podemos concluir que muchos jóvenes que han terminado sus estudios, no sólo universitarios sino también estudios de carácter de formación profesional, se han encontrado con una situación económica no provocada por ellos, por supuesto, una situación económica de la que indudablemente han sido víctimas, ¿no?

Y ante este panorama, que supone una auténtica desesperanza, al Gobierno del Partido Popular se le ha ocurrido, así porque sí, una reforma laboral que no solamente no persigue la creación de empleo sino que ha provocado la destrucción de muchísimos empleos, de personas jóvenes y no tan jóvenes, y lo que es mucho peor, una reforma laboral, consejero, que ha provocado que en este país nazca una nueva clase social, que es la clase de los trabajadores pobres, la clase de las personas que están trabajando y que con el sueldo no llegan a final de mes, cuanto más víctimas los jóvenes de nuestro país y de nuestra comunidad.

Ante esta oscuridad económica, ante esta oscuridad laboral, muchos jóvenes de nuestra comunidad se están alegrando a día de hoy de que la Junta de Andalucía haya puesto en marcha este programa por el que le estoy preguntando hoy aquí. Precisamente porque son programas que han evitado que muchos jóvenes... Ahora, consejero, nos informará seguramente del número de beneficiarios. Pues, son programas que, como digo, han evitado que muchos jóvenes se hayan tenido que marchar al extranjero.

Y tengo que decirle, consejero, que efectivamente el programa de prácticas que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía va a permitir que muchos jóvenes tengan una experiencia laboral previa, que sin lugar a dudas les va a servir para encontrar un empleo en nuestra comunidad. Imagino también que muchos de estos jóvenes beneficiarios de estas ayudas se habrán podido quedar trabajando incluso en la propia empresa donde han realizado las prácticas.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor LATORRE RUIZ

—Voy terminando, señor presidente.

Y le digo que, evidentemente, nuestra alegría, como grupo parlamentario, es saber que existen gobiernos que cumplen con sus compromisos, que usted como consejero ha cumplido con sus compromisos y por ende la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, cumple con sus compromisos. Y, por tanto, han mostrado una sensibilidad latente ante la situación de los jóvenes de nuestra comunidad.

Y, por tanto, termino, le pregunto sobre cuál ha sido y es la situación de este programa de prácticas profesionales.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señorías, como conocen, las prácticas profesionales para jóvenes es un programa impulsado por la Junta de Andalucía y por el Banco de Santander, fruto de un convenio de colaboración que se firmó entre el malogrado presidente Botín y la presidenta de la Junta de Andalucía, y después ratificado por la sucesora, destinado a facilitar a jóvenes menores de 30 años una primera práctica profesional en nuestra comunidad autónoma. Esta iniciativa, que forma parte del Decreto 2/2015, que como saben sus señorías se está tramitando como proyecto de ley, alcanzará un total de mil becas remuneradas para jóvenes en desempleo y que posean una titulación universitaria oficial o una titulación de formación profesional de grado medio o superior. El objetivo de esta iniciativa no es otro que el promover la inserción laboral de nuestros jóvenes desempleados, facilitándoles una primera experiencia profesional.

A día de hoy podemos decir que hay un total —de estos mil— de 977 jóvenes que ya tienen resolución de sus prácticas y han empezado sus prácticas profesionales, accediendo por primera vez a una experiencia laboral. Estas prácticas profesionales tendrán una duración de seis meses, con una jornada laboral de cinco horas diarias, y se realizarán en centros de trabajo de las entidades asociadas bajo la supervisión de un tutor, no estando ligados a una relación laboral. Los jóvenes reciben una remuneración de 2.700 euros en los seis meses, que aportan en partes iguales la Junta de Andalucía, el Banco de Santander y las respectivas empresas o entidades donde están desarrollando sus procesos de formación, sus prácticas profesionales.

No quiero concluir mi intervención, señorías, sin ofrecerles algunos datos del resultado de la primera convocatoria de estas becas, que fueron otras mil becas, y que viene a avalar el éxito del programa, al constatar-se que uno de cada tres becados, el 37.6%, ha encontrado empleo tras culminar su periodo de prácticas en este programa, y que dos de cada tres, el 61% de este 37%, han terminado trabajando en las propias empresas en las cuales han desarrollado las prácticas.

Termino ya, señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía, como repetimos muchas veces, no puede permitirse perder a la generación mejor formada. Y por ello vamos a seguir dedicando todos los esfuerzos económicos posibles a fomentar la creación de empleo con un impulso especial en el caso de nuestros jóvenes.

Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000854. Pregunta oral relativa a la nueva planificación de la red de transporte eléctrico aprobada por el Gobierno de España

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, 2.12, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español. Es referente a la nueva planificación de la red de transporte eléctrico aprobada por el Gobierno de España.

Tiene la palabra don Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, buenos días.

A la vista de los perjuicios para los consumidores, el tejido empresarial y las fuentes de energías renovables, los perjuicios que va a tener la recién aprobada planificación de la red del transporte eléctrico realizada por el Gobierno de España, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, queremos conocer cómo valora el Consejo de Gobierno la planificación y su repercusión en nuestra comunidad.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado 16 de octubre de 2015, el Consejo de Ministros aprobó una nueva planificación eléctrica para el periodo 2015-2020, una planificación eléctrica mucho más restrictiva en cuanto al volumen de inversiones planteadas que la anterior, que tuvo el horizonte 2008-2016. Tengo que recordarles, señorías, que el objetivo de la planificación eléctrica no debe ser otro que el garantizar un suministro adecuado y de calidad en todo el territorio español, así como la capacidad de evacuación de la generación eléctrica, en particular aquella generación eléctrica que se produce a través de fuentes renovables. Además, para que una infraestructura de transporte pueda ser construida y financiada con cargo al sistema eléctrico, es indispensable, es necesario que esté incluida en la planificación, que es vinculante y que elabora la Administración General del Estado, en teoría —y digo solo en teoría, porque después a lo que es Andalucía no nos han hecho ningún caso— en colaboración con las comunidades autónomas.

Pues bien, la inversión prevista por el Gobierno central en Andalucía está muy por debajo de la que hemos considerado imprescindible o estratégica desde la Junta de Andalucía, lo que supone además condenar a una parte importante de nuestro territorio a una falta de expectativas, y de crecimiento económico y de desa-

rollo económico, terrible. Del presupuesto total asignado a nivel nacional, 4.554 millones de euros, solo 336 millones vendrán destinados a Andalucía; es decir, el 7,38 del total. Sin embargo, si lo distribuyéramos por población, Andalucía debería percibir 486 millones de euros más; si lo analizamos por territorio, le correspondería un suplemento de 454 millones, y, si lo territorializamos en función del consumo eléctrico, tendrían que venir 314 millones más de los asignados. Esta política está poniendo en serio peligro el suministro eléctrico a las iniciativas empresariales de Andalucía, a la calidad de los consumos existentes y a las posibilidades de evacuación de la electricidad generada por proyectos renovables. Supondrá, además, una pérdida de inversiones y empleo, así como un retraso en el objetivo de un sistema energético disponible para nuestra región.

Durante el proceso de elaboración de la nueva planificación, la Junta hizo sus deberes, la Junta remitió una propuesta al Ministerio de Industria, basada en un escenario económico restrictivo, pero incluyendo infraestructuras prioritarias e imprescindibles para garantizar el crecimiento económico, para garantizar la seguridad y calidad del suministro eléctrico y para garantizar un desarrollo energético sostenible. Entre las propuestas no atendidas nos encontramos, fundamentalmente, con algunas que creemos que son básicas. En primer lugar, el eje Caparacena-Baza-La Ribina, de 400 kilovoltios, que uniría Granada con el levante de Almería, atravesando la comarca de Baza, que es actualmente un auténtico desierto energético. Con esta zona se está cometiendo lo que yo califico de un auténtico *energicidio*. La subestación de Entrenúcleos, de 220 kilovoltios en la zona de Dos Hermanas, en Sevilla. La falta de planificación de la necesaria línea de 220 kilovoltios Parralejo-Facinas, que afecta a la zona de Vejer de la Frontera, en Cádiz. Entre otras.

La propuesta de planificación del ministerio, por consiguiente, reduce también drásticamente la inversión en infraestructuras de conexión de las energías renovables a la red eléctrica, lo que va a limitar, si no cercenar, las posibilidades del sector de las renovables en Andalucía, mucho más de lo que ya lo han cercenado las distintas disposiciones jurídicas del Ministerio de Industria.

En definitiva, nuestra comunidad autónoma se está viendo tremendamente afectada, tremendamente y negativamente afectada por la política energética, a nuestro parecer totalmente errática, que está llevando a cabo el Gobierno de España.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra don Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Señor consejero, el Partido Popular y el Gobierno de España no dejan de sorprendernos una vez más. Una vez más siguen castigando a Andalucía de forma premeditada con las decisiones que toman. Hoy le hemos traído precisamente esta pregunta para poner de manifiesto lo que esconden las decisiones que toman el Partido Popular y el Gobierno de España.

Como todos conocen, recientemente el Gobierno del Partido Popular ha aprobado una serie de medidas que ponen en evidencia las decisiones erráticas y desacertadas en materia energética. A la paralización del

desarrollo de las energías renovables que hizo nada más llegar al Gobierno de España el Partido Popular, se le unen, día tras día, reformas ideológicas basadas en la total desconexión con la realidad que vive nuestra tierra.

Prueba de estas reformas ideológicas emprendidas por el PP es la planificación de la red de transporte eléctrico, una planificación aprobada por el Consejo de Ministros, que supone un agravio más para nuestra tierra, tanto en lo diseñado como en los fondos destinados para Andalucía. Debemos recordarles a los ciudadanos que el objetivo de la planificación eléctrica debe ser garantizar un suministro adecuado y de calidad en el territorio español, así como una evacuación de generación eléctrica, en particular a través de fuentes renovables. Y eso no lo hace el Partido Popular.

La inversión prevista por el Gobierno central en Andalucía está muy por debajo de lo que hemos considerado imprescindible o estratégico desde la Junta de Andalucía, desde Andalucía y desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que supone, además, condenar una parte importante de nuestro territorio a una falta de expectativas de crecimiento económico.

Como decía el consejero, hay determinadas zonas en que se produce un *energicidio*. Estamos hablando de la zona del Levante de Almería, estamos hablando de una zona que pega con Granada, que ya unido al islote que se produce en materia ferroviaria, ahora le sumamos el *energicidio* en materia eléctrica. Nos parecen una auténtica aberración las decisiones que se están tomando desde el Gobierno de España.

Del presupuesto de 4.500 millones que ha comentado el consejero, solo 336 para Andalucía, el 7%, incumpléndose sistemáticamente la disposición adicional de nuestro Estatuto de Autonomía, una y otra vez no le hacen absolutamente ningún caso a nuestro Estatuto de Andalucía. Señorías, y estas decisiones no son gratuitas, esta decisión pone en serio peligro el suministro eléctrico para nuevas iniciativas empresariales, pone en serio peligro la calidad de los consumos existentes y la evacuación de la...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... generada por proyectos renovables.

Supondrá, además, una pérdida de inversiones y empleo, así como el retraso en el objetivo de poner en marcha un sistema energético sostenible para la región.

Entre las demandas no atendidas para cubrir, como ha dicho el consejero, la de la red eléctrica de Caparacena-Baza-La Ribina, también la subestación de Entrenúcleos y el conjunto de infraestructuras que darán electricidad al entorno de Vejer.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Voy terminando, señor presidente. Muchas gracias.

La importante merma de los recursos destinados para Andalucía va a impedir, señorías, que se desarrollen importantes infraestructuras que son prioritarias y que la Junta de Andalucía remitió al ministerio. Vamos a impedir que se desarrollen con estas decisiones, señorías. Los únicos beneficiarios de la planificación de la red de transporte eléctrico realizada por el Ejecutivo central será el oligopolio eléctrico, las grandes empresas, que seguirán manteniendo su posición de privilegio. Y será el Partido Popular el que tenga que explicar a todos los ciudadanos estas decisiones.

Señorías, como acaban de decir en esta sala...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, finalice.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... el Partido Popular cree que lo malo para Andalucía es bueno para el Partido Popular. Muchas gracias, presidente, por su paciencia.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, muchas gracias.

10-15/POC-000722. Pregunta oral relativa a efectos para la hacienda andaluza en la ejecución de los fondos Jeremie

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues vamos a terminar con las preguntas. En este caso, tenemos ahí reservada la pregunta 2.5, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa..., a la comisión, relativa a efectos para la hacienda andaluza en la ejecución de los fondos Jeremie.

Tiene la palabra don José Antonio Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el caso de que se confirmen las irregularidades detectadas por la Policía en la gestión realizada por su consejería de los fondos Jeremie, ¿tendrían que devolver las empresas los fondos concedidos? ¿Tendría que devolverlos la Junta de Andalucía si las empresas no pueden hacerlo? ¿Le podría afectar de alguna forma a la hacienda andaluza?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Señoría.

En general, le puedo decir que se puede estimar que el impacto de la gestión del fondo Jeremie, de los fondos reembolsables, que es lo que son los fondos Jeremie para la hacienda andaluza, será altamente positivo y siempre es positivo, ya que los recursos que se van recuperando del cobro de los fondos reembolsables, que en estos momentos son más de sesenta y cinco millones de euros, se convierten en recursos propios de la hacienda andaluza, es decir, que los recursos Feder, una vez reciclados y reembolsados, van aumentando los recursos para la hacienda andaluza, recursos que se destinan para reinvertir de nuevo en proyectos empresariales.

Solamente en un escenario muy negativo, y que es teórico, un escenario negativo y teórico que hiciese necesario un procedimiento de corrección financiera, que nos lo impusiese la Unión Europea, y que este procedimiento de corrección financiera superara el importe recuperado, podría producirse un impacto negativo

sobre la hacienda andaluza por esta diferencia. Un escenario que, actualmente, dada la inexistencia de corrección financiera para este marco, es totalmente descartable.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Escenario, señor consejero, que entiendo que podría darse. Usted en el día..., en el Pleno del día 5 de noviembre, dijo que aquí vienen de toda Europa a ver cómo se gestionan los Jeremie. Efectivamente, lleva razón, los inspectores de la Unión Europea nos visitan, miran cómo se gestionan por parte del PSOE de Andalucía los fondos Jeremie y anuncian el bloqueo de 115 millones de euros.

Dice usted que es un procedimiento habitual por parte de la Unión Europea. Le preguntaría si es también habitual que la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal realice un atestado denunciando irregularidades en la gestión de los fondos europeos, si es también habitual que un juez abra un sumario al recibir ese informe policial y si es habitual que esto ocurra en muchas comunidades autónomas con la gestión de los fondos Jeremie.

Señor consejero, yo le preguntaba..., y nuestro miedo y la preocupación del Partido Popular por la hacienda andaluza, que no anda muy sobrada, era por si la irregularidad en la gestión de esos instrumentos financieros podía hacer que la Junta de Andalucía tuviera que devolver esos fondos. Hace poco sabe usted que perdimos 115 millones de euros —otra vez 115 millones de euros, también 115 millones de euros— en una operación financiera especulativa en la emisión de bonos en yenes japoneses.

Me sorprende, señor consejero, que usted diga con desahogo que, de toda Europa, vienen aquí a ver cómo se gestionan los fondos Jeremie. Entiendo que usted dice que vienen a aprender desde Alemania, con un 4,5% de desempleo; desde el Reino Unido, con un 5,4% de desempleo. Toda Europa viene aquí a aprender de usted, de su gestión, de ese 31% de paro en Andalucía. Vienen a aprender del consejero de Empleo de la Junta de Andalucía cómo está gestionando los instrumentos financieros que la Unión Europea..., y los propios recursos de la Junta de Andalucía están a disposición de la lucha contra el desempleo.

Si usted dice que es normal mientras se verifica, yo le pediría que..., si el resto de fondos europeos también se han bloqueado o no, porque todos los fondos europeos tienen verificación, y el bloqueo de 115 millones de euros de fondos Jeremie tendrá algún motivo especial, porque otros fondos europeos no se han bloqueado y también se verificarán.

Lo que yo le pido es que conteste, que diga la verdad, señor consejero, que gestione bien, porque Andalucía se juega mucho y Andalucía merece la pena.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor Miranda, mire usted, usted me ha preguntado qué consecuencia para la hacienda de Andalucía se pueden derivar de la incorrecta ejecución —incorrecta, que es un juicio de valor suyo— de las operaciones del fondo Jeremie. Que es un juicio de valor, porque...

[Intervención no registrada.]

No, tiene usted que demostrar, eso hay que..., todo hay que demostrarlo.

Y yo le he respondido a lo que usted me ha preguntado. Si usted quería hablar de todo el resto de la cuestión, hable, pero yo le voy a contestar de lo que usted me ha preguntado, exclusivamente, y ya le he contestado. Le he dicho que no puede haber efectos negativos para la hacienda andaluza, porque es descartable ese escenario de corrección financiera. Váyase usted, léase usted lo que es la corrección financiera, y se acabó.

Pero le puedo decir más todavía, mire usted. La interrupción a la que se refiere usted es una interrupción que no es exclusiva del fondo Jeremie que gestiona la Junta de Andalucía, afecta a otras administraciones españolas, incluida la Administración General del Estado, que también tiene fondos Jeremie. Y es una cuestión..., y no es un fraude, esa interrupción no implica un fraude. Esa interrupción es para armonizar cuestiones de Derecho mercantil y de Derecho administrativo que supone la puesta en marcha de estos fondos Jeremie porque intervienen también entidades financieras privadas, y esto es lo que se está haciendo y lo que se está estudiando entre la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Intervención General del Estado, la Administración del Estado y la Administración de la Junta de Andalucía. Y, por eso, es esta interrupción. No lique la interrupción con ningún otro tipo de cuestiones judiciales.

Con relación a otro tipo de cuestiones, he comparecido en Pleno, he comparecido en comisión y he respondido a dos preguntas, la última, al señor Rojas en el último Pleno. Ustedes pueden seguir mareando la perdiz, que yo le voy a seguir también contestando de esta forma, contestándoles la verdad.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Acabamos ya el turno de preguntas y pasamos al punto primero, que era...

No sé si quieren ustedes que hagamos un receso, de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—No, no, no, no...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, nada.

Tenemos un debate...

[Intervenciones no registradas.]

Bien, aquí nos dice el señor letrado que..., es que estamos esperando, lo mismo que hemos esperado a don Carlos..., a don Carlos White, el representante de Ciudadanos, que no está aquí.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Estará en otra comisión, me imagino, ¿no?

La señora

—Sí, estaba... ¿no?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Venga, cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero, vamos, dicen que en cinco minutos está aquí, ¿no?

Por si tienen ustedes que..., hacer alguna llamada telefónica, vamos.

[Receso.]

10-15/APC-000100, 10-15/APC-000124, 10-15/APC-000325 y 10-15/APC-000443. Comparecencias del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación de los consorcios de formación de la provincia de Málaga: escuela de hostelería de Málaga, La Cónsula, escuela de hostelería de Benalmádena, La Fonda, y CIOMijas, así como su mantenimiento y viabilidad en el futuro, tras la inclusión de su gestión en su consejería

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Vayan tomando..., vayan tomando asiento en su escaño.

Comenzamos con la primera comparecencia, por orden, en la comisión, que es un debate agrupado de las siguientes iniciativas, presentada por el Grupo Ciudadanos, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre la situación del CIOMijas, Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.

Otra solicitud, del grupo del Partido Popular, a fin de informar sobre la situación de la escuela de hostelería La Cónsula, de Málaga, tras la inclusión de su gestión en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Otra solicitud, también del grupo del Partido Popular, para informar sobre la situación actual de las tres escuelas públicas de hostelería de Málaga, La Cónsula, La Fonda, y CIOMijas, así como su mantenimiento y viabilidad en el futuro.

Y otra solicitud de comparecencia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los consorcios de formación de la provincia de Málaga, Escuela de Hostelería de Málaga, La Cónsula, Escuela de Hostelería Benalmádena, La Fonda, y CIOMijas.

Bien, pues iniciamos esta comparecencia, y tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para informarles sobre la situación de los consorcios escuela de formación para el empleo, competencia, como todos saben, recientemente adquirida por esta consejería.

Como todos conocen, el pasado 7 de octubre convalidábamos, por unanimidad en esta Cámara, el Decreto Ley 5/2015, de 15 de septiembre, por el que se modifican el objeto y fines de la Agencia Pública Servicio Andaluz de Empleo, y el objeto y fines de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, que era donde anteriormente residía la competencia de la formación.

Un decreto ley que se dirige a culminar el procedimiento de integración de la red de consorcios escuela de formación para el empleo dentro de la agencia de régimen especial Servicio Andaluz de Empleo, adecuando para ello los fines y el objeto de la misma, reforma ineludible que debíamos acometer para adaptarnos al

marco de lo dispuesto en las leyes estatales 15/2014, de racionalización del Sector Público, y la 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

En su día, pues, ya se decidió, cuando llega la competencia a la consejería que yo me digno en presidir, y se decidió la idea que se concretó en este proyecto ley.

Como he manifestado yo también en diversas ocasiones, para materializar esta integración teníamos, en principio, que acometer un procedimiento legal que preservara el fin último de la promulgación del decreto ley y que pudiese hacer posible que los consorcios quedaran adscritos a la Junta de Andalucía a través del SAE, subrogándose la Junta de Andalucía tanto en los bienes, derechos y obligaciones, tanto de los activos como de los pasivos del conjunto de los consorcios.

Para ello, cada consorcio de formación debería dar unos pasos previos que materializaran su integración absoluta en el SAE y diesen por cerrado una problemática que, desgraciadamente, perdura de manera excesiva en el tiempo.

Estos consorcios debían, por tanto, en cumplimiento del decreto ley, aprobar su disolución y aprobar un proyecto de excepción global que comprendiese, entre otros aspectos, la fecha a partir de la que la sección de activos tendría efectos contables y la información perfecta sobre sus activos y sobre sus pasivos. Una vez que se produjera este hito, el SAE aceptaría esta excepción global y se produciría el acto administrativo suficiente que diera validez a esta integración y se llevaría a cabo la integración de los trabajadores provenientes de estos consorcios en el Servicio Andaluz de Empleo en los términos que establece el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

Hoy, a día de hoy, este proceso está prácticamente materializándose según la hoja de ruta establecida, con actuaciones que están enmarcadas en el más escrupuloso y estricto cumplimiento del Derecho administrativo, de la ley de la Administración. Porque, en este momento, les puedo informar que se ha dado validez jurídica al acuerdo de 21 de octubre de 2014 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, materializando la aceptación por parte de la presidenta del Servicio Andaluz de Empleo de la excepción global de activos y de pasivos de la amplia mayoría de los 10 consorcios que se incluían en el decreto ley.

En estos momentos, son seis los consorcios que tienen esa resolución ya firmada: Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba, Consorcio Escuela de Madera de Encinas Reales, Córdoba, Consorcio Escuela Centro de Formación Albayzín de Granada, Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla, Huelva, y Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, Sevilla.

Tras esta aceptación, se ha dado traslado al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, para proceder a dar publicidad al acuerdo de excepción. Esta vía la seguirán los restantes cuatro consorcios incluidos en el decreto ley, sobre los cuales seguimos trabajando para que se materialice su aceptación.

Pero, en el caso concreto del consorcio CIOMijas, como ya he manifestado en esta Cámara, también el CIOMijas podrá acogerse a este mismo procedimiento tras someter a su consejo el acuerdo que lo permita. Tras esta publicación, que estará materializada en breve, vamos a proceder a incorporar inmediatamente a los trabajadores de estos consorcios a la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, como digo, en los términos que establece el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, y todas estas actuaciones que acabo de describir llevan aparejado el procedimiento efectivo de incorporación de los trabajadores a la plantilla del SAE. Me refiero, en concreto, al alta en la Seguridad Social y la entrada en el circuito regular de las nóminas corrientes.

En lo relativo al pago de las nóminas debidas y las deudas pendientes contraídas por los consorcios, para acometer su pago, estamos pendientes de que se cierren todas las auditorías y se pongan en claro los estados contables, porque todo esto son deudas pendientes.

Tras la recesión de estas auditorías, procederemos a las actuaciones necesarias que permitan integrar los activos y pasivos de cada uno de los consorcios en la contabilidad de la Junta de Andalucía. Hasta tanto no se culmine este procedimiento de integración contable, no podremos hacer frente a los pasivos de cada uno de los consorcios.

Estamos, por tanto, se están dando todos los pasos pertinentes que den cumplimiento estricto al decreto ley aprobado por el Consejo de Gobierno y convalidado por esta Cámara para poder culminar todo este proceso de integración en el sentido que les acabo de referir.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene el representante de Izquierda Unida, don José Antonio Castro.

Tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero. Uno, cuando le escucha a usted aquí, en esta Cámara, se pregunta por qué los dirigentes del Gobierno socialista no dicen lo mismo con el mismo rigor y la misma claridad y transparencia ante los medios de comunicación.

Y me voy a explicar: la petición de solicitud de Izquierda Unida de esta comparecencia, circunscribiéndolo a las escuelas de Málaga, es por lo desafortunado, tengo que decirlo así... Yo, yo quiero dejar claro algo: yo no vengo a esta comisión a darle caña a la presidenta, pero ha actuado muy mal. Y yo entiendo que la presidenta de la Junta de Andalucía no va a un sitio a engañar a la gente, no va a un sitio a confundirla. Entonces, ¿le ha confundido, a la presidenta, alguien de esta consejería? ¿O cómo es posible que la presidenta vaya a Málaga en octubre y prometa, prometa que cobran antes de que finalice octubre?

Porque, claro, eso... Es que es un cabreo monumental porque genera tales expectativas, de una gente que ustedes, saben igual o mejor que yo en qué situación personal y familiar se encuentran, que hace, en algunos casos, que cuando escuchan esas declaraciones, por la noche, en su casa, abran una botella de cava, porque por fin van a salir de esa situación.

Y, cuando llega finales de octubre, un zas en toda la boca. Por lo tanto, yo creo que el buen actuar de la consejería, que ha sido acompañada por todos los grupos parlamentarios, se emborrna innecesariamente con este tipo de declaraciones. Y no le atribuyo a la presidenta la responsabilidad de que no estén cobrando... Pero, hombre, la máxima autoridad no puede exponerse a esas situaciones. Fíjense ya lo que les digo: no podemos permitir que la presidenta vaya a un sitio a dar fechas que es que no se van a cumplir. Es más,

cuando yo lo escuché, dije: «¿Cómo se puede adelantar tanto todo el tema de liquidación, sección de activos, pasivos...?» Es alucinante, pero, bueno... Por lo tanto, yo creo que el buen trabajo no está acompañado de las declaraciones, de lo... No, no está acompañado, y genera una frustración que no es de recibo.

Usted ha dicho que el de Cádiz, el de Córdoba, el de la madera de Córdoba, el Albaicín, Hostelería de Is-lantilla, y el de Gelves de Sevilla, ¿están ya prácticamente acabados, o acabados?

[Rumores.]

Claro, porque el viernes pasado la presidenta se reúne con trabajadores de Albaicín y del mármol, y les dice, a esos dos, que en esta semana, esos dos, seguro, y otros más se publican en el *BOJA* y pasan ya al SAE, para que puedan cobrar. ¿Ahí estaba también bien informada? ¿Están todos lo que están, o no están?

También habría que hablar algo de la formación. Ustedes han hablado, cuando se han reunido con ellos... Tengo entendido, ¿eh? Para que me lo aclaren. Ha habido consorcios, a los que se les ha dicho: «Miren us-tedes, presenten ya un paquete de planes de formación, de enero a junio, por un semestre... Ahí vamos a intentar encajar todo, para que ya haya actividad». Si usted puede abundar un poco en esa cuestión, se lo agradecería. Yo vengo aquí a dos cosas. Y ahora me gustaría hablar del CIO, para que nos aclare algunas cosas. Yo pido que, por favor, que no se generen más expectativas falsas que llevan a una gran frustración a gente que lo lleva pasando muy mal, mucho tiempo. Es decir, que el trabajo que se está haciendo, y que nosotros valoramos como con rigor y bien hecho por parte de la consejería, no se frustre con más sainetes, no se frustre con las prisas de anunciar buenas noticias que, luego, no se materializan y que, vuelvo a repe-tir, es algo inadmisibile.

Por lo tanto, frente al sainete, mantener el rigor y la transparencia con una comunicación permanente con los afectados, donde se les diga la verdad. Es lo mejor, lo más revolucionario que hay: decirles la verdad y que, a partir de ahí, eso no se mueva.

El CIO: 14 nóminas. Ahí, nuestra impresión ahora... Está ahí el Director General, al cual yo también quie-ro agradecer su presencia en esta comisión. Ellos sienten que tienen un trato discriminatorio, y que se les ha comunicado la siguiente cuestión técnica: donde dije digo, digo Diego. En fin, que la solución que se le había planteado al CIO no es viable ni a corto ni a medio plazo. Eso me transmiten a mí. Y que, por lo tanto... Us-ted ahora mismo ha dicho: «el CIOMijas se acogerá a este acuerdo en los tiempos, en el procedimiento que tenga que tener». Pero mi duda es: si la solución pasa por separar la sesión global de activo y pasivo —es decir, la liquidación—, de la integración del personal SAE —o así lo he entendido yo—, ¿por qué no es apli-cable eso al CIO, siempre que cumpla la sesión? Es decir, que liquiden —que es lo que siempre le traslado—, y que, primero, el SAE tenga la asunción de eso.

En fin... Es que usted lo ha explicado muy bien aquí, y puede gustar más o menos, pero no hay vuelta de hoja, ¿verdad? Es lo que hay después de la solución. Pues, por favor, por favor, informe bien a la presidenta y, cuando vaya a los sitios, establézcanle los compromisos que pueda adquirir, tanto en tiempo como en can-tidades, porque es muy duro generar esas expectativas a estas familias, y que luego se frustren de la manera que se les ha frustrado. Por lo tanto, solución a todos, que vemos que ya va muy encaminado al punto final y al CIO. Al CIO hay que buscarle una solución. Yo sé que es complicado, pero es que son seis trabajadores, ¿eh? Y tenemos ahí una inversión y un patrimonio, que tampoco podemos permitir que se nos vaya por el desagüe.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia hoy aquí.

Bueno, el tema de los centros de formación es algo que ya venimos hablando en esta comisión desde hace ya bastante tiempo. Somos conscientes de que se están dando pasos... Para lo que traíamos hoy, desde el Grupo de Ciudadanos, esta petición de comparecencia era específicamente importante, aunque todos son importantes, por supuesto. Pero el caso de CIOMijas, como acaba de comentar el portavoz de Izquierda Unida, es necesario, como bien ha dicho al final..., lo que es necesario es certeza, la certeza de que la gente sepa cuál es la verdad, si hay una fecha en la que se les va a dar una solución a estos seis trabajadores y a las empresas proveedoras que tienen una deuda... Mejor dicho, el CIOMijas tiene una deuda con ellos... Y, al final y al cabo, es lo único que hace falta. No olvidemos que son personas, y que catorce meses sin cobrar es muy duro. Eso es muy duro porque tienen familias, tienen unas circunstancias personales... Y eso es lo que nunca debemos perder de vista.

Saben que tienen a todos los parlamentarios de esta Cámara, y a los de Málaga, a los de las provincias afectadas, para lo que necesiten. Aquí estamos todos para arrimar el hombro, pero lo que sí les pido, encarecidamente, es sensibilidad con estas personas, y que se les diga la verdad, y que se vean con ellos, y que se les diga la verdad; que no se les dé un tratamiento que no sea digno para ellos, porque son catorce meses sin recibir ingresos.

Así que yo es lo único que le puedo pedir; eso sí, se lo pido encarecidamente, que tengan sensibilidad con estas personas y que encuentren una solución. En el caso de Mijas, saben que tienen también allí a Ciudadanos como aliado, para encontrar una solución. Y podemos allí sentarnos con el alcalde y ver qué se puede hacer con el CIO de Mijas, para que, de forma inmediata, por un lado, los trabajadores reciban sus nóminas, se reincorporen donde tengan que reincorporarse, y se les dé uso a ese edificio y a esa escuela de hostelería. Que no olvidemos, además, que es el fin último.

Estamos hablando de la vertiente personal, de personas afectadas por este problema, pero también está la vertiente de viabilidad de ese centro.

Así que nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en esta comparecencia, donde desde el Partido Popular queremos hablar por igual de todos los consorcios. Porque lo que queremos trasladar es la angustia, la desesperación de todos los trabajadores y de todas las familias de esos trabajadores. Estamos hablando de doscientas familias, con las que se está jugando desde hace muchísimo tiempo con su futuro, con su presente, y que ya se ha condicionado dándoles falsas expectativas: un día están muy contentos, porque parece que se van a acabar sus problemas, pero al día siguiente ven que han sido objeto de un engaño. Porque, después ese traspaso que no llegó, de un año, después de esa tramitación, la convalidación del decreto ley... Que está feo autocitarse, pero de verdad, sinceramente, en mi intervención, desgraciadamente, me equivoqué en poco, porque se le vendió a los trabajadores que iban a cobrar en octubre. Que eso fue lo que les dijo Susana Díaz a los trabajadores de los consorcios, concretamente, cuando fue a los de Málaga. Y ha sido falso. En esta situación de desesperación máxima, en la que están los trabajadores, es que hay que medir muy bien las palabras, y no se puede decir: «vais a cobrar en octubre», cuando estamos ya a mediados de noviembre y no van a cobrar ni en noviembre. Y de los atrasos, ni se sabe. Y pedimos, desde el Partido Popular, que se tramitara como proyecto de ley para solucionar todos estos problemas que estamos viendo, como el CIOMijas, y dijeron todos los demás partidos políticos que no. Y, entre otras cosas, es que el Gobierno dio a entender, de forma malintencionada, que si se tramitaba como proyecto de ley, se paralizaba la solución. Es que tampoco era verdad, sinceramente. Es que hay que hablar muy claro, porque si se hubiera tramitado como proyecto de ley hubiera ido un punto muy clarito con la solución del CIOMijas, y está en el aire. Usted ha dicho: «Podrán acogerse tras el consejo que lo permita», ha dicho textualmente. El consejo que lo permita y que no lo permita, hay una concesión administrativa, hay pleitos por medio, hay investigaciones judiciales por medio, podrá acogerse sí o no. ¿Y cuánto tiempo va a tardar? ¿Un año, dos, tres, cuatro, cinco? Todo eso hay que aclararlo.

Y dice que hay seis consorcios que ya están integrados en el SAE, pero luego dice: «Hay que darle el alta en la Seguridad Social para el pago de la nómina del mes corriente», y no dice fecha. ¿Cuándo van a cobrar la nómina, el 21 de noviembre? ¿El 22 o el 23? ¿O el 22 de diciembre? Yo dije que hasta Navidades, ojalá me equivoque. Y si es 20 días antes, 20 días que puedan estar los trabajadores, mejor. Tampoco lo dice.

Fecha cierta del consorcio de Fines en Almería, del consorcio del mármol, son los que están peor, 17 meses. De verdad, es para darle la Medalla de Andalucía a estos trabajadores, qué resistencia, qué aguante y qué educación, porque en otras circunstancias es que estaría ardiendo algo, sinceramente. Es que es para reconocerles el mérito a estos trabajadores. ¿Y no da fecha tampoco?

Claro, hoy es jueves, ¿qué lo van a hacer, mañana viernes? ¿Se puede usted comprometer a que mañana viernes van a estar integrados en el SAE? ¿Se va a firmar para que puedan descansar estos trabajadores de

Almería, los de los tres consorcios de Málaga y el de Baeza? ¿Lo van a hacer mañana? ¿Usted está en condiciones de decir fecha cierta, que es lo que nos importa ahora? De verdad. Pero la de verdad, la fecha segura.

Y también cuándo van a cobrar ellos la nómina. Los atrasos ya ha dicho que es que están pendientes de que el pasivo se contabilice en la Junta de Andalucía. ¿Esa previsión está contenida en los presupuestos del año 2016? ¿Cuánto es el agujero? Ya sabemos las transferencias de financiación que se le están haciendo al SAE.

Nos hemos enterado de que esta auditoría la está haciendo una empresa externa, que se llama Avanter. No habrá problema, ¿no?, supongo, con las auditorías externas de empresas privadas. Espero que no, yo quiero también esa certeza. Y fechas, de verdad. Habla usted de una hoja de ruta establecida. Pues se están incumpliendo todos los plazos, uno tras otro. Es que aquí hay mucha sensación de improvisación, desde el fallido traspaso a Educación a la nueva vuelta a Empleo, deprisa y corriendo en septiembre que van al SAE, un decreto ley cogido con alfileres, que está teniendo sus más y sus menos.

Pero, de verdad, señor consejero, es que a mí me gustaría que hablara directamente con cada uno de los trabajadores, como estamos haciendo los diputados del Partido Popular y me consta que también otros diputados de otros grupos políticos. Lo que transmiten es más allá de la desesperación. Las enfermedades que está causando esta situación del Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿quién se lo va a restablecer? ¿Quién?

Y aquí, de verdad, ¿nadie es responsable de esta sinrazón, de esta mala gestión, de este fracaso que lo está pagando en sus propias carnes cada uno de los trabajadores? ¿Qué ocurre? Es que aquí hay que ser responsable de los fracasos, sinceramente, hay que ser responsable de los fracasos. Usted dirá...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

Usted dirá: «Yo es que acabo de llegar, yo es que acabo de llegar». Pero es que detrás suyo hay un organigrama muy potente que no acaban de llegar. ¿Y qué van a estar, al frente de este problema y de todos los que tiene abiertos la Consejería de Empleo? Si es que aquí hay mala gestión, fuera los malos gestores, fuera los malos gestores, fuera los malos..., los que no saben solucionar problemas, los ineficaces. Pero es que eso lo traslado al nivel máximo del Partido Socialista que sustenta todo esto.

Y quiero fechas ciertas para lo que he preguntado...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... inclusión en el SAE de los que faltan, pago de las nóminas y pago de los atrasos. Eso es lo que nos demandan los trabajadores.

Gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, don Félix Gil Sánchez.

El señor GIL SÁNCHEZ

—Con todo lo que se ha dicho y todo lo que ustedes saben, yo no me voy aquí a explayar, creo que aquí lo importante es lo que usted nos va a decir ahora.

El pasado de los consorcios es tan terrible y tan deprimente, todo lo que ha pasado, el que no se haya hecho lo que se debía hacer, que era formación, durante años, teniendo esas instalaciones, teniendo esos profesionales, teniendo el dinero. Usted no tiene directamente la culpa, pero usted pertenece al partido que durante estos años ha hecho esa gestión, y esa losa la tienen todos ustedes.

Dicho esto, las cuestiones que aquí ya se están debatiendo son cuestiones que competen a la gestión, compete si un documento o un *BOJA* se va a hacer hoy o mañana o pasado. Entiendo que lo que hay que intentar es que ustedes nos den ahora esa hoja de ruta, que yo le agradecería que fuera una hoja de ruta en la que ya le anuncio y le comento una cuestión. Cuando... Yo siempre pongo el ejemplo en este caso del mago..., no el mago, el de la lámpara de Aladino, que durante mucho tiempo iba a dar un premio al que le sacara de la lámpara, pero el mero hecho del paso del tiempo hace que quiera matar al que le saca de la lámpara. Los trabajadores, en este caso, después de tantos meses y tantos sufrimientos, cualquier día van a hacer lo que no han estado haciendo hasta ahora. Muchos de nosotros, yo creo que muchos de nosotros, hemos sido apelados a darles tranquilidad, pero el nerviosismo es lo que le he dicho yo, es lo de la lámpara de Aladino. No sé por qué las personas somos así, pero aguantamos hasta un momento en que ya no aguantamos más, y ese momento está al borde de producirse, si no se produce cualquier día. Y yo creo que ustedes son también muy conscientes de ello, porque es así, cuando durante mucho tiempo te han dado unas expectativas y tal, y ya llega un momento en que dicen que te lo van a resolver, un día más es insoportable, a partir de ese momento, un día más es insoportable.

Y la segunda cuestión... Por eso yo espero sus palabras. La segunda cuestión es el tema de la puesta en marcha de los consorcios de nuevo. Porque, no nos engañemos, el problema no son 200 personas, el problema son las miles de personas que han dejado de recibir formación en un lugar, como nosotros tenemos en Andalucía, con tantísima gente en paro, y en eso es en lo que nos tenemos que volcar para ver si a partir de enero se puede poner en marcha de nuevo esa máquina, una máquina que nunca debió pararse, que es responsabilidad de ustedes que se haya parado y que yo se lo reprocho aquí en público.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, doña Noelia Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones sobre la situación en que se encuentran todos los consorcios de formación andaluces, aunque las solicitudes de comparecencia se restrinjan a los de una provincia en exclusiva.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que la consejería viene realizando un trabajo incansable para la integración de la red de consorcios escuela en la estructura de la Junta de Andalucía, y para lo que es el principal compromiso del Gobierno andaluz, que no es nada más y nada menos que la mejora de las condiciones laborales y personales de sus trabajadores y trabajadoras, así como garantizar el funcionamiento de los servicios formativos.

Este es un procedimiento tedioso, en el que el Gobierno andaluz no ha descansado en la búsqueda de una solución definitiva. Se sometió a convalidación en esta sede parlamentaria a primeros de octubre el decreto ley que culminaba el procedimiento de integración de los consorcios de formación de esta comunidad, referentes a nivel estatal, por cierto, en la estructura del Servicio Andaluz de Empleo, una figura jurídica que avalaba la importancia de la formación de excelencia y la necesidad de solventar un problema del que siempre el Gobierno andaluz ha sido consciente.

Los pasos de la Consejería de Empleo en la consecución de su objetivo fundamental de ponerse al día con las nóminas de los trabajadores, en integrar los activos y pasivos en la estructura de la Junta y de volver a impartir esa formación de excelencia y de referencia no han parado desde que se convalidara el decreto ley. Sí que es verdad que los procedimientos no son tan rápidos como a todos nos gustaría. Digo a todos, porque ese 7 de octubre, cuando convalidamos el decreto ley, todos estábamos de acuerdo, pero la maquinaria, señorías, está en marcha y con el mismo fin.

Este grupo parlamentario no puede dar más que fe del compromiso vivo que mantiene el Gobierno andaluz con la red de escuelas de formación. Un compromiso que garantiza su funcionamiento y su viabilidad, un compromiso que es firme en la continuidad de la oferta formativa de los consorcios.

El principio fue la aprobación de una transferencia de crédito por valor de 13 millones de euros para financiar el proceso de integración y, además, se publicará en el *BOJA* una resolución de la presidencia del SAE que permitirá dar publicidad al acuerdo de cesión de activos y pasivos, cumpliendo así, cumpliendo así, digo de nuevo, el compromiso de la presidenta Susana Díaz. Por tanto, la presidenta, señorías, ha cumplido su palabra.

Ello conlleva la incorporación de la plantilla de trabajadores a la plantilla del SAE y la regulación de las nóminas corrientes y, repito, cumpliendo la palabra, como he dicho, la señora presidenta de la Junta de Andalucía.

También, señorías, como bien ha dicho el consejero, el compromiso pasa por la intención de reanudar la actividad formativa. Ya lo he dicho antes: a todos los grupos nos hubiese gustado que el procedimiento hubiese sido más rápido, pero hay que entender que es totalmente necesario concluir las auditorías de los balances de cuentas para que el SAE pueda asumir los activos y los pasivos de los consorcios, y que se lleve a cabo este proceso con todas las garantías jurídicas.

Señor consejero, este ha sido un procedimiento complicado y, además, usted lo sabe bien. Y este grupo parlamentario valora ese trabajo sin descanso para regularizar la situación de los trabajadores, que son los que, en definitiva, lo han pasado mal, personal y laboralmente, durante este tiempo, y valora también, como no puede ser de otra forma, el trabajo que viene realizando su consejería para reanudar la formación en esta comunidad. Una formación de excelencia a nivel estatal y que estamos seguros de que va a seguir siendo...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, vaya terminando.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, tampoco quería detenerla en su intervención.

Muy bien, pues, muchas gracias.

A continuación, interviene el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría. Presidente.

Este es un procedimiento administrativo muy complejo, es un procedimiento administrativo muy complejo. En principio, cuando uno ve el proyecto que convalidamos, [...] integral en el SAE, pero cuando uno se pone a montar administrativamente la integración en el SAE, se tropieza con cuestiones que hay que resolver.

Principal cuestión: hay que liquidar y, después, hay que integrar todos los activos y pasivos en el SAE. Esto requiere, tiene sus tiempos, no es automático, no es un proceso automático, es un proceso muy irregular. Cuando empezamos a verlo, como teníamos el gran problema, que nos duele a todos por igual, que es el problema de muchas familias pasándolo muy mal, dijimos, bueno, que este proceso tarde un par de meses, el de integración total, vamos a ver qué procedimiento tenemos para ir, por lo menos, los trabajadores, integrarlos rápidamente en el SAE y que se pongan, por lo menos, a cobrar desde el momento que se integran en la Seguridad Social.

Estuvimos dando vueltas a diversas alternativas. No era fácil encontrar una alternativa que, tanto servicios jurídicos como intervención como..., diera viable. Finalmente, la semana pasada dimos con este procedimiento que hemos iniciado, que es la cesión de activos y pasivos, que los comités rectores se reunieran, que aceptaran esa sesión de activos y pasivos, que es lo que se está haciendo actualmente.

Faltan... Hay seis que estarán en *BOJA*, no sé si mañana o pasado, pero, vamos, ya está, ya se ha enviado a *BOJA*, y está el sitio, desde el lunes, están, tenemos guardado el sitio para los diez, estos, primeros. Los dos de Málaga, hay unas cuestiones administrativas de papeles que yo creo que estarán solventadas muy pronto. Lo mismo ocurre con los de Almería y con los de Baeza. Yo creo que estos diez, yo no me puedo comprometer a dar una fecha fija, porque no está en mi mano dar la fecha fija, y nunca voy, en sede parlamentaria, al menos conscientemente, a comprometerme a algo que no estoy seguro ni que depende solamente de mí ni de la consejería.

Pero sí es verdad que en muy poco tiempo, en muy poco tiempo, empezamos a ver la luz al final del túnel, en un túnel que ya, desgraciadamente, dura un tiempo excesivo. Por eso, les digo a sus señorías que estamos trabajando sin denuedo en el Servicio Andaluz de Empleo, que están los funcionarios y los políticos responsables del Servicio Andaluz de Empleo día y noche. Que sí tenemos comunicación, al menos desde que yo soy consciente, perfecta comunicación con todos los consorcios, y el director general de formación visita todos los consorcios. Los citamos, hablamos con ellos y están perfectamente al día de todo lo que está ocurriendo. Anoche mismo, eran las 12 de la noche y estábamos viendo el tema de La Fonda y de La Cónsula, que, afortunadamente, le vimos el camino y la luz.

Y que yo estoy convencido de que esto, definitivamente, después de tanto tiempo, que lo vamos a embriagar y lo vamos a meter en cintura.

Y, pues, nada más que me queda pedir disculpas, pedir disculpas a todos estos trabajadores y a estas familias.

Ah, con el CIO, son 6 trabajadores, que estamos viendo cuál es el método que tenemos, independientemente de cuando se produzca la liquidación, la auditoría o la cesión de activos y pasivos, de integrarlos igual que a estos, dentro del SAE. Y yo creo que daremos también con la solución.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—En fin, esperando que no se den más estas distorsiones de generación de expectativas que luego se frustran y que generan, pues, una situación muy mala, sí nos gustaría, yo creo que en muy breve tiempo, el director general va a tener una reunión con el CIO. Nos gustaría que se pudiera avanzar más, porque muchas veces con el CIO parece que lo dejamos en..., bueno, en manos, de quien está, ¿no? no sé si es el Conse-

jo Rector o cuál es el órgano directivo que tiene que tomar la decisión de que, mire usted, no solo me liquido sino que hago la cesión al SAE.

Lo que yo no me creo es que no tengamos capacidad desde la Administración andaluza para orientar esa decisión, y que se tome cuanto antes. No me lo creo. Por lo tanto, insistamos, orientemos para que, cuanto antes, el CIO se meta en la misma senda que el resto de los consorcios. Es lo único que pedimos, además de que no se generen expectativas que no se cumplan. Y felicitar a la consejería por el trabajo que se está haciendo hasta ahora. Yo quiero ver y poder felicitarle a abrazo lleno cuando ya estén cobrando todos los trabajadores.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, interviene don Carlos Hernández White, portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, por ser muy breve y volviendo al tema del CIOMijas, saben que tienen a Ciudadanos para lo que necesiten, y especialmente en Mijas, como ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, Castro, hay un Consejo Rector.

Y nos gustaría, bueno, que se tomen las decisiones oportunas y que tienen a Ciudadanos de su lado y al alcalde de Mijas, que nos sentemos, que se sienten y que encuentren solución para estos seis trabajadores y para dar los pasos que haya que dar para que se normalice la situación.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, la portavoz, la representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular, doña Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Yo, coincidiendo en algunas cosas con el portavoz de Izquierda Unida, voy a discrepar en otras.

Desde el Partido Popular, no podemos felicitar a la consejería, no, ni muchísimo menos.

¿Sabe usted? Ha dicho que la semana pasada dimos con la solución, pero aprobaron el decreto ley. Dicen que daremos una solución con el CIO, pero ¿no lo tienen claro? Que anoche vieron el camino de La Fonda y

La Cónsula, pero ¿es que todavía no está resuelto el problema? Y, de verdad, me voy otra vez desilusionada, lo mismo que los trabajadores: sin fecha para cobrar las nóminas. De verdad, sinceramente, ni los atrasos. Eso es «ya veremos». E, insisto, para eso queríamos una ley: para que se garantizara de verdad.

Y, sobre la intervención de la portavoz del Partido Socialista, con todos los respetos, creo que tenía que haberse ahorrado una frase, cuando ha dicho que Susana Díaz cumplió su palabra. Es que esa frase, de verdad, con la situación de los trabajadores, no estamos para hurgar en la herida. Esa frase, yo entiendo que cada uno tiene que defender su partido, pero ahora mismo estamos más en defender a las familias, y que esa frase se la podía haber ahorrado, porque es que a engaños, si se hace un campeonato, de verdad, es que los treinta años de gobierno socialista, engaños a miles. Pero si hubiera un campeonato, el mayor número de engaños ha sido con lo de los consorcios, sinceramente. No sé cuánto tiempo estaré en el parlamento o lo que podré ver aquí de engaños, pero va a ser difícil superar este reto. Porque es que aquí el engaño de pasar a la [...] con Susana Díaz, ¿eso a ver cuándo ha cumplido su palabra?

De verdad, no se puede decir muy pronto, con la desesperación... Es que una hora es mucho, una hora es mucho. Le pido la diligencia máxima. Cumplimiento de la legalidad estricta, ni un engaño más, garantía a todos los trabajadores por igual, sin favorecer a una provincia o a otra, ni a tal ni a cual. Todas, todos iguales, todas las personas por igual.

Fecha de inicio de los cursos. No se ha dicho nada. En enero será posible cuánto dinero se va a invertir para poner en marcha en estos consorcios, para su puesta a punto.

El Partido Popular va a presentar una enmienda a los presupuestos para que se garantice dinero. ¿Lo hay en el SAE? ¿Lo hay en la consejería? ¿Hay esa voluntad? ¿Está hecho ya ese trabajo avanzado de decir en el consorcio de Isla Antilla hace falta esto, eso y esto; en el de Cádiz esto y esto; en el del mármol, tal, tal y tal; en de CIOMijas tal, tal? ¿Está evaluado y cuantificado? Hacen falta esas cuestiones, por tanto...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, finalice ya, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor presidente, acabo ya.

Seriedad, fecha de pago de las nóminas, vuelvo a insistir, fecha de inicio de los cursos, cuantificación del coste de inicio de la puesta en marcha de estos consorcios.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí, gracias, presidente. Gracias, señorías.

Doña Teresa, no retuerza mis palabras, mujer. Yo lo que le he dicho es que estamos acelerando, estamos buscando soluciones que tratan de acelerar el procedimiento administrativo, no que no... que no sabemos lo que vamos a hacer, sino que sabemos lo que tenemos que hacer y buscamos las soluciones más innovadoras, las soluciones más imaginativas que nos permitan acortar al máximo los plazos administrativos y los plazos para hacer las cosas.

Y dos cuestiones que sí me gustaría. En primer lugar, una cuestión de agradecimiento. Agradecimiento a los representantes de Ciudadanos por esa oferta, porque todos sabemos que los consorcios son cosas de dos, casi todos los consorcios.

Y, entonces, este ofrecimiento del Ayuntamiento de Mijas y también, decirlo aquí públicamente, agradecimiento al Ayuntamiento de Málaga, que, al menos en los últimos tiempos, está haciendo frente a sus obligaciones, y lo está haciendo bien.

Me gustaría poder decir lo mismo del resto, pero no lo puedo decir.

Y otra cosa. Estamos también requiriendo, y con esto contesto a algo que me han preguntado, estamos requiriendo de todos los consorcios que nos manden la programación para el periodo enero-julio. Que nos manden los módulos del programa formativo que creen ellos que pueden realizar desde febrero a junio. Y, por supuesto, por supuesto, que habrá continuación presupuestaria para llevar a cabo esto, máxime, máxime teniendo en cuenta que si el Partido Popular lo va a apoyar, pues, mire usted, por una vez, por una vez será bien venido el apoyo del Partido Popular a algunas de las cuestiones que el PP pone en marcha.

Y nada más. Yo creo que es que estamos, que estamos en el buen camino, que lo único que lamento es la dilación en el tiempo que ha tenido esto, que yo creo que por lo cual, o anteriormente, he pedido disculpas, aunque yo lleve solamente mes y medio en este tema. Pero hago más todas las responsabilidades de todos los que estuvieron antes que yo. Y como no puede ser de otra manera.

Y muchas gracias.

Mármol de Almería ya está firmado.

[Intervención no registrada.]

Hoy, hoy se acaba..., se acaba de firmar.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Estoy seguro de que los trabajadores de los consorcios respiran y estarán ilusionados para seguir trabajando.

Bien, pues acabamos estas intervenciones. Agradecemos al consejero su presencia, como siempre. Muchas gracias, que le vaya bien y a seguir trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, presidente.

Venga.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora pasaremos, lógicamente, a tratar sobre las proposiciones no de ley.

Cinco minutos, y en cinco minutos empezamos.

[Receso.]

10-15/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras del Palacio de Congresos de Córdoba

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues después del receso tras la marcha del consejero, reanudamos la sesión en la mañana de hoy, con la primera proposición no de ley, relativa a la finalización de las obras del Palacio de Congresos de Córdoba.

El grupo proponente es el Grupo de Ciudadanos, si no me equivoco. La señora Isabel Albás creo que es la que va a tener la palabra. Le recuerdo que como grupo proponente dispondría de siete minutos, el resto de los grupos de cinco, y cerraría también el grupo proponente con otros cinco minutos.

Tiene la palabra su señoría, Isabel Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Buenos días, buenos días a todos.

A ver, el Hospital Mayor de San Sebastián, construido entre 1512 y 1516 ha sufrido a lo largo de su vida frecuentes reformas, reconstrucciones y ampliaciones, hasta que se convierte en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba.

¿Cuál es la realidad que tenemos a día de hoy? A día de hoy es que las obras empezaron hace unos meses, se presentó una licitación a una empresa constructora que no ha acabado las obras. A día de hoy, Córdoba está sin palacio de congresos. Córdoba que, desafortunadamente, está a la cola del paro, a la cola de..., el número de familias al borde..., con riesgo de exclusión social. Si queremos fomentar el empleo tendremos que hacer las cosas correctamente.

A la hora de adjudicar los contratos, las licitaciones, la Junta de Andalucía debería ser un poquito más exquisita e investigar un poquito más a la empresa licitadora, a la empresa..., eso, licitadora, bueno. Entonces, ¿en qué situación nos encontramos ahora? Se adjudicó el ciento por ciento de la obra, no se ha acabado la obra, no se puede hacer nada, no podemos ir ni para delante ni para atrás.

Esta situación del cierre del Palacio de Congresos está conllevando a día de hoy una pérdida de 52 millones de euros a Córdoba, Córdoba que es una ciudad que tiene un potencial turístico tremendo, que simplemente con una buena gestión podría favorecer que los pequeños y medianos empresarios crearan empresas, crearan más puestos de trabajo, pero no, 52 millones de euros perdidos. Entonces, yo solicito al resto de los grupos parlamentarios que aprueben esta proposición presentada por el Grupo Ciudadanos, para favorecer la situación en la que a día de hoy se encuentra Córdoba y, por consiguiente, los cordobeses.

Y los puntos que refiero..., quiere decir que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a la finalización en el menor tiempo posible de la obra del Palacio de Congresos de la calle Torrijos, concretando la fecha exacta de su finalización y llevar un control exhaustivo de la empresa adjudicataria a la hora de pagar a proveedores.

El punto... Los dos puntos tienen igual importancia, luego sé que el resto de los grupos parlamentarios han presentado enmiendas, las cuales..., me posicionaré en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

A continuación, tendría la palabra don José Antonio Castro, portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta PNL supongo que nos lleva..., o nos debería, o podría llevarnos a convenir todos en que hace falta agilidad, rapidez para que..., porque Córdoba está sin palacio de congresos, ha hablado la portavoz de Ciudadanos, la proponente, de los perjuicios que eso ocasiona. Por lo tanto, supongo que lo compartiremos todos.

Esto viene pues de cosas que no se hacen todo lo bien que se debiera, y lo dice alguien que representa a un grupo que protagonizó eso. Lo ha dicho la portavoz, se dio al menos técnicamente una obra en baja temeraria y llega un momento en que esta empresa ni certificaba ni nada, ¿no? Y después podríamos decir que, una vez que hay que rescindir y volver a adjudicar, pues no está habiendo, quizás, ¿no?, la agilidad deseada o que más nos gustaría. Pero, bueno, sí debe tener solución, y además para delante, no ni para delante ni para atrás, debe tener solución y, además, para delante.

Nosotros lo que vamos a plantear es no ya nuestro voto favorable a esta proposición no de ley, nosotros estamos de acuerdo con el espíritu que plantea, pero creemos que los puntos planteados no son posibles en los términos que establece. Es decir, no podemos plantear la finalización en el menor tiempo posible de la obra del Palacio de Congresos de la calle Torrijos y, además, instárselo al Consejo de Gobierno, porque... Es decir, es impenable resolver, rescindir el contrato de la empresa adjudicataria y hacer una licitación, eso... En fin, en la ley no podemos..., y hay que..., por lo tanto, hay que atender a ello, ¿no?

Y después, bueno, pues sí, garantizar que la empresa adjudicataria, la nueva empresa adjudicataria, garantice el pago a proveedores. En este sentido, ¿qué quiero decir con esto? Que nosotros vemos bien la PNL, con unos puntos de resolución que nos parece que no son viables en términos legales, ¿no?, o jurídicos de la situación en la que se encuentra. Valoramos como la mejor..., cómo lo diría, la mejor redacción los puntos de enmienda que plantea el Grupo Socialista y, por lo tanto, nosotros solamente podemos estar a expensas de lo que el grupo proponente acepte de enmiendas. Después hay otros dos tipos de enmiendas, uno las del Grupo Popular, que se centra en las obras y que desde nuestro humilde, modesto punto de vista no serían necesarias si se asumen los puntos planteados por el PSOE, y otros puntos que plantea el Grupo Parlamentario de Podemos, que podemos decir que se centran más en los servicios del Palacio de Congresos. Y aquí también pues estaremos a expensas de lo que diga el grupo proponente, básicamente entendemos que uno es el más viable, que el resto no lo compartiríamos.

Pero, bueno, estamos al albur de la señora Albás.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

A continuación, tendría la palabra don Jesús Romero, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos. Dispone también de cinco minutos.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

La realidad es que estamos, nuestro grupo parlamentario, nuestro diputado en la provincia de Córdoba, don David Moscoso, lleva meses preocupado por el problema del Palacio de Congresos, que, una fallida gestión de un proyecto que se llevó a cabo y que fue resultado de diversas razones políticas y económicas que derivó de reconvertir el Parque de Joyeros de Córdoba en el fruto..., en un futuro centro de convenciones.

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba lleva alrededor de dos años en obras debido a un citado, a un proyecto de remodelación que ha generado muchísimas controversias y por la cual existen litigios abiertos con la empresa constructora sobre la que había recaído el desarrollo de los trabajos, a pesar de lo cual la oferta de servicios del mismo se encontraba concesionado a una empresa privada, Concord OPC, que gestionaba los espacios habilitados fuera del área de remodelación.

El saber que está ahora mismo bajo unos litigios judiciales parece ser que dificultan bastante y que hacen bastante complicado el cumplimiento del punto uno de la proposición no de ley planteada por el Grupo Ciudadanos. Con lo cual, evidentemente, al igual que ha expresado el señor Castro, la enmienda que formula el Grupo Parlamentario Socialista pues no parece ser mucho más adecuada.

Nosotros lo que creemos es que no es lo problemático, que no debe ser el objetivo del asunto el que las obras se hagan sino que aquello funcione, que aquello cumpla el servicio por el cual fue diseñado. Sabemos que es importantísimo que exista un turismo de eventos en la ciudad de Córdoba y que ese Palacio de Congresos y Exposiciones es el único actualmente habilitado para tales fines. Y las medidas de nuestras enmiendas van precisamente esas, van precisamente a que ello se abra, que cumpla sus funciones, a que se respete la contratación que había anteriormente a su cierre, porque creemos que es la necesaria. Y creemos al mismo tiempo que el que se acabe las obras sin que exista, sin que exista un proceso en el cual hay..., sabemos que ahora mismo hay determinadas posibilidades de hacer uso de la parte que no está en obras pues creemos que lo que debería hacer es usarse, es utilizarse y que cumpla sus funciones. Con lo cual, estamos a la expectativa de la aceptación, o no, de las enmiendas que hemos planteado a la proposición del Grupo de Ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, tendría la palabra la diputada Rosario Alarcón, portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Dispone también de cinco minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Estamos ante una verdadera historia, la historia de los palacios de congresos en Córdoba, que, por cierto, es interminable, que está cargada de maquetas, de proyectos y presupuestos que se hacen y se deshacen. Una historia cargada de mentiras y promesas incumplidas.

En otras historias de otros palacios pasábamos del superpalacio y diseño del arquitecto más relevante del momento, por supuesto con el presupuesto millonario que le tocaba, a lo que es y nos ocupa el palacio de congresos de hoy, una reforma, una reforma en la calle Torrijos en un palacio, como bien ha señalado la interviniente de Ciudadanos.

Y lo cierto y verdad es que la verdadera historia de la Junta de Andalucía y de los gobiernos del Partido Socialista e Izquierda Unida con Córdoba y con todo lo que tiene que ver con nuestro futuro congresual y ferial es un cúmulo de despropósitos que, por el camino, va dejando cada vez más cadáveres y más proyectos e ilusiones rotas.

Y lo cierto y verdad es que hoy por hoy y si no se lo carga, ojo, y si no se lo carga —repito— el gobierno actual del Partido Socialista, Izquierda Unida y Ganemos, el único proyecto congresual y ferial que hay en marcha en mi ciudad es un proyecto del Partido Popular, el Centro de Exposiciones, Ferias y Congresos del Parque Joyero.

Pero la historia del palacio que hoy nos ocupa es el de una obra que se adjudicó en baja temeraria, haciendo caso omiso de las alertas de los técnicos de la propia Junta de Andalucía; una obra que hoy está paralizada y de la que solo se ha ejecutado el 49%. Y una obra o reforma costeada con dinero público que tiene muchas irregularidades y muchas muy graves. Tan graves que ha sido objeto de investigación e informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía por una adjudicación millonaria por las butacas de un importe de 831.000 euros, de los cuales, 240.000 euros ya están abonados y por un contrato que, según la Cámara de Cuentas, tiene deficiencias, sospechas o irregularidades que pudieron contrariar los principios públicos de publicidad y transparencia en la contratación.

Es curioso, y yo diría más, es hasta ofensivo el hecho de que ya estén abonadas más de un tercio de las butacas de un palacio cerrado y con las obras paradas sine día, mientras los trabajadores de la cafetería, del tablao flamenco Cardenal, de la empresa de artesanía y de la empresa de radio guías están en la calle. Esto no se llama reforma laboral, esto, ¿saben ustedes cómo se llama? Estar en la calle, en la calle, y por la negligente y pésima gestión, una vez más, de quien nos gobierna en la Junta de Andalucía, la señora Díaz. Señorías del PSOE, ¿dónde están y dónde quedan para ustedes los derechos de estos trabajadores?

Señorías, no vamos..., ni queriendo, tengo que decir que ni queriendo se podría estar haciendo peor. Y es que el resultado para mi ciudad, para Córdoba, después de 33 años gobernando el PSOE en Andalucía, es lamentable, es decepcionante y es tremendamente injusto para la sociedad cordobesa.

A modo de quiniela, les puedo hablar del resultado, si me lo permiten. Palacio de Congresos y/o recinto ferial en capitales de provincia, 7, Córdoba, 0. Ese es el verdadero resultado de 33 años de Partido Socialista en Andalucía.

Señorías del PSOE y también de Izquierda Unida, que han gobernado, cogobernado en la Junta de Andalucía y también en el Ayuntamiento de Córdoba, llevan ustedes demasiado tiempo jugando con palabras mayores, jugando con el empleo, con el futuro congresual de Córdoba y con el desarrollo económico de Córdoba a través del turismo de ferias, convenciones y congresos. El sector ha valorado aproximadamente en 70 millones de euros de pérdidas económicas lo que llevamos perdido, el coste de oportunidad perdido. Llevan ustedes demasiado tiempo jugando con los cordobeses, y ustedes lo saben bien, y también lo saben los cordobeses, por más que engañen que se está iniciando o estudiando o agilizando el reinicio de las obras, es mentira. A fecha de hoy las obras están paradas, y el palacio de congresos, cerrado. Desde agosto de 2013 hasta ahora estamos sin palacio de congresos y lo que queda. Y digo y lo que queda, porque atendiendo al presupuesto de inversiones que presenta precisamente esta consejería, aparece un palacio de congresos con una aportación para el 2016 de 500.000 euros; otra para 2017 y cada vez va a aminorando, 450.000 euros, 2017, cuatrocientos... o 350.000 euros el 2018, y así hasta el 2020. ¿Quieren ustedes aclararme, si es posible, cuándo piensan acabar el palacio de congresos?

Pero, miren, lo primero que nos preocupa y de lo primero que tienen ustedes que ocuparse inmediatamente es de los que están sufriendo la mala gestión de la Administración, de los trabajadores, de todas las empresas de servicio a los que el PSOE ya ha puesto en la calle al cerrar el Palacio de Congreso. Tal como pidió, por cierto, la concejala del Partido Popular, que llevó el pasado martes, este martes, una moción al Pleno pidiendo exactamente esto que estoy diciendo yo aquí.

Y lo segundo que nos preocupa y en paralelo a la importancia de mantener el empleo es precisamente que se les pague a los proveedores. Y lo tercero, por supuesto, es el turismo y el segmento de ferias y congresos que tanto preocupa a los profesionales del sector...

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino enseguida, señora presidenta.

... porque estos profesionales del sector, sin una fecha de apertura cierta y una ficha de los servicios que puedan ofertarse dentro de nuestro palacio de congresos es imposible, materialmente imposible, salir a vender Córdoba. Y eso es lo que por un lado nosotros hemos defendido en la moción, como digo, que presentó ayer en el ayuntamiento el Partido Popular.

Por lo tanto, nosotros..., nuestra posición con esta PNL es, primero, defender y garantizar los derechos de los trabajadores y empresas del palacio de congresos y garantizar a los profesionales del sector la fecha de disposición de esta infraestructura y garantizar su futuro turístico, el de mi ciudad, en cuanto al turismo de congresos. Y en esa línea hemos presentado las dos enmiendas que esperemos que sean aprobadas por el grupo proponente para que, desde luego, podamos poner sentido común a lo que ahora ha sido un sinsentido.

Muchas gracias y nada más.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

A continuación, tiene la palabra don Antonio Sánchez Villaverde, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Dispone también de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

No hemos tenido la oportunidad de poder escuchar a David Moscoso, que es cordobés de Puente Genil, porque me hubiera gustado que los intervinientes, en la medida de lo posible, hubiéramos sido todos cordobeses. Porque yo creo que si algo nos une precisamente es nuestro interés por el bienestar de los cordobeses, no solamente de la capital sino también de la provincia, ¿no? Porque a ver si la capital va aprendiendo, y desgraciadamente, la capital, gobernada por el señor Nieto, que huye a Madrid, una vez que ha perdido las elecciones municipales, huye y abandona su compromiso con la capital, mintiendo, eso sí que son mentiras, no lo que decía la señora Alarcón, eso sí que es mentir a la gente. Claro, lo echaron de aquí porque lo nombraron, porque era incompatible aquí en el Parlamento...

[Intervención no registrada.]

Sí..., no, la ley, la ley, la ley. Se fue del Parlamento, huyó, y ahora se va...

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, mantengan el orden, si son tan amables.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Sí, no me dejan hablar porque no quieren escuchar la verdad...

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... y a mentiras no hay quien le gane al Partido Popular.

Y voy a explicar lo que ha hecho el Partido Popular en Córdoba con el tema, sí, de los congresos. Se cargó un proyecto que había financiado con 18 millones de euros, el señor Nieto lo abandonó, y

ahí estuvo la Junta de Andalucía, el cogobierno de la Junta de Andalucía, hay que decirlo, un consejero de Izquierda Unida, y hubo una partida de tres millones de euros, y la primera fase se ha realizado, porque al que no conozca, y le invito a visitar el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba, que es una maravilla arquitectónica, pero, además, su situación, es que está en plena Judería, enfrente de La Mezquita, allí negocios de hostelería, de gastronomía, que es por lo que es muy famosa, lógicamente, Córdoba, la joyería, la artesanía, lo tiene todo. Y yo creo que eran las ideas y la apuesta importantísima que hizo la Junta de Andalucía para tener un palacio de congresos y exposiciones dentro de la ciudad.

¿Saben ustedes lo que han hecho el señor Nieto y su equipo, del Partido Popular? Y no lo digo yo, no lo digo yo. Pues el señor Nieto, que fue consejero de Cajasur, y tiene familiares directos trabajando en Cajasur, que creo que la legalidad ahí habría que estudiarla, firma un convenio con Cajasur, y yo no lo digo, un destartado pabellón propiedad de Cajasur, le endiña, como dicen en mi pueblo, el muerto Cajasur al Ayuntamiento de Córdoba y después, bueno, pues tienen que buscar la financiación; entre otras cosas, también deben saber sus señorías cómo se ha financiado, o se está financiado la mejora del cocherón, o del pabellón destartado de Cajasur, que ahora tienen que asumir los ciudadanos de Córdoba capital, que está, por cierto, está situado a 7 kilómetros, no hay aparcamientos, está en medio del campo, la apuesta que ha hecho por los congresos de la señora..., bueno, se ha ido la señora Alarcón, que, por cierto, fue también diputada de Turismo, y que, bueno, la trasladaron aquí, diputada provincial, llevaba su responsabilidad de turismo y la trasladaron aquí a Córdoba por lo bien que lo estaba haciendo, sería para buscar algún tipo de incentivo.

Bueno, pues, como digo, ¿saben ustedes cómo se ha financiado, o se está financiando ese palacio? Con el dinero que se les ha quitado a los municipios de Córdoba, porque el señor diputado, vicepresidente de la Diputación de Córdoba, les quitó más de dos millones a los ayuntamientos de Córdoba para financiar las obras de dicho cocherón, y no se me diga que estoy mintiendo, dos millones a los pueblos de Córdoba para financiar esa obra, esa obra que veremos a ver cuándo se acaba y qué funcionamiento va a tener, porque, además, llevaba un doble sentido también: con el dinero de los pueblos de los municipios de Córdoba, pero para quitarles las ferias a los municipios, o sea, para que cualquier feria o exposición que se hacía en los municipios llevarse las todas a Córdoba, porque decía que en los pueblos ferias de ese tipo, bueno, que no tenían la infraestructura que tienen.

Aquí, y a la señora Alarcón, como se ha ido, le tengo que recordar que hizo una pregunta y se le explicó en qué situación está la obra, y la obra, lo que ha pasado, por lo que le ha pasado el Ayuntamiento de Córdoba también, del anterior equipo de gobierno del Partido Popular, con la contratación y restauración de la antigua Escuela de Magisterio, la Normal como le dicen, también está en el mismo proceso, hay que hacer una rescisión de la obra y está pendiente de informe del Consejo Consultivo. Y nosotros...

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Y vuelvo a repetir, como cordobés, aunque no sea de la capital, yo soy de Montoro, y como todos los que estamos aquí, como Isabel, como Rosario, como David, pues lo que queremos precisamente es que se haga lo más inmediatamente posible.

Y por eso hemos presentado una enmienda, porque entendemos que la propuesta de Ciudadanos, pues la verdad es que es complicado concretar la fecha exacta de la finalización, porque no depende, lógicamente, del interés político, como se ha demostrado por parte de la Junta, su representación en Córdoba y aquí. Entonces, hemos presentado dos enmiendas que espero que se tengan en cuenta.

Muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

A continuación volvería a tener la palabra la señora Albás. Sí que le ruego que se posicione en relación a las diferentes enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios.

Gracias.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios sus aportaciones, todas ellas constructivas y en positivo, por el bien de Córdoba y de sus ciudadanos.

Pero también, a su vez, quiero hacer una reflexión. Córdoba es una provincia que desde hace muchos años no se ha visto favorecida ni por el Gobierno central, ni por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Córdoba es una provincia que tiene unas posibilidades extraordinarias y que, si se hubieran gestionado bien los recursos, a día de hoy, no estaría en el puesto donde está en los índices de paro, en los índices de exclusión social. Entonces, creo que si queremos resultados distintos debemos actuar de forma diferente, por el bien de Córdoba y de los cordobeses, y por el bien de toda Andalucía.

Y ahora, ya, me pongo con las enmiendas presentadas por los grupos, ¿vale?

Con respecto al Grupo Podemos, yo quería hacer una... A ver, vamos a empezar por el primer punto, es un poco complicado, la verdad, porque es que son muchas y hay mucha modificación.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Podemos, además, ha presentado, si no me equivoco, son cuatro, ¿no?, cuatro. Son todas de adición.

La señora ALBÁS VIVES

—Pues entonces la que ellos llaman punto... Bueno, el primer punto yo pondría el mío, el que aparece en el grupo, ¿vale?, o sea, el que aparece en la proposición.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Quiere decir que se quedaría igual, ¿no?

La señora ALBÁS VIVES

—Igual.

Segundo...

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces no...

El primer punto se queda igual.

La señora ALBÁS VIVES

—Igual.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, perdón, perdón, es que he recapitulado, perdón, que ha recapitulado, que no tiene nada que ver, me cae muy bien David, pero no tiene nada que ver.

Un momento, perdone...

El segundo punto sería el 7324, que es del Partido Popular, ¿no? No.

Pues, si le parece, lo rehago ahora para no perder tiempo...

[Intervención no registrada.]

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, vamos a suspender un segundito la sesión, y si quieren lo vemos con más tranquilidad, ¿de acuerdo?

La señora ALBÁS VIVES

—Vale.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

[Receso.]

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, tras los minutos que hemos tomado para poder ponernos de acuerdo en las enmiendas de esta proposición no de ley, vuelve a tener la palabra la señora Albás, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que nos va a exponer cómo quedan las enmiendas de la PNL, ¿vale?

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, disculpas a todos por la espera hasta llegar a la conclusión final.

La proposición no de ley va a quedar de la siguiente forma: el punto 1, está la enmienda del Grupo Socialista con una modificación a que «una vez que se resuelva, de la forma más rápida posible, y rescinda el actual contrato con la empresa adjudicataria de la obra del Palacio de Congresos de la calle Torrijos en Córdoba, se agilicen todos los trámites administrativos y legales oportunos para que se produzca una nueva adjudicación de la obra que permita la finalización de la misma en el menor tiempo posible».

Y se une a este punto 1 la enmienda del Grupo Popular, «al establecimiento y cumplimiento de un calendario riguroso, viable y real en el que concreten los plazos de ejecución de las obras del Palacio de Congresos de Córdoba, fundamentalmente, la fecha de finalización del mismo, así como una ficha descriptiva del resultado final de dicha infraestructura, de modo que sepamos la configuración de las dependencias y la dotación de medios, una vez que se pongan en marcha tales como número de salones, número de plazas, tipología y número de medios audiovisuales».

En el punto 2 sigue el punto que aparecía en la enmienda y se enlaza con el del Grupo Socialista «articular cuantos mecanismos legales sean posibles para garantizar que la nueva empresa adjudicataria cumpla a la hora de pagar a proveedores» —que a su vez enlaza con el Grupo Popular— «a pagar en tiempo y forma la empresa adjudicataria, de modo que ésta pueda hacer frente a los pagos que, a su vez, tenga con los proveedores».

En el punto 3, del Grupo Podemos, el punto 3, «a la reapertura del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba». Hemos quitado «inmediato» por «la evolución de las obras», porque es necesario hacer obras, vaya.

En el punto 4, del Grupo Podemos, «a que dicha apertura implique, al menos, la oferta de servicios de la oficina comercial del Palacio de Exposiciones y Congresos» —que se une al punto 5 de Podemos— «a que junto a la oficina comercial también se mantenga abierto el patio principal del Palacio, con el fin de respetar los puestos de trabajo que proporciona la tienda de cerámica y cafetería».

Y ya, por fin, finalizando, el punto sexto, «a buscar una fórmula de financiación directa o concertada, por vía urgente, para el mantenimiento de dichos servicios a la finalización de las obras de remodelación del Palacio de Congresos y Exposiciones».

¿Ha quedado claro?

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, ahora habría que preguntarle al Grupo Parlamentario Socialista, al Partido Popular y a Podemos si admiten la formulación de las enmiendas tal como las ha hecho la señora Albás.

¿Se admite? ¿Sí?

De acuerdo. Se votará al final con el resto de las proposiciones no de ley. Pero quedan claras, ¿no?

[Intervención no registrada.]

De acuerdo. De acuerdo.

Sí, señor Sánchez Villaverde, tanto el Grupo Parlamentario Podemos como el Partido Popular admiten la redacción de las enmiendas tal como las ha hecho la señora Albás.

Gracias.

10-15/PNLC-000159. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reducción del presupuesto y del número de profesionales de la convocatoria del programa de orientación laboral del año 2015

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos la sesión con la siguiente proposición no de ley, relativa al rechazo a la reducción del presupuesto y del número de profesionales de la convocatoria del programa de orientación laboral del año 2015.

En este caso, el grupo proponente es el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que dispondría de siete minutos en un primer momento.

Si no me equivoco, señora Ruiz-Sillero... Ah, no, el señor Miguel Ángel Torrico. Disculpe. Dispone de siete minutos para hacer su exposición.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros nos vamos a centrar en el contenido de la PNL, no vamos a aprovechar este foro para hacer mítines que no corresponden ni para hacer acusaciones personales que tampoco corresponden.

Así que, en este sentido, y ésa es la idea que tenemos del Partido Popular, contribuir a mejorar la vida de los andaluces y contribuir a mejorar, en este caso, la situación laboral de unos profesionales que llevan mucho tiempo viendo cómo no se les considera como tales y que están sumidos en una completa y total incertidumbre acerca de su futuro laboral y a consecuencia de los mismos, pues, seguimos sin tener una adecuada planificación de las políticas activas de empleo y de los cuales estos profesionales forman una parte imprescindible.

El contenido está muy claro de esta PNL, la situación actual después de conocer la convocatoria correspondiente al año 2015 ha sido de una dramática reducción tanto del presupuesto, en un 57%, como de los 68% de profesionales destinados en el Programa Orienta que figurarían en esta convocatoria, solamente, eso, el 68% menos que las convocatorias anteriores.

Y, además, la movilización y las distintas negociaciones que de un modo también sosegado y responsable están haciendo estos profesionales y sus representantes con la Administración andaluza no están dando ningún fruto.

Antes de ayer, qué casualidad que, teniendo el debate de esta PNL, hoy, día 12 de noviembre, sólo antes de ayer, 10 de noviembre, tuvieron una reunión con altos responsables de la Junta de Andalucía, estos responsables del colectivo de los empleados del Programa Orienta. Bueno, pues, como ya digo, el 10 de noviembre tuvieron una reunión con representantes de la Junta de Andalucía y si entraron preocupados en esa reunión han salido sumidos en la más absoluta desesperación y desorientación.

Ayer se les dijo que no se sabía nada sobre una posible nueva convocatoria para febrero-marzo de 2016, de la cual, por lo visto, hay algún rumor y que no sabía absolutamente nada si esa convocatoria iba a tener lugar o no.

No supieron justificar el recorte del 60% de esa última convocatoria, no supieron decirles cómo se prestará el servicio a partir de ahora, si interna o externamente o una mezcla de los dos. No supo decirse cómo se va a articular el desarrollo de esa orden de 12 millones de euros para Andalucía para aplicar ese programa y no se sabe tampoco si dentro del incremento, supuesto incremento de las partidas para la Consejería de Empleo para el año 2016, iba a tener cabida o no en el desarrollo de este programa.

En definitiva, ante esta situación, creemos que es la hora de proponer y de impulsar la labor de Gobierno con los instrumentos que el Reglamento de la Cámara nos da, y en este sentido van los dos puntos de resolución que aquí planteamos.

Lo voy a reiterar para que así conste en el orden..., en el acta de la sesión.

En primer lugar, del Grupo Popular, planteamos: «Instamos al Consejo de Gobierno de la Junta a aumentar las cuantías consignadas en la Orden del 14 de octubre, del SAE, de convocatoria de subvenciones, régimen de concurrencias competitivas para los programas de orientación profesional, acompañamiento a la inserción y experiencias profesionales para el empleo correspondiente al ejercicio 2015, hasta alcanzar, al menos, las cuantías de la orden de convocatoria del ejercicio anterior».

Y en segundo lugar, y también de forma urgente, «antes del 31 de diciembre de 2015, abonar las deudas que mantiene con las entidades beneficiarias de subvenciones de las convocatorias de ejercicios anteriores de los programas de orientación profesional, acompañamiento a la inserción y experiencias profesionales para el empleo».

En mi segunda intervención me referiré a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, pero ya adelanto que el objetivo es mantener estos puestos de trabajo, mantener el trabajo que desarrollan estos profesionales y, sobre todo, mantenerlos con el objetivo claro de estar al servicio de ese millón de parados andaluces que, por desgracia, se encuentran sumidos también en una desesperación que las políticas de la Junta no saben darle solución. Y, al mismo tiempo, que sí está dando solución en otras comunidades de nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

A continuación tiene la palabra el señor don José Antonio Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Intentaré ser breve diciendo, primero, que ésta es una cuestión que viene coleando desde hace ya mucho tiempo. Hay que recordar que Andalucía sufrió a raíz, o a partir del año 2012, brutales recortes que, además, en ese año, en el 2012, empezó a aplicar el Gobierno de España y que fueron, también, especialmente lesivos, en las políticas de empleo, en las políticas activas de empleo. Básicamente, con lo que se financiaba aquí a un montón de profesionales, de un día a otro no se encontraron esos recursos.

También es verdad que llegamos más de cuatro años después de esta situación a una, bueno, a un escenario que parece ser que se encalla. Y nosotros lo planteamos en el seno de la Junta de Andalucía, cuando en el año 2012 y posteriores el Gobierno de España decide suprimir de un plumazo todas las subvenciones que daba para las políticas activas de empleo, nosotros defendimos en aquel momento que la Junta de Andalucía se debería haber querellado. No lo hizo. Incluso es una solución que algunos juristas, bueno, solución no, para guardarte las espaldas, por lo menos, para tener claro por qué están pasando las cosas y las consecuencias que eso tiene.

Lo que nosotros no tenemos es..., no entendemos muy bien es cómo en un presupuesto que, después de cuatro años que aparece con decrecimientos, con recortes que se nos han estado aplicando, la primera vez en esos cuatro o cinco años que tenemos un presupuesto que incrementa su envolvente, pues refleja un descenso de 17 millones en esta partida. No parece lo más razonable, lo más lógico. No lo parece. Es decir, si teníamos 30 en 2015, ¿qué menos que hubiera habido 31, 32, 33, 34, 35 millones para 2016? Pero no que tenga una rebaja tan brutal en esa partida, máxime, además, cuando sí hay políticas que la Junta de Andalucía, a pesar de haber sufrido esos recortes, decidió, con buen criterio, llevarlas a pulmón, ¿no?

Y, por último, hablamos del Programa de Orientación Laboral, en una situación, la del empleo, en Andalucía, que es muy lastimosa. No nos vamos aquí a contar cuál es la situación. Y nos encontramos un lío jurídico del copón, con todos los profesionales que están ahora..., o que estaban prestando estos servicios, y con una caída de las políticas que se desarrollaban, ¿no?

Por lo tanto, lo más paradójico, lo que menos se entiende, es que este recorte se dé en la materia que tratamos, se dé en la orientación profesional, se dé en el acompañamiento a la inserción, se dé en las experiencias profesionales para el empleo. Por lo tanto, el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esta proposición no de ley.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

A continuación, tiene la palabra don Carlos Hernández White, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Dispone de cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos adelantamos que apoyamos esta iniciativa, esta propuesta no de ley porque, como bien hemos mantenido en multitud de ocasiones en esta Cámara, pensamos que las políticas activas de empleo deben ser una prioridad, una prioridad porque es el primer problema que existe en Andalucía actualmente. Cerca de un millón de personas están sin trabajo y necesitan, más que nunca, el apoyo de la Junta de Andalucía. Este apoyo se puede prestar en muchos sitios en el Servicio Andaluz de Empleo, pero especialmente el servicio Orienta es esencial para miles y miles de desempleados en momentos tan complicados como estos, en los que, además, disponen, lógicamente, de pocos recursos.

Son muchos los servicios que prestan bajo el programa de orientación laboral. Y, bueno, los retrasos que supone este programa..., bueno, los retrasos en el pago y los recortes que han supuesto, al final, es una merma para las posibilidades de inserción laboral de muchas personas.

Por tanto, bueno, y por acabar, apoyamos esta propuesta no de ley del Grupo Popular.

Muchas gracias, presidenta.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias.

A continuación, tendría la palabra don Jesús Romero, portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos. Dispone también de cinco minutos para su intervención.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Poco más que añadir a lo que han indicado los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Me parece a mí, y para nuestro grupo, vergonzoso que en la situación actual en las cual están..., la situación de paro, de desempleo y de precariedad en que están los trabajadores y trabajadoras andaluzas —sobre todo las trabajadoras—, ahora mismo se recorten drásticamente las ayudas, el programa de..., o el presupuesto para la orientación laboral. Esto va a significar que muchas zonas de Andalucía se van a quedar sin posibilidad de solicitar unidades de orientación, o que los orientadores laborales sigan teniendo perspectivas muy malas y muy degradadas en sus condiciones laborales. Creemos que la Junta de Andalucía debería tener..., o su Gobierno debería tener un compromiso mucho más efectivo para los trabajadores y trabajadoras andaluzas que se encuentran ahora mismo en una situación de desempleo, y que deberían de recuperar todos los profesionales y poner en función a todos los profesionales que están ahora mismo trabajando para intentar mejorar esa situación en Andalucía. Y más que tendrían que estar trabajando y, verdaderamente, haciendo funciones que, verdaderamente, posibiliten que la población andaluza tenga recursos, o por lo menos una ilusión, una... Y se cumplan los deseos de tener un trabajo completamente digno.

No creemos, en absoluto, que situaciones en las cuales se recorten..., se hagan recortes tan profundos en las políticas de orientación laboral, sea lo que Andalucía necesita. Y, por supuesto, va tener nuestro apoyo total la iniciativa planteada por el Grupo Popular.

Gracias.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, tiene la palabra doña María Márquez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Dispone también de cinco minutos para su intervención.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La verdad es que tengo que reconocerle al Partido Popular que no deja de sorprenderme. Yo entiendo que la falta de liderazgo, o la falta de estrategia que ustedes puedan tener, de no de saber dónde están ni hacia dónde quieren ir, les lleve a presentar este tipo de iniciativas que, sinceramente, no hay por dónde cogerlas.

Vienen ustedes de indignados, levantando una bandera que... De verdad, han dejado de sentir pudor, y están trayendo iniciativas a comisión y a pleno, exigiéndole al Gobierno andaluz todo aquello que, en estos cuatro años, su Gobierno del Partido Popular en Madrid ha destruido.

Traen mociones y PNL, como digo, a comisiones y a pleno, sobre dependencia, en defensa de la sanidad pública. Ustedes, los que más daño le han hecho al sistema público y más derechos han destruido en este país, y hoy presentan una PNL instando al Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar las cuantías consignadas y a abonar con carácter urgente, antes del 31 de diciembre, las deudas que existen con las entidades. Y se quedan tan tranquilos, tan tranquilos.

Se lo voy a contar —porque a lo mejor no lo sabe, que ya me parece mal, pero si lo sabe y no lo dice me parece peor todavía— por qué está usted manipulando.

En primer lugar, las competencias en políticas activas de empleo las tiene el Gobierno de España, según la Ley 56/2003, de 16 de diciembre. Entendemos, por tanto, que quien financia las políticas activas de empleo es el Estado, y desde el Estado se hacen las transferencias a las comunidades autónomas.

Segundo. Desde que gobierna Rajoy, Andalucía ha recibido 1.600 millones de euros menos en políticas activas de empleo, además de sufrir una redistribución injusta, donde nuestra tierra se ha visto perjudicada y castigada. Por tanto, el número 1 de su PNL, donde piden aumentar las cuantías, ya saben a quién tienen que pedirselo: a quien en estos cuatro años nos ha quitado 1.600 millones de euros.

Tercero. En abril, el Ministerio de Trabajo se reúne con los consejeros de Empleo de las distintas comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Empleo, donde se hace una distribución de los fondos. En septiembre, en una reunión más técnica, se cierran los parámetros y los criterios. Y en enero, en enero, el Gobierno de España transfiere el dinero a los gobiernos autonómicos. Por tanto, el número punto 2 de su PNL, donde pide que se abonen las deudas con las entidades antes del 31 de diciembre, ya saben a quién tienen que pedirselo: a quien le paga a la Junta de Andalucía en el mes de enero.

En definitiva, hagan lo que desde el Partido Socialista y desde el Gobierno andaluz le hemos pedido a su grupo en multitud de ocasiones: pónganse, por una vez, al lado de los andaluces y pidan al Gobierno de España lo que es justo para Andalucía.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que ustedes plantean, porque es un programa que hay en Andalucía, es la realidad. Pero pídanse a quien puede hacerlo y a quien debe hacerlo. No se lo pidan a quien en estos cuatro años de crisis ha hecho un esfuerzo por encima de sus posibilidades. Que llevamos cuatro años de asfixia, con el yugo del cumplimiento del déficit. Y el dinero, como todos saben, señorías, es finito.

Aun así, la Administración va a seguir prestando el servicio —lo ha dicho el propio consejero—, priorizando las zonas donde más paro hay y contemplándolo como servicio propio.

En este caso, si aceptan la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, podríamos decir que, por una vez, van a defender ustedes los intereses de Andalucía en Madrid. Y si no lo hacen, queda claro que con estas iniciativas vienen ustedes siempre a lo mismo: al politiquero, al tacticismo político y a los titulares de prensa. Y en un tema tan importante como este, a mí me gustaría que fuéramos más serios y actuáramos desde la absoluta rigurosidad.

Y me gustaría pedirles algo: que fueran valientes y que nos dijeran cuál es su modelo, cuál es el modelo del PP andaluz. Porque decía su lideresa, la señora López, hace unos días, que el PP era un único partido en 17 comunidades autónomas, con un único mensaje. El mensaje que ella dijo nos queda a todo el mundo claro. Además, yo creo que es algo extendido y común entre sus filas. Pero respecto a las políticas activas de empleo, ¿qué piensa el PP andaluz? ¿Hay que hacer lo mismo que ha hecho Rajoy? Porque Rajoy ha recortado un 85% en paquetes presupuestarios que financiaban programas como los Orienta en Andalucía. Pero es que, por otro lado, ha aumentado de 25 a 140 millones de euros las partidas a las agencias de colocación, favoreciendo claramente un modelo liberal y privado. Pero eso ustedes no lo dicen en su PNL. Pero, desde luego, lo que ha hecho el PP donde gobierna no les legitima para defender las políticas activas de empleo.

Y otra cuestión: todos y todas sabemos que muchas de las entidades que prestan estos servicios de orientación laboral se hacen a través de los ayuntamientos. Y yo me pregunto: ¿a qué han venido hoy ustedes aquí?, ¿a defender a los ayuntamientos a los que les habéis quitado la competencia con la reforma de la Administración local? Es que, de verdad, no hay, no hay por dónde cogerlo.

Y quiero terminar apelando a la responsabilidad política del resto de grupo representados en esta Cámara, porque ya sabemos a lo que viene el Partido Popular y cuál es su modelo donde gobierna. Y yo espero que no hagan de acólito de un partido que donde gobierna hace todo lo contrario a lo que aquí pregona.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Miguel Ángel Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Yo comprendo que debe ser muy complicado que le toque a alguien defender una medida unilateral de un gobierno autonómico con 30.000 millones de presupuesto para gastárselo en lo que consideren más conveniente, y que esas medidas supongan que 788 profesionales dirigidos al fomento del acceso al mercado de trabajo, al fomento del empleo del millón de parados andaluces, pues se reduzcan esas cifras a 788. Yo comprendo que debe de ser muy complicado y que los argumentos pues son a los que ya nos tiene acostumbrado el Grupo Socialista en esta Cámara, señora, señora Márquez, son 30.000 millones del presupuesto del año 2015, más de 31.000 millones para el año 2016. No... Parece que lo de la autonomía de gestión no se lo creen, porque si todo depende de lo que inmediatamente traslade el Gobierno de España, pues para eso no hubiera hecho falta ese Estado de las autonomías en el que, desde luego, firmemente cree el Partido Popular.

Mire usted que sí cree que en otras comunidades autónomas, como usted ha dicho, el paro se está reduciendo en un 8 y un 9%, y en Andalucía nos quedamos en un 2%. Con la misma Ley de Reforma Laboral, que al señor Sánchez le parecía bien, a la señora Díaz no sé si le parece tan bien, pero con la misma Ley de Reforma Laboral en otras comunidades se está bajando el paro a un ritmo de un 8, un 9%, y en Andalucía a un 2, a un 3%. Así que, díganme ustedes si no tiene mucho que ver esas políticas fracasadas de gestión de las políticas activas de empleo, por cierto, traspasadas desde el 1 de mayo del 2003, como se acordó en la Comisión Mixta Gobierno-Junta, 1 de mayo de 2003, esas competencias en políticas activas de empleo es absolutamente competencia de la Junta de Andalucía.

Yo termino porque yo creo que la enmienda que ha presentado el Partido Socialista, si no fuese por lo serio del tema, la consideraría una broma porque es una broma que con 30.000 millones de euros de presupuesto se le pida que cada medida que proponemos desde la oposición tenga que ser trasladada inmediatamente con una financiación específica del Gobierno de España. Mire usted, la Junta tiene esos 30.000 millones de euros de presupuesto y se lo puede gastar en lo que considere más conveniente. Si ustedes consideran más conveniente tener 90 agencias, fundaciones, o Canal Sur 1, Canal Sur 2 y Canal Sur 3, pues, eso me parece muy bien, pero esas son las políticas, las prioridades que ustedes marcan.

Así que, desde luego, yo no voy, yo no voy a admitir la enmienda, y lo que sí me queda es agradecer a los Grupos de Izquierda Unida, de Ciudadanos y de Podemos el apoyo a esta proposición que va en beneficio, pues eso, de los parados andaluces, de los profesionales a los que les ha afectado este tremendo recorte de la Junta de Andalucía.

Y, coincidiendo con el señor Castro, que tenemos un lío jurídico muy importante, muy importante, y también me sumaría a que no es solo jurídico, sobre todo un lío de gestión, sobre todo un lío de gestión, de no ser capaz de gestionar estas políticas activas de empleo.

Así que muchas gracias al resto de grupos por el apoyo, que va a hacer posible la aprobación de esta proposición no de ley.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

10-15/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a medidas legales para abonar a los ayuntamientos andaluces los planes de empleo aprobados por el Gobierno andaluz

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto, y es una proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida, sobre medidas legales para abonar a los ayuntamientos andaluces los planes de empleo aprobados por el Gobierno andaluz.

Bueno, en este sentido, como la propuesta se presenta por cuatro grupos, aplicando el Reglamento, tendrían siete minutos cada uno de los portavoces de los grupos proponentes. Y, bueno, y después, aplicando el Reglamento, el grupo no proponente tendría cinco minutos, y para terminar los cuatro grupos proponentes pues también tendrían cinco minutos. Eso es lo que el Reglamento dice.

Entonces, bueno, pues, agoten ustedes el tiempo hasta los siete minutos que estimen oportuno. Y, en este caso, pues iniciamos esta proposición no de ley. Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, don José Antonio Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente. Vamos a intentar hacerlo rápido.

Yo creo que esta proposición no de ley viene —alguien lo decía antes— a defender a los ayuntamientos y a la autonomía local en un problema que, desde mi punto de vista, viene muy bien expresado en el cuarto párrafo de esta proposición no de ley.

Sabemos que había unos planes, los resultados que han tenido, gestionados a través de los ayuntamientos, pero la Administración, en el cumplimiento de las verificaciones de las justificaciones pendientes, al provenir esto de los fondos europeos, pues, está suponiendo un retraso en el abono de las mismas. Es más, a mí me gustaría denunciar el follón de los verificadores de las justificaciones, porque no puede ser que se te manden una serie de criterios, que tú en tu autonomía hagas un decreto ley asumiendo esos criterios que te vienen de Europa por los fondos, y que en mitad del partido se cambien los criterios justificativos, de manera que a los ayuntamientos se les ha obligado a presentar cosas que no venían reflejadas en el decreto ley, es decir, incumpliendo el decreto ley o superándolo ampliamente con cuestiones que no recogía, ¿no?

Hay que recordar la preocupación, las movilizaciones, hasta con un encierro en este Parlamento que tampoco les gustó a la mayoría de sus señorías, de una situación muy gravosa, y yo, además de defender la aprobación de esta proposición no de ley, tengo que lamentar profundamente que la misma no venga avalada por los cinco grupos de esta Cámara.

No..., bueno, supongo, legítimamente, todo el mundo está en su derecho de optar a tener una posición determinada, pero no entiendo como el Grupo Popular, con lo que están sufriendo sus ayuntamientos esta situación, no suscribe esta proposición no de ley para hacer posible que el Gobierno liquide ya bastante más de 60 millones de euros que están pendientes. Y lo entiendo menos cuando un alto porcentaje de todo este

dinero va a ir destinado a ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Espero que esto no se convierta en una herramienta electoral, político electoral, porque flaco favor nos estaríamos haciendo y, sobre todo, flaco favor le estaríamos haciendo a la autonomía local.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Carlos Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como ya hemos comentado aquí y lo hacemos continuamente, el empleo es una prioridad, y además en esta propuesta no de ley se suma otro asunto más, que es la situación, la complicada situación financiera de muchos ayuntamientos y, en gran parte, porque están soportando una carga financiera que no les corresponde, o sea, están teniendo unas funciones en los planes de empleo y están soportando unos costes financieros que no son propios de los ayuntamientos.

En este sentido, nosotros apoyamos, como no puede ser de otra forma, esta proposición no de ley, y exigimos que se cumpla, porque exigimos que se cumpla siempre lo pactado, lo presupuestado, lo planificado. Y porque Ciudadanos nunca va a poner palos en la rueda para un asunto de este tipo, para un asunto que afecta al empleo y que afecta a la situación financiera de los ayuntamientos.

Pero sí nos gustaría hacer un apunte, y es que no se tenía que haber llegado hasta aquí, es decir, no se debería haber llegado a una deuda acumulada de tantos millones de euros. Esto es algo que debe funcionar bien y no tiene que venir este asunto a la Cámara porque el Gobierno andaluz tiene las suficientes competencias para ello.

En cualquier caso, nuestro voto es favorable por lo que hemos comentado, porque supone la continuidad de unos planes de empleo y supone aliviar la situación financiera de los ayuntamientos de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación interviene, en representación del Grupo Podemos, don Jesús.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Esto a mí me parece un *déjà vu*. Ayer en otras comisiones también había proposiciones no de ley y otras iniciativas, y se hablaba constantemente de la financiación de los ayuntamientos y lo que estaba pasando, que si 600.000 euros se le debe al Ayuntamiento de Isla Cristina; que si 400.000 euros se le debe al Ayuntamiento de Lepe; que si al Ayuntamiento de Peligros se le debe otro tanto; que si al Ayuntamiento de Almuñécar se le debe otro tanto. Y verdaderamente son los que están padeciendo una dudosa política, por nuestra parte, de gestión acerca de cómo afrontar los pagos que son debidos por parte de otras administraciones y, en este caso, por la Administración de la Junta de Andalucía. Creemos necesario que se llegue a acuerdos, creemos necesario que se exploten todas aquellas posibilidades para que las corporaciones locales reciban el dinero que tienen pendiente de recibir, y sobre todo en aquellas cosas, como ya hemos hablado anteriormente, que son más necesarias, como son los planes de empleo.

Y creemos absolutamente que la proposición no de ley que firman cuatro grupos está bien traída y bien llevada a esta comisión. Y deseamos, por supuesto, que cuente con el apoyo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que están presentes en esta misma comisión.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que hoy es objeto de debate y aprobación en esta comisión representa la altura de miras y la búsqueda de soluciones reales de los cuatro grupos parlamentarios que hemos impulsado esta iniciativa parlamentaria. El Partido Socialista, Ciudadanos, Podemos e Izquierda Unida. A todos ellos quiero darles las gracias por su predisposición al trabajo y a solucionar los problemas reales de los ayuntamientos y de los andaluces, en definitiva.

Debemos felicitarlos porque, a pesar de que el Partido Popular no se haya querido sumar a esta iniciativa, hoy vamos a poder afirmar que la gran mayoría de los representantes de los andaluces han aunado sus fuerzas para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en virtud del marco jurídico que asiste a las haciendas locales, proceda al pago de los..., a los ayuntamientos de la totalidad de las ayudas de los planes de empleo.

Y es que debemos recordar que han sido las administraciones locales quienes han ejecutado estos planes de empleo diseñados por la Junta de Andalucía y financiados por la Unión Europea. Han sido ellas, las administraciones locales, las administraciones más cercanas y a las que el Partido Popular cercena y bloquea con las reformas que hace, como la de la Administración local, quienes codo con codo con el Gobierno andaluz han posibilitado que más de 70.000 andaluces tengan un empleo durante la vigencia de estos planes.

Desde la Junta de Andalucía se ha conseguido dar una nueva oportunidad a los andaluces jóvenes, mayores, mujeres y hombres que, a través de las políticas activas de empleo, además de desarrollar un trabajo, han adquirido nuevas competencias y habilidades adaptadas a las nuevas demandas del mercado de trabajo.

Y en este momento, señorías, la generación de empleo para los andaluces es la prioridad que guía las acciones políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía liderado por nuestra presidenta, Susana Díaz. Porque a pesar de los drásticos recortes ejecutados por el Gobierno del Partido Popular en nuestra comunidad autónoma, tanto en los presupuestos generales del Estado como en el modelo de financiación autonómica, medidas como los planes han vuelto a situar a nuestra tierra como referente en la lucha contra el desempleo.

Somos nosotros, los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, los que nos debemos sumar a esta causa mediante propuestas y acciones de apoyo al Gobierno andaluz. Hoy así lo estamos haciendo, a pesar de que el Partido Popular, en su continuo castigo político, no lo haya visto con nuestra PNL.

El Partido Popular en Andalucía, el señor Moreno Bonilla ha aplicado el yugo a su grupo, ha impuesto el ordeno y mando a su grupo parlamentario para seguir demostrando que para nada le importa lo que les pasa a los andaluces y a las andaluzas. Han sido las decisiones de su grupo quienes han obstaculizado una acción política sensible y coherente. Ha sido la decisión impuesta por la matriz del Grupo Popular en Madrid a la franquicia andaluza quien persiste en castigar y no arrimar el hombro a los populares en Andalucía.

Tienen ahora sentido las manifestaciones de dirigentes populares, como la señora Navarro, cuando recuerdan tiempos pasados. Ellos han vuelto a demostrar que tienen otras prioridades políticas que distan mucho de buscar las soluciones a los problemas de los andaluces. Sin embargo, los cuatro grupos impulsores de esta iniciativa parlamentaria sí hemos apreciado como prioritario, como así también nos lo han trasladado muchas corporaciones locales, afrontar el abono de las ayudas a los ayuntamientos.

Tal y como se recoge en la proposición no de ley y como saben ustedes, señorías, la Junta de Andalucía no llegaría a tiempo a abonar parte de las ayudas de estos planes de empleo, como consecuencia de que existen justificaciones pendientes vinculadas a los programas de empleo y de que la verificación administrativa que exige Europa ralentiza el ritmo de pago de las mismas que quisiésemos fuese más rápido.

La demora en el abono de estas ayudas se debe exclusivamente al obligado cumplimiento de las verificaciones que vienen recogidas en la ley y que la Junta de Andalucía siempre ejecuta. Por ello, dada la extraordinaria situación financiera que sufren los ayuntamientos andaluces, debemos apoyar que se aplique la ley y que se aceleren los pagos pendientes.

Por esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista, como coimpulsor de esta propuesta, considera que es prioritario solventar el abono de las ayudas, siempre dentro de la habilitación legal que para ello determina el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública. Esto —y queremos destacarlo desde nuestro grupo— no supone que se paralice el proceso de control de las ayudas. Esto no supone amnistía de justificación, se seguirá con la mayor de las garantías, premuras y rigurosidad.

Señorías del Partido Popular, ustedes no se han querido sumar a una solución legal y justa para los ayuntamientos, muchos, muchísimos gobernados por su partido. Demuestran con su rechazo que no es la voluntad de su grupo, una vez más, formar parte del consenso para la búsqueda del interés general.

Espero —y así se lo manifestamos desde nuestro grupo parlamentario— que, si no tuvieron la valentía política de desobedecer las órdenes impuestas por Madrid, tengan hoy el decoro de ser parte de esta inicia-

tiva y giren 180° la posición que su grupo ha tenido durante esta legislatura y voten a favor de esta proposición no de ley.

Al resto de grupo parlamentarios ponentes de la iniciativa parlamentaria les animo a continuar buscando el consenso sobre esta y otras materias, para seguir solucionando, desde nuestra tarea como representantes parlamentarios, los problemas de los andaluces, buscando siempre el progreso de nuestra tierra para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra la portavoz del grupo del Partido Popular, doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera decir claramente que la propuesta que traen hoy aquí cuatro grupos políticos es una propuesta que no defiende a los ayuntamientos, sino que defiende la mala gestión de Susana Díaz. Se hacen cómplices hoy Podemos, Ciudadanos, Izquierda Unida con la mala gestión del Partido Socialista.

Y además de forma engañosa, porque incluso el título de la proposición es falso. Aquí no se trata de habilitar medidas legales para pagar a los ayuntamientos; aquí lo que se aprueba es una exoneración o exceptuación masiva a todos los ayuntamientos, esto es lo que se trae a votar. Y, desde luego, que el Partido Popular no va ser nunca cómplice de la mala gestión ni de la ineficacia del Gobierno de Susana Díaz.

Y además por otra cuestión: porque la exceptuación abre la puerta a pagar subvenciones a entidades que defraudan. Tenemos el caso de los ERE; tenemos, sobre todo el caso de la Formación Profesional, donde se utilizaron por parte del Gobierno socialista las exceptuaciones masivas para pagar de manera incorrecta y facilitando el fraude.

Y aquí quiere hacer Susana Díaz con fuerza de ley que se exonere a todo el mundo. El voto del Partido Popular, lógicamente, es que no. Y yo pregunto: ¿por qué no se ha incorporado al texto, para que se publique en el *Diario de Sesiones*, el informe jurídico que se ha hecho a solicitud del Partido Popular, el informe del interventor que se hizo a solicitud del Partido Popular? Saben lo que dice el interventor: que no puede decir nada porque no tiene datos. ¿Y el Partido Popular puede votar, cuando no tiene datos y cuando no está informado favorablemente por el interventor? Pues claro que no.

Yo les pregunto a sus señorías de Podemos, de Ciudadanos y de Izquierda Unida: ¿han leído con detenimiento el informe jurídico, el informe del interventor y han extraído las conclusiones que dicen? ¿Lo han leído? ¿Saben lo que dice el informe jurídico? Que lo han hecho de manera urgente en el mismo día porque se lo han pedido así rápidamente. Ya miedo me da un informe jurídico hecho rápidamente y hoy mismo. ¿Tiene todos los datos? Pues no, no tiene los datos, porque dice que no sabe las causas por las cuales tienen deu-

das los ayuntamientos. Y si yo no sé cuál es la causa por la que tiene una deuda un ayuntamiento, por lo cual no se le puede pagar un plan de empleo, ¿cómo vamos a votar que sí? ¿Somos cómplices de un fraude? El PP no va a ser nunca cómplice de un fraude.

Pero es que además lo traigo a relación. ¿Saben ustedes..., saben ustedes que hay ayuntamientos que cobraron ayudas fraudulentas de los ERE, ayudas que están declaradas nulas, que están pendientes de devolver ese dinero defraudado del dinero de los andaluces? ¿Y a esos ayuntamientos los va exonerar el Partido Popular de que no devuelvan el dinero defraudado con el dinero de los ERE, que es el dinero de los desempleados? Pues claro que no. ¿Qué aberración jurídica estamos cometiendo? ¿Qué aberración jurídica estamos cometiendo? ¿Estamos posibilitando otra vez..., abriendo la puerta a un fraude? No, pues no. Desde el Partido Popular queremos saber qué ayuntamiento, la causa por la cual tiene deudas. Pero es que además el informe jurídico dice una cosa muy clara. Dice que si la falta de justificación no obedece...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Tres minutos y cuarenta. Y tengo cinco minutos.

Si la falta de justificación no obedece a causas imputables a los propios beneficiarios, que en este caso es el ayuntamiento, no sería de aplicación la prohibición contenida en el artículo 124.1. Es decir, que se le podrían pagar.

¿Y por qué no se les pagan a los ayuntamientos? Porque la Administración, el Gobierno andaluz del Partido Socialista no está cumpliendo sus tareas. No está revisando las subvenciones. Y el informe jurídico dice que, entonces, si la Administración no cumple su obligación, no..., hay que aplicar esa prohibición, por tanto, no cabe esta PNL. Y, además, dice algo muy claro, que la competencia para exceptuar es del consejero, porque es quien da la ayuda y quien propone el pago. ¿Y por qué no lo firma el consejero? ¿Qué pasa, que tiene miedo? ¿Qué pasa, que no es legal? Y si no lo firma el consejero porque no es legal, ¿por qué va a firmar el PP si algo no es legal?

Yo es que creo que es que sus señorías no tienen el alcance de lo que viene en los informes jurídicos y el informe del interventor. ¿Por qué no lo firma el consejero, que es el único competente y que saca esa capacidad? Así lo dice la ley y así lo pone el informe jurídico, dice que no es delegable. ¿Por qué lo pide que lo haga el Parlamento? ¿No es legal? Pues el PP no firma nada que no sea legal. Tiene miedo, ¿a qué? Pues que lo explique.

Es que Susana Díaz dijo ya «mi Gobierno no ha exceptuado...». ¿Qué quiere, una tapadera? Pues la tapadera que la busque en otros, en Podemos, en Ciudadanos, en Izquierda Unida. En el PP no.

Nosotros queremos que se les pague a los ayuntamientos. ¿Y por qué no se les ha pagado? Porque ha incumplido su obligación el Gobierno andaluz socialista, por su ineficacia. Además, él mismo configuró la convocatoria y ya sabía ese problema. Pues que configure la convocatoria de otra manera para no causarles

problemas a los ayuntamientos. Pero es que además, en la propia convocatoria ya se establecía la posibilidad de exceptuación en dos casos: si tuvieran deudas tributarias o con la Seguridad Social, o por cualquier otro ingreso de derecho público en periodo ejecutivo a favor de la Junta de Andalucía. Es que ya hay causas legales por la cual hay esa exoneración. Por tanto, estamos aquí exonerando por causas que no conocemos.

Oye, si un ayuntamiento, me da igual del signo político, está incumpliendo la ley y tiene que devolver un dinero fraudulento, que lo devuelva.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Que lo devuelva. Aquí el problema es la complicidad, el engaño. Y que lo firme el consejero. Si el consejero tiene miedo, ese es su problema. Pero que no engañe al Parlamento y que no pretenda hacer con fuerza de ley algo que en sí mismo es una aberración jurídica y una contradicción jurídica.

Por tanto, está más que motivado el no del Partido Popular, porque no vamos a ser cómplices jamás de las triquiñuelas de Susana Díaz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Bueno, pues, un segundo turno.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, don José Antonio Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Yo pensaba no hablar, pero, claro, qué difícil lo que ha hecho la diputada Ruiz-Sillero. Yo no sé si ofenderme o solidarizarme por lo bien que lo ha hecho, con la mezcolanza, ha mezclado usted aquí churras con merinas, como se suele decir.

Vamos a ver, yo lo primero que quiero decir es que ha hablado de exoneración, de exceptuación. No es exactamente lo mismo. Administraciones públicas. No es ilegal. No es ilegal. Es que los ayuntamientos... Es que cualquiera que le escuche puede sacar la conclusión de que la portavoz del Partido Popular dice que los ayuntamientos son defraudadores. Es que se extrae de sus palabras esa afirmación. Y ha hecho una mezcolanza con lo de los ERE, a ver si lo podía coger con papel de fumar de que algún ayuntamiento haya esta-

do implicado en esto y ahora se le exonere, y, por lo tanto, lo estamos exonerando de todos los crímenes que haya podido cometer la humanidad, ¿no?

A mí me gustaría que..., porque además esto es muy chocante, señora Ruiz-Sillero y señores del Grupo Popular. ¿Sabe lo chocante? Lo chocante de todo esto es que el texto final que vamos a votar hoy se modifica a expensas del Grupo Popular, y hace unas valiosísimas aportaciones a este texto, que viene con el detalle de las cantidades, porque así lo exigieron. Y muy bien, muy bien, muy bien. Y pidió, solicitó los informes que lo sustentan. Nosotros los hemos leído. No sacamos la misma interpretación que usted. Porque además tenga por seguro que el consejero firmará. Es decir, que aquí lo que aprobamos es una proposición no de ley. ¿Qué valor tienen las proposiciones no de ley? Las que les quiera dar el Gobierno. ¿Quién firmará y articulará esto? El Gobierno. Le avala, le protege, o no sé qué palabra ha utilizado con Susana Díaz, no sé qué... Pues no, pues no. Si lo hacen mal, será el Gobierno el único responsable. No este Parlamento que dice que apruebe esto. Y usted lo sabe perfectamente. Por eso nos choca.

Mire usted, yo creo sinceramente que el Grupo Parlamentario Popular sabe de la importancia de esta decisión. Es más, yo creo que incluso comparte la iniciativa. Creo, es mi opinión, mi percepción. ¿Por qué no firmarla? ¿Por qué no votarla a favor? Yo les pido hoy que al menos se abstengan, pero ya veo que la orden no es esa y que donde hay patrón no hay marinero, ni democracia, por cierto. Por lo tanto, no lo van a hacer.

Pero yo les pediría, por favor, que al menos se abstuviesen, porque si no la única valoración que ustedes han hecho es la oportunidad política para el pimpampum. Para que yo me quede solo con una crítica que abandero con un posible rédito electoral que me dé mi posición en esto. Y es una pena. A nosotros nos hubiera gustado muchísimo contar con ustedes.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Carlos Hernández, portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como ya hemos comentado anteriormente, Ciudadanos no va a poner palos en la rueda para un asunto que afecta al empleo y a la viabilidad de los ayuntamientos.

Yo coincido con el portavoz de Izquierda Unida con lo que acaba de decir, y es que le pido al Grupo Popular que al menos se abstenga, porque los ciudadanos, la gente de la calle, los que reciben estas ayudas para tener un empleo —por qué no decirlo—, los gestores de ayuntamientos no entenderían un rechazo de este tipo. Entonces, tenemos una responsabilidad aquí todos, y por eso solicito que al menos el Grupo Popular se abstenga para que la impresión que muchas veces se da sea otra. Porque, desgraciadamente, la idea que se transmite fuera es algo negativa, por ser un poco positivo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, don Jesús Romero Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Después del estudio realizado, ante los diferentes documentos que ha citado la portavoz del Partido Popular, no entendemos en absoluto y no compartimos su prevención, por decirlo de alguna manera, que ha expuesto quizás con un bien e inadecuado tono dramático, rayando algunas veces el histrionismo. Creemos que no da lugar a tanto, ni da lugar a tantas cosas. Y no dude, no dude que sea el señor consejero el que al final acabará firmando lo que hay que firmar. Con lo cual me parece a mí que están perdiendo una oportunidad sin mucha justificación, o por lo menos yo no le encuentro la justificación para apoyar esta proposición no de ley que presentamos el resto de grupos la Cámara.

Creo que el compromiso de otros compañeros y compañeras tuyas en otras comisiones para que los ayuntamientos tengan una medida de salvaguardarse y de escapar a la situación financiera en la que están actualmente, pues no llega, no se ponen a la misma altura que las situaciones en las cuales nos hemos detenido acerca de la financiación de los ayuntamientos y de las críticas justas que hacemos a la gestión que hace la Junta de Andalucía sobre los fondos que debe a todos esos ayuntamientos. Creo que esos ayuntamientos son los que se merecerían, de verdad, que hubiese la unanimidad en esta proposición no de ley y que saliese con el respaldo de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Con la venia.

Abrir la puerta a pagar subvenciones a los que defraudan. Lo he escuchado bien. Ha dicho eso, señora Ruiz-Sillero: abrir la puerta a pagar subvenciones a los que defraudan. Me parece tremendo: ERE, exoneración de empresas, fraude, fraude, fraude, fraude...

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de anticipar la segunda parte del dinero que les corresponde a los ayuntamientos. Estamos hablando de facilitarles la labor a los ayuntamientos. Aquí no se le perdona a nadie que tenga que cumplir con la ley, que tenga que justificar la ley. Y lo único que está haciendo este Parlamento es instar al Consejo de Gobierno para que anticipe el segundo pago de los planes de empleo.

Cómplices de fraude. ¿De qué estamos hablando, señora Ruiz-Sillero?, ¿de qué estamos hablando? Usted no se cree las palabras que ha dicho hoy aquí, usted está siendo una franquicia más de su partido en Madrid, y no puede ser. Usted no comparte lo que ha dicho, no me puedo creer que comparta usted lo que ha dicho, lo que acaba de decir ahora mismo aquí en esta sala. No me lo creo, señora Ruiz-Sillero. Sinceramente, la estoy mirando y no me lo creo.

Usted ha sido partícipe en la elaboración de esta proposición no de ley. Hemos modificado el texto de esta proposición no de ley a instancias suya fundamentalmente, a instancias del Grupo Podemos, también, y se ha recogido todo, absolutamente todo lo que ustedes han planteado. Y el último día, a última hora, dan un giro de 180 grados. ¿Por qué dan un giro de 180 grados? Porque sus mayores han decidido que no sea así, no porque ustedes estén convencidos. Se han hecho los informes jurídicos que han pedido, ajustados a la legalidad. Se han pedido los informes de intervención, ajustados a la legalidad. ¿Usted cree que todos los grupos políticos que estamos en esta Cámara nos vamos a oponer a que se cumpla con la legalidad? Se ha hecho con la mejor de las voluntades. Usted no se cree lo que ha planteado hoy aquí. Ustedes comparten esta iniciativa, pero se tienen que tragar lo que está planteando su grupo desde Madrid o la dirección del señor Moreno Bonilla. Me parece lamentable lo que ustedes hoy están haciendo aquí.

Ustedes, señorías del Partido Popular, no están legitimados para dar ninguna lección, ni siquiera para decir lo que han dicho hoy aquí en esta Cámara. Han demostrado sobradamente que detestan el impulso de esta forma de trabajo que estamos poniendo en marcha, lo detestan. Les da urticaria el consenso, señorías del Partido Popular. La política, señorías del Partido Popular, está cambiando. Los ciudadanos nos piden un esfuerzo común para solucionar los problemas. Y los cuatro grupos que estamos en esta Cámara estamos en eso: en solucionar los problemas de los ciudadanos, los problemas de los ayuntamientos.

No son capaces de reconocer el consenso como impulso a la labor del Gobierno, que está cambiando la política y todos tenemos que adaptarnos. Reconozca que ustedes, como se dice coloquialmente, no dan calor ni a un huevo.

¿Quiere usted decirme que el apoyar al Gobierno para que aplique la ley tiene algún coste político para el Parlamento? ¿Quiere usted decirme que, con todas las garantías jurídicas que se han puesto encima de la mesa y que ustedes han demandado y conocido, tienen argumentos para no haber apoyado esta PNL? Mire, les pasa a ustedes como a aquella madre que no veía cómo su hijo llevaba el paso cambiado en el desfile y argumentaba que eran los demás los que lo hacían.

A ustedes no les interesa Andalucía, reconózcanlo. No les interesan los ayuntamientos, solo les interesa hacer daño al Gobierno de Susana Díaz, y es lo que sistemáticamente se pone encima de la mesa. Aprovechan cualquier cosa para hacerle daño al Gobierno de Susana Díaz, no les interesa otra cosa.

Porque, ¿cómo puede explicar que cuando salieron estos planes, ustedes decían que eran suyos y ahora no apoyen esta proposición no de ley? Si fueron ustedes la madre de la criatura, ¿qué les iban a decir a sus ayuntamientos cuando pudiesen cobrar? Lo de siempre, lo de siempre, que es culpa de Susana Díaz.

¿Qué pierden ustedes apoyando al Gobierno andaluz para que les adelante el pago a los ayuntamientos, mientras justifiquen y certifiquen el uso de este programa? Señoría, es lamentable el argumento que hoy han puesto encima de la mesa. Ustedes no pueden soplar y sorber a la vez, señoría. Hay que estar apoyando a la gente, hay que estar apoyando a los ayuntamientos, a las decisiones que generan empleo y riqueza para

nuestra tierra. A ustedes no les importa lo que de bueno le pase a nuestra tierra, a ustedes solo les importa imponer medidas de castigo a los españoles y al interés común.

Le hablaba de amnistía... ¿qué me van a contar ustedes de amnistía, con la amnistía fiscal que han hecho? ¿Esa medida sí es *apoyable* y defendible para ustedes? ¿Por qué han apoyado ustedes la recapitalización de los bancos, como Bankia, y no apoyan a nuestros ayuntamientos?, ¿por Rato?

Termino. Ustedes reconocen aquí que no creen en las políticas de empleo como una herramienta para hacer descender las cifras de parados en nuestra tierra, y así lo han manifestado, además, en esta Cámara. No cree en el municipalismo ni en las políticas que ayuden a los andaluces, señoría.

Por tanto, agradezco la confianza del resto de grupos, esta iniciativa que hemos presentado de manera conjunta y, por supuesto, la vamos a apoyar y la vamos a defender.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Bueno, pues, a continuación, vamos a realizar las votaciones de las tres proposiciones no de ley.

Pasamos a votar la primera proposición no de ley, que es la relativa a la finalización de las obras del Palacio de Congresos de Córdoba, que entiendo que se aprueba por unanimidad, ¿verdad?

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Vamos a votar, vamos a votar.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, sí, no...

[Risas.]

Es que todavía no he dicho... Vamos a ver, lo entiendo porque durante el debate ha habido un alto grado de consenso, ¿verdad? Sí, claro, lógicamente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, muchas gracias.

Ahora, pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley en comisión, relativa al rechazo a la reducción del presupuesto y del número de profesionales de la convocatoria y del programa de orientación laboral del año 2015, una iniciativa que ha presentado el grupo del Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 100

X LEGISLATURA

12 de noviembre de 2015

Pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley, relativa a medidas legales para abonar a los ayuntamientos andaluces los planes de empleo aprobados por el Gobierno andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Y se levanta la sesión.

Buen viaje y, al amigo Félix, pues, desearle lo mejor.

